LA PRENSA

[illegible] MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1883 [illegible]

SUBSCRIPCION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos.
Envío de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta pesos
SUBSCRIPCION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses .... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses .... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses .... Cuatrocientos pesos
Por un año .... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m|nacionales.)

ALMANAQUE—HOY—s. Genaro y comp. márt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE SETIEMBRE DE 1883

Anti-argentinismo

Las divisiones de porteños y provincianos, de localistas y nacionalistas, influyendo en el criterio con que deben apreciarse las cuestiones argentinas, han pasado de moda, y si algunos vestigios hubiesen quedado aun, el patriotismo pide que se los combata y estigmatice.

Demasiados tributos ha pagado el país ensayando la consolidacion de la nacionalidad, para que falte decision á sus hijos en la obra del anonadamiento de los despojos que todavía pudieran subsistir de las luchas enconosas del pasado.

El localismo ha quedado á la espalda para que lo juzgue el historiador, asignando á cada uno las responsabilidades y los méritos que haya adquirido en la contienda.

Si la federalizacion de Buenos Aires, hoy por todos aceptada como un hecho irrevocable, no es la lápida que cubre para siempre la tumba de aquella época de dolores y de angustias, sería cosa de exclamar: ¡no ha rendido todos los frutos esperados esa evolucion trascendental!

Pero afortunadamente el espíritu mas receloso no percibe ni los rumores de una reaccion anti-argentina, que levantando el pendon del localismo, amague la nacionalidad, ni moral, ni materialmente.

El patriotismo manda imperiosamente condenar al olvido los viejos resentimientos y rencores nacidos al calor de los choques de nuestras querellas intestinas.

Sugiérennos esas reflexiones algunas palabras lanzadas por un colega escrito en lengua estrangera, á propósito del proyecto de ley sobre emision menor.

Ese diario es decidido partidario de la emision por el Banco Nacional, y en su entusiasmo llega hasta atribuir á la oposicion las miras estrechas del localismo porteño, encarnado, segun él, en el ex-gobernador Tejedor.

No podemos consentir con nuestro silencio ese modo de discutir una cuestion argentina de suyo grave y delicada, y mucho menos si parte de propagandistas que no hablan nuestro idioma, que no tienen carta de ciudadanía y que no estan vinculados á nuestra nacionalidad.

Y si á esas consideraciones se agrega que el colega aludido ha cometido la gravísima falta de pretender constituir á sus connacionales residentes en nuestro país en colonia de su patria, con personería para elegir desde aquí Representantes en el Parlamento de su nacion, nuestro silencio sería altamente culpable.

No: no podemos, no debemos permitir que de esa manera se remuevan las cenizas de la hoguera extinguida de nuestras pasadas discordias, para aventarlas en busca de una chispa que, desviando el criterio sereno de la opinion, caliente una cuestion de principios y de alta significacion para la República.

El trapo que se levanta como bandera de propaganda en favor de la emision menor, puede quizás ejercer á prima facie alguna influencia en los espíritus prevenidos por la última lucha—y acaso se calcula herir susceptibilidades del Congreso de Belgrano, haciéndole comprender que su obra no está aun terminada;—que necesita para consolidar el éxito de esa cruzada, mandar emitir por el Banco Nacional 6.000,000 de duros en moneda fraccionaria!

El argumento pudiera para muchos ser eficaz, sorprendiendo su espíritu con el acto primo causado por la primera impresion, pero la táctica es antiargentina—el arma es vedada por la razon y por el patriotismo.

Y nosotros, como argentinos que corremos la suerte que el destino depare á nuestra patria, tenemos el deber de quebrar esa arma en manos de quien la esgrima, porque está proscrita en los debates de los hijos de esta tierra.

El localismo no figura, no puede, no debe figurar en la discusion de la ley mencionada: es una cuestion económica de alta trascendencia; y una cuestion constitucional de mayor trascendencia aún, desde que afecta el texto y los principios de nuestro régimen político en una de sus faces mas delicadas y graves.

Se trata del sistema monetario de la Nacion, y de algunos pesos mas de utilidades para la sociedad anónima del Banco Nacional.

Que un Directorio pugne por sacar ese provecho del Estado, así como pugnó por la exteriorizacion de los fondos públicos dados al Banco, sin consideracion alguna por el crédito y los intereses de la República, se esplica: hace su negocio, como representante de una sociedad anónima; pero, que en nombre de esos provechos se pretenda llevar el encono al ánimo de los legisladores, para que, en holocausto á la nacionalidad y quebrantando el localismo, dén la emision menor al Banco Nacional, es algo que la honradez rechaza y el patriotismo condena.

La Nacion no necesita siquiera del Banco Nacional para existir, desarrollarse y florecer; y mas aun, hemos sostenido al abrigo de convicciones profundas y sinceras, que sin ese Establecimiento, no oficializando el crédito bancario en el país, y aplicando á ferro-carriles los ocho millones invertidos por el Estado en ese negocio, la República se desenvolvería con mas rapidez y facilidad y las autonomías provinciales resguardadas por la Constitucion, vivirían mas seguras.

Mas malo debe ser el proyecto cuando para prestigiarlo se adula al nacionalismo, amenazándolo con el localismo, recurso que alguna vez fué decisivo en nuestros destinos.

Si los espectros que se evocan no tuviesen mas mision que resolver el punto para esconderse en seguida en sus sepulcros, podria decirse que es una estratagema hábil por parte de los defensores del proyecto, pero no es así: es un juego peligroso, que la prensa tiene el deber de condenar. Es el sistema de mantener siempre vivos y palpitantes los sentimientos que tras prolongados sacrificios se amortiguan, para bien de la nacionalidad.

El verdadero nacionalismo es aquel que olvida el pasado y no rebusca los despojos de los campos de batalla para refregar con ellos el rostro de los combatientes, como medio de hacer camino.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(Continuacion)

SUMARIO—Trouville—La cuestion del Tonkin y la China—Los consejos generales en Francia—Monumento á la defensa de Paris—El Diputado de Mun, partidario de la revancha—La revolucion republicana en España—Complicaciones socialistas—Reyes que van á las maniobras alemanas—Rusia—Nuevos campeones del panslavismo—Precauciones—Bohemia—Rasgo personalista—El Ministerio belga y el sufragio universal—Los seguros; su inmensa utilidad—Progreso de la institucion en varias naciones—Preocupaciones que es preciso destruir—Industria francesa—Imantacion de los resortes de los relojes—Escuela práctica para policías—Union Universal Culinaria—Academia de cocina de Paris—Terremotos—Nuevos relojes—Curiosidad antropológica—Los Matrimonios de Montrouge—Congreso socialista en Londres—Las fortunas en Inglaterra.

Trouville, Agosto 20 de 1883.

Señor Director de LA PRENSA.

Si tuvieran aquellas mujeres razon en su temor, las compañías de seguros no existirian, puesto que ellas fundan sus cálculos en las tablas de mortalidad formadas ha mucho tiempo por la observacion sobre individuos no asegurados. El trastorno de esa base, por la abreviacion de la vida haría que todas las compañías quebrasen. Lejos de eso se enriquecen como hemos visto. ..

El seguro, mas bien que acortar la vida, puede prolongarla.

No es esta una paradoja. Sabido es cuanto influye lo moral sobre lo físico y viceversa. ¡Cuántas veces, la salud de un hombre y sano se quebranta por una afeccion moral y cuántas veces ésta tiene tambien el poder de matar!

Ahora bien, ¿quién tendrá mas probabilidad de vencer una enfermedad grave: el padre de familia que ademas de su dolencia tiene la amarga congoja de saber que al morir quedará su familia en la situacion mas lastimosa, ó el que se siente confortado y consolado con la idea de que su esposa ó hijos no van á verse espuestos al hambre, ni á los demas rigores de la miseria, ni á los peligros físicos y morales que á ésta acompañan? Cualquiera puede comprender que las dichas probabilidades de salvacion son mayores para el primero de esos dos enfermos.

Y cobra ésto mas fuerza si se piensa que el padre imprevisor debe culparse de su descuido, porque en realidad faltó á su deber.

El que tiene séres débiles bajo su amparo tiene la obligacion de ser previsor.

Otra preocupacion contra los seguros sobre la vida es de los que creen que el juego entra en la esencia de la institucion. Si el juego es inmoral, dicen ellos, debe serlo mas cuando se juega sobre la vida. Esta preocupacion es mas absurda, si cabe, que la anterior. No puede existir sino en espíritus absolutamente limitados é irreflexivos. Nada hay mas contrario al juego que el seguro. Hasta su nombre así lo proclama.

El seguro es la prevision, por escelencia: el juego es el azar. El uno es una segunda Providencia, el otro un génio infernal que nos ataca á traicion, que nos coje desprevenidos.

El azar es un terrible enemigo de la especie humana, pero el azar quedó vencido cuando se inventó el seguro.

Antes de ahora, dice un escritor, el azar, ese dios ciego, caprichoso, brutal, ilógico y sin corazon tenía la humanidad sometida á su imperio. El mérito, el trabajo, la ciencia, la virtud, el derecho, todo desaparecía delante del azar. Hoy la humanidad se ha escapado de sus garras. Es el seguro el que ha triunfado!

Para el asegurado, el naufragio no es naufragio. La nave va al fondo del mar, pero su valor flota sobre las embravecidas olas y va á buscar á su dueño. Para el asegurado, el incendio no es incendio. La casa se redujo á pavesas, pero el dueño recibe el dinero que necesita para reconstruirla, y se le vé como el fénix de la fábula, renacer de sus cenizas. Para el asegurado, la cosecha perdida no se ha perdido ni los ganados que mató la epizootia dejan de figurar en su fortuna. Por el seguro la muerte misma no puede impedir que el individuo que no tenía otra cosa que su trabajo diario para mantener á su familia, siga desde el sepulcro dándole el alimento, atendiendo á sus necesidades.

Hermosa, admirable, sublime institucion!

Y hay quien pueda confundir el seguro con el juego!

¿No se vé que el uno y el otro forman la antítesis mas completa?

Las compañías aseguradoras tampoco *juegan*, proceden por reglas que les dan mas seguridad que aquella con que se procede en la mayor parte de las empresas humanas. El éxito que alcanzan dichas compañías es la mas incontrastable prueba de que sus empresas no son aventuradas.

A propósito de esto creo que debe tratarse en todos nuestros paises americanos de fundar compañías de seguros. Los recursos no pueden faltar porque ellos en tal asunto se encuentran proporcionados siempre á la necesidad que se puede tener. Es un equilibrio natural. ¿Hay mucho que asegurar? pues indudablemente hay muchos que pueden ser aseguradores. De ese modo se evitará el que salga el dinero del país á colocarse en compañías estrangeras, se familiarizarán mas nuestros pueblos con la idea del seguro, habrá mas interés en la propaganda y habrá mas confianza, puesto que serán conocidos de los asegurados los individuos que estarán á la cabeza de esas instituciones. Las ganancias que legan las compañías sera tambien dinero que quedará en el país.

Los seguros cuentan con simpatías en todos los paises civilizados, y la autoridad pública no puede ménos que prestarles su sancion y su proteccion.

Los seguros sobre la vida tienden á estrechar los vínculos sagrados de la familia. Ellos aumentan el bienestar de las masas, son por lo mismo garantía de moralidad y propenden á difundir la instruccion. Esta penetra difícilmente en la casa donde la miseria reina.

El seguro es en su esencia una institucion democrática, pues que propende á la igualdad. Es la realizacion hasta donde es posible, de la solidaridad humana. Su tema es: "todos por uno y uno por todos." Así es como repartiendo una pérdida entre muchos, hace que ninguno la sienta.

Volveré á ocuparme de este asunto que considerarlo de la mayor importancia, en una de mis próximas revistas.

—Hé aquí algunos datos estadísticos sobre la industria francesa. Hay en esplotacion 342 minas de carbon: obreros empleados en ellas 106,451—1,035 esplotaciones de turba: trabajadores 270,977—Minas de hierro 355; trabajadores 8,458—Minas de otros diversos metales 60: trabajadores 4,422—Fábricas en que se funde y forja el hierro 359: obreros 5,700—Fábricas de porcelanas y loza 412: obreros 15,708—Fábricas de vidrios y cristales 162: obreros 32,653—Fábricas de azúcar de remolacha 512: obreros 63,526 — Industrias textiles 5,024: obreros 353,383.

—Cuantas veces en la naturaleza se ha hallado el remedio al lado del mal! Es un hecho providencial. Ahora ocurre un caso de que acaba de dar cuenta á la Academia de Ciencias Mons. Marcel Déprez, el electricista que ha alcanzado notoriedad científica por sus importantes trabajos en el trascendental asunto de la trasmision de la fuerza por medio de la electricidad.

Se ha observado que la accion de las grandes corrientes eléctricas, obrando á distancia, imantan los resortes de los relojes, los cuales una vez imantados, se fijan unos á otros, lo que por supuesto paraliza el movimiento. Los relojeros no habian podido hallar otro remedio á ese mal que el empleo del fuego, el que ademas de deformar en algunos casos las piezas, presentaba otros inconvenientes.

Mons. Déprez ha descubierto un método fácil para efectuar la desimantacion. Consiste en el empleo bajo una forma que ha supuesto á la Academia, de una nueva accion electro-magnética.

—En los tiempos que alcanzamos hay escuelas para todo.

Acaba de establecerse en la prefectura de policía de Paris una escuela práctica de policía municipal que será como el semillero de que se tomarán los guardias de la paz ó gendarmes.

Sabido es que el empleo de gendarme requiere conocimientos prácticos y aún cierta habilidad ó instinto especiales; pero eso no excluye la necesidad de la teoría que dá á la práctica base y regularidad. Con frecuencia se ven los inconvenientes que trae la eleccion de policías sin prévia instruccion técnica.

Con todo, el prefecto al establecer la mencionada escuela (que por supuesto es de adultos aspirantes) le ha dado el carácter de mero ensayo. Propónese observar los resultados para arreglarse á ellos en definitiva.

La policía de Paris se compone, segun se vé en el presupuesto que vá á regir en 1884, de 7,750 individuos, separando los empleados del servicio administrativo, resulta que hay 6,800 gendarmes, 700 sub-brigadieres, 100 brigadieres y 33 oficiales.

(*Continuará*) ALFREDO HERRERA.

AUSTRIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—Proceso antisemítico—Supersticion—Sangre cristiana—Detalles de la defensa—Odios religiosos—La hija de Sirven—Martirios—Voltaire—Matrimonio religioso—Los judíos en Austria—[illegible]—La llave de la Sinagoga—Carácter israelítico—Las pasiones en los hebreos—Vanidades—"Monte nuovo".

Viena, Agosto 10 de 1883.

Estimado señor Director:

A satisfaccion general, terminó estos dias el proceso antisemítico de Tisza-Eslar, poniéndose en libertad á los presos, como le habrá comunicado el telégrafo. Que debia terminar de esta manera todos lo esperaban, y el tiempo, que duró, habia ya durado y conmovido la gente.

[illegible]

..., y con que dificultad aquellos han levantado una iglesia, en este tiempo habia muchas supersticiones respecto á los protestantes.

En el año 1762 se quiso obligar con el baston á la hija del protestante "Sirven" á hacerse monja. El dolor y la verguenza la volvieron loca, de modo que se echó en un pozo.

Luego entonces se dijo que era costumbre de los protestantes matar sus criaturas si estas quieren mudar de religion, y toda la familia fué procesada por el crimen.

La familia del viejo septuagenario "Callas" en Francia, que fué martirizado por ser acusado de haber estrangulado á su hijo por motivo religioso, se refugió en la Suiza.

Allí vivía en aquel tiempo una potencia que defendia á todos los débiles, aplastando las mentiras y el jesuitismo, de modo que la ignorancia y la malicia estaban aterradas.

Este poder se llamaba "Voltaire".

En aquel tiempo, pues, las autoridades de la Francia sabian muy bien que la fé protestante no tolera q' se mate al propio hijo, bastaba q' hubieran dicho una palabra para llevar la luz al pueblo, pero no lo hicieron por conveniencia, por razon de Estado.

Veian que el fanatismo aterrorisa la justicia; pero no tenian el coraje ni la honradez de volcar la supersticion, llegando así á ser, con eterna infamia, los esclavos de la injusticia.

Aquel anciano "Voltaire", dijo: "Pero es preciso luchar contra la estupidez", y con la ayuda del abogado Beaumont, de eterna memoria, demostró espléndidamente la inocencia del protestante Callas, salvándole el honor, pero no pudiendo salvarle la vida, que por las torturas habia ya acabado. ¿Cómo fué posible que en los tiempos de Voltaire y Diderot pudiera tener lugar un choque tan terrible de cristianos contra cristianos? Es que en aquel tiempo era todavía prohibido el matrimonio entre católicos y protestantes que fué permitido apenas en el año 1772, despues del proceso ruidoso de Bombelles.

¿Y qué vemos despues?

Luego que la ley sancionó el matrimonio entre católicos y protestantes desapareció el ódio y el fanatismo!

Voltaire fulmina sus iras todavía contra la ciudad de Fourdouf que quiere festejar la matanza de 4000 protestantes,—y como la nueva ley del matrimonio es anunciada, no se habla mas de la tal fiesta!

Es que las masas no comprenden á los filósofos, pero el marido comprende á la mujer amorosa, persuadiéndose que su religion tambien es respetable á la que no hay nada que inculpar. Es el amor que nivela todo y que acepta y estima todas las religiones.

Cuando la legislacion misma declara que no hay matrimonio posible con personas de tal religion, y que las personas de esa religion no son iguales á las otras inferiores, estas deben decaer en la estimacion de la opinion pública. Del menoscabo al ódio no hay mas que un paso.

Cuando la legislacion de nuestra patria acordó al judío los derechos políticos y municipales debió pensar tambien en las otras diferencias existentes y eliminarlas.

Quedó en pié el muro, respecto al matrimonio, de manera que se estableció evidentemente á la luz del dia: *que estos individuos no son iguales á los otros.*

Hasta tanto que estas barreras no caigan, no hay igualdad,—hasta que no se establezca que diferencia de religion no es diferencia de hombre, habrá siempre supersticion, desprecio y ódio!—Si estas barreras caen algun dia, entonces el húngaro será húngaro, sea cual fuere la religion á que pertenece;—todos serán unidos por la patria y por el derecho.

Deseo que este proceso ponga fin á los ódios,—y espero que nuestro ilustrado gobierno oirá la voz general que es preciso trabajar, y hacer algo para disipar los rencores.

Con satisfaccion general fué, pues, recibida la sentencia que ordena poner en libertad á todos los acusados, porque no hay ninguna prueba de que *Esther Solymossy* haya sido asesinada por ellos,—y ninguna base para creer que los Israelitas hagan sacrificios rituales con sangre cristiana.

Así terminó este suceso que proyecta una sombra odiosa sobre nuestros tiempos de progreso y de luz,—por lo menos tan decantados!.

Las víctimas que ocasionó son los judíos, que perdieron en el saqueo de sus casas por la chusma todo su haber.—Particular lástima produjo el relato de la Sra. Scharf, que por los incidentes habidos es sumamente característico. Es una señora de 28 años, que en los ocho meses de su prision vió totalmente cubierta de canas su cabeza. Fué separada de sus hijos á viva fuerza y nada oyó ni supo mas de ellos, pues no se permitia á nadie conversar con ella.

Su dolor fué tan intenso que le produjo una afeccion al corazon y será difícil restablecerla.

Su relato es el siguiente:

"Mi marido fué conducido á la cárcel el 21 de Mayo de 1882 de Tisza Eslar y trasportado el 23 á Nyregyhaza. El gran susto me enfermó; vino la fiebre de tal modo que me obligó hacer cama. Llegaron aquel dia dos carruajes que se detuvieron delante de mi casa. Un comisario bajó, entró al patio y gritó: "judía, traiga la llave de la sinagoga." Yo no contesté porque tenia fiebre.—Un momento despues, entró á las habitaciones gritando: "Maldita bruja, te escondes en la cama, pronto debes traer la llave de la sinagoga"

"Me levanté, no podia casi sostenerme; sin embargo tomé la llave y fuí á abrir, pero me encontraba tan débil que me fué imposible hacerlo."

"El comisario entonces me quitó bruscamente la llave y abrió. Observé entonces la sociedad que habia en los carruajes. Era la condesa de *Kornis*, su hija y otra señorita, el conde *Pongráz* y otros que no conocia. Entraron al templo é inspeccionaron minuciosamente todo. Despues el conde *Pongraz* me mandó le mostrara el *becerro de oro!*...... No comprendí lo que decia."

"El conde me esplicó entonces, que se entendia por becerro de oro, el q' debe ser regado cada siete años con sangre de una víctima cristiana y que no podia faltar en ningun templo israelita! Empecé á protestar y á llorar y dije, que jamás habia oido cosa semejante.

La condesa entonces llena de rabia dijo: Ahora veo que Esther fué verdaderamente asesinada, porque si usted niega lo que saben todos (sic) es decir que en toda Sinagoga hay el becerro de oro, usted puede negar tambien que hay sol.—Yo, atolondrada, fuí á sentarme en un banco y no dije mas ni una palabra.

Los huéspedes abrieron tambien el paladio, (cajita de cosas sagradas) y tentaron hacer sonar tambien las trombas;—visitaron despues el baño ritual. El comisario bajó y gritó: Ayuda, ayuda! Los otros, mientras tanto, se fueron al patio á fin de escuchar mejor los gritos.

Despues bajó tambien la condesa y gritó: Ayuda! Discutieron despues mucho declarando que desde el patio se oian muy bien los gritos. En fin se fueron. Dos dias despues fuí encarcelada."

Este es el relato de la señora Scharf, de bastante interés.

En aquel tiempo, al principio, se decia que Esther no fué muerta prontamente sinó que fué encerrada en el baño ritual.

Despues de la visita, empero, con la cooperacion y con la proteccion de la aristocracia, y despues de su declaracion de que sus gritos hubieran debido oirse en el patio, surgió la creencia que verdaderamente ha debido ser asesinada á las doce del dia.

Los nombres mas respetables figuran en el complot anti-semítico......

Este proceso ruidoso ha dado lugar otra vez á varios estudios sobre el carácter israelítico;—entre las varias pláticas que se leen voy á transcribirles las siguientes que merecen ser consideradas y que son imparciales:

Es sabido que el carácter judío encierra grandes calidades, buenas homogéneas para lograr un bienestar ó una posicion.

En primer lugar está su amor por la familia,—el israelita se ocupa mucho y hace sacrificios para la buena educacion de sus hijos, y aventaja en este sentido grandemente al cristiano que es mas negligente. Y en comprobacion basta saber que el número de los niños judíos en las escuelas no está en ninguna proporcion con la poblacion tan numerosa de los cristianos.

La estadística de varias escuelas de Viena, Gimnasio y Reales, indica 641 israelitas y 1220 cristianos!—En el Gimnasio imperial de Francisco José hay 270 estudiantes, de estos son 125 católicos 44 protestantes y 107 judíos!

La misma proporcion existe mas ó menos en las altas escuelas comerciales y en los otros colegios latinos superiores.

Hay despues colegios de la "Leopolstadt" que presentan 335 niños israelitas entre 447 escolares. Será tal vez exagerado, ó un error de imprenta, pero es seguro que no hay proporcion alguna entre la escasa poblacion israelita y la tan abundante católica.

Es evidente pues que la raza semítica debe aventajar á las otras,—la cultura de los hijos respectivos presenta una diferencia demasiado sensible.

Otra ventaja de los israelitas es que no tienen tantas pasiones, y principalmente no tantos vicios como los cristianos, conservando por consiguiente siempre una cierta tranquilidad y severidad de ánimo, diremos una cierta *objetividad*, (término clásico) que no permite que el sugeto sea subyugado y cegado por las pasiones.

Así, por ejemplo, las pasiones que hacen tantos estragos en los cristianos, el hebreo no las conoce ó por lo menos no le afectan mucho;—así la bebida, el juego, la cólera, los celos, el amor mismo, etc.—no se conoce un asesino judío, un suicida es una gran rareza, un enamorado no se encuentra;—los crímenes en general no tienen contingente entre ellos.

Les gusta mucho las bellas, es verdad, pero con prudencia,—sacrificios y locuras para ellos son desconocidos;—es siempre el amor positivo al que rinden culto,—son solamente los sentidos los que los afectan, quedando estraños á la pasion vehemente del alma.

De allí que el israelita no hace sacrificios por una muger hasta tanto no es su señora legítima.

Vemos pues la preponderancia de la razon, lo que sin duda es una gran ventaja para la vida práctica, no perdiéndose las fuerzas para los fines fijados.

Esta falta de pasiones es, segun otros, signo de vejez y de debilidad de la raza, porque si por un lado los pone al abrigo de tantas desgracias, es por otro lado defectuosa quedando la vida sin contenido, pues, no conociendo ni comprendiendo aquellos estados que forman la plenitud de la existencia [illegible].

Efectivamente la índole de los israelitas presenta [illegible] pesimismo, cinismo, indiferencia, avaricia, prudencia hasta la cobardía etc.

La pasion predominante israelita es, con escepcion hecha del oro, la ambicion pequeña de lucir y ser admirados por su círculo respectivo; es pues simple vanidad.

[illegible]

Ischia la que ocupa todos los ánimos. Usted ya tendrá por los diarios italianos los mejores detalles. Esta isla ha tenido ya varias peripecias en este siglo y vivió siempre espuesta.

Hace 60 años que se levantaron repentinamente rocas de la mar que en pocos años eran cubiertas por la mas rica vegetacion;—lo mismo sucedió en la isla de Santorin en Grecia.

En otra ocasion, al principio del siglo durante un terremoto que destruyó casi toda la isla, se levantó de la llanura un monte bastante alto, el "Monte nuovo" de Ischia. Un muchacho pastor que el dia anterior cuidaba todavía sus ovejas volvió para recoger algunos efectos y no encontró ya el lugar, viendo con sorpresa un monte..

Subió al monte por curiosidad y descubrió entónces encima del mismo sus vestidos y sombrero, que habia dejado el dia anterior en la llanura,—comprendió pues lo que habia sucedido!—Hay muchos viejos en la isla que recuerdan el hecho.

La isla de Santorin en Grecia ganó y perdió terreno muchas veces en este siglo, saliendo y cayendo islas enteras,—sin embargo, la poblacion no tiene miedo: "Torre del Greco" al pié del Vesuvio lo mismo, está siempre espuesta: sus habitantes alistan á menudo sus baules, y sin embargo fabrican casas nuevas!

La actividad del hombre se queda siempre, todo pasa, ella no; pasado el peligro, pasado el miedo, vuelve de nuevo á la fiesta!......

El 16 se abrió la exposicion eléctrica de Viena: hubo algunas pruebas con los teléfonos que fueron sorprendentes; me reservo el hablarle próximamente.

Ayer hemos tenido algunos disturbios en Pest y aquí los primeros son antisemíticos, los segundos á causa de una secuestracion del diario socialista, que fué una demostracion en contra de la Policía la cual fué silbada.

Como salieran las tropas y atacaran prontamente sin demora á arma blanca, ayudadas por una compañía de caballería, al cabo de una hora, ya todo estaba tranquilo.—Hubo un muerto solamente y algunos heridos.

Saludo al señor Director muy atentamente. S. S. S.

R. FELS.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Cambaceres, se leyó y aprobó el acta, dándose cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados:

—D. Eduardo Gigena vecino del Chaco, pide la colonizacion de ese territorio.

—D. Antonio Lopez Pañau pide una subvencion para la Biblioteca Popular del Uruguay.

—El capitan Rufino Solano solicita una área de terreno en cualquiera de los territorios nacionales para poblar.

—Los señores Gregorio Torres y Ca. solicitan una subvencion mensual de 12,000 $ m|n para practicar la navegacion del Rio Negro.

—Despachos de Comision.

La de Legislacion se espide acordando 8000 $ m|n á la C. redactora del proyecto de ley orgánica de los Tribunales y en el proyecto sobre nombramientos de empleados judiciales.

Pasóse á tratar la órden del dia y se comenzó con un despacho de la Comision Militar, aconsejando que se pusieran los decretos "No ha lugar" y "Archívese" á varias solicitudes de pension.

Al ser tratadas sucesivamente se suscitó un debate prolongado.

Los Senadores, á medida que se avanzaba en la discusion, pedian informes al miembro de la Comision el señor Barros, y en definitiva se alteraban casi todos los despachos.

Hé aquí la síntesis de las resoluciones tomadas en dichas solicitudes

Las peticiones de las señoras Angela Correa de Zaballos y Magdalena Gomez de Boutet quedaron con el decreto "No ha lugar".

A la señora Melchora Tejerina se le asignó una pension de 60 $ m|n, á doña Juana G. de Aquino 20 $ m|n y á doña Concepcion Llano 50 $.

Se puso la resolucion de "Archívese" en las solicitudes de doña Dominga Montoña de Aspiazu y de doña Eulogia M. de Nuñez.

Luego por proposicion de diversos Senadores se sancionaron varios proyectos, acordando pension de 100 $ m|n á la señora Trinidad Balcarce, de 50 $ á la señora Juana Rivero y del sueldo íntegro de que gozaba el Teniente 2° de la independencia D. N. Pucheta, á su esposa doña Restituta Pucheta.

En seguida la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos de nuevo á sus asientos se sancionó un proyecto presentado por el señor Oliva reincorporando en su grado de capitan al guerrero de la independencia don Cipriano Miró.

Acto contínuo se sancionó otro proyecto, abriendo un crédito al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por la cantidad de ciento sesenta mil quinientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional para el pago de varios créditos pendientes

Por último se aprobaron sin observaciones otros dos despachos, uno de ellos concediendo pension de sueldo íntegro á la viuda del coronel don Carlos Paz y el otro asignando subvenciones á diversos templos de la República

Despues se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

Abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos, y una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de varios proyectos que envía en revision la Cámara de Senadores.

Leyóse una nota del Intendente Municipal, solicitando el concurso pecuniario del Congreso para la ejecucion del monumento alegórico que se elevará en la plaza de la Victoria.

—La Comision de Hacienda se espide en los proyectos del senador Baltoré y del diputado Paz, sobre emision menor.

Presenta su dictámen en disidencia el señor Paz, en minoría, aconseja la aprobacion de su proyecto y la mayoría aconseja la sancion del enviado por el Senado.

El Dr. Zeballos propuso que se nombrara una comision especial que entienda en la solicitud del Intendente.

Despues de oponerse los Diputados Navarro Viola y Artigueta, la mocion fué rechazada.

El señor Bustamante hizo mocion de reconsideracion para que se vote un telegrafista mas de 2ª clase para la oficina de Jujuy.

Votada, resultó afirmativa.

El Dr. Demaria vuelve á formular su mocion de la sesion anterior, para que se vote en globo una cantidad destinada á la Escuela Agronómica de Mendoza.

Con este motivo se suscitó un estéril y prolongado debate.

Por último fué rechazada de nuevo.

La partida quedó como la proponia la comision con la diferencia de que en vez de Director facultativo, se dice—Director agrónomo.

Se crearon dos puestos de agrónomos para el establecimiento con 150 pesos m|n. cada uno.

A mocion del señor Puebla se sumaron dos partidas, una de 8,000 pesos para cumplimiento de la ley 22 de Setiembre de 1880 que se refiere á la creacion de animales en la Escuela y otra de 5,000 pesos para la terminacion de la cabaña que existe en construccion.

Por indicacion del señor Zeballos se agregaron dos puestos de Inspector de bosques á las Gobernaciones de Misiones y del Chaco, empleos que el Ministro del Interior propuso, dependientes del Departamento de Agricultura, aceptando la forma indicada por el señor Zeballos.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Setiembre 18—Tuvo lugar la clausura de las Cámaras brasileras. El discurso del Emperador manifiesta que continúan buenas las relaciones con las naciones estrangeras. Espresa tambien el pesar con que vé el Gobierno la continuacion de la guerra del Pacífico.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Setiembre 17.—Hasta ahora nada se sabe oficialmente acerca de la mediacion amistosa que se dice haber sido ofrecida por el Gobierno Inglés, pero de todos modos no se cree en el resultado final de una guerra con la China.

Las entrevistas del Marqués de Tseng y del señor de Challemel-Lacour continúan, aunque con largos intérvalos.

RIO JANEIRO, Setiembre 18.—Fueron hoy clausuradas las sesiones extraordinarias de ambas cámaras del Parlamento.

En su mensaje el Emperador constata que: el órden público no ha sido alterado en ninguna provincia del imperio; las relaciones con todas las potencias son excelentes; continúa desgraciadamente el estado de guerra entre las repúblicas del Pacífico—ha desaparecido la fiebre amarilla cuyos estragos este año han sido menores que en años anteriores en vista de las obras de Salubridad realizadas; agradece el concurso prestado por los señores Senadores y Diputados al gobierno imperial, y refiriéndose á la municipalidad de la capital, espera que ella irá siempre de mejora en mejora, hasta alcanzar la realizacion de los altos fines que le están encomendados.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 18—El interventor nacional convocó para el 30 del corriente á elecciones de ocho diputados para reemplazar á igual número de representantes que terminan su mandato en la fecha indicada.

Publicóse un decreto designando los parages donde tendrá lugar la eleccion del 23.

La intervencion, en cumplimiento de la ley, practicó el sorteo de escrutadores para presidir las mesas electorales.

Resultaron electos miembros de todas las fracciones y algunas personas cuyas afinidades políticas son desconocidas.

ROSARIO, Setiembre 18.—Siguen los preparativos para la fiesta italiana del 20.

La prensa local denuncia un horrible atentado cometido con italianos por el Comisario Perez del Departamento de Coronda.

El Cónsul italiano toma cartas en el asunto en virtud de una denuncia grave. Toma datos para proceder cual corresponde.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

...sion, de acuerdo con el Ministro, sostendrá la sancion del Senado.

Y segun hemos oido, entra en su mente la adopcion de medidas radicales para hacer efectivo el retiro de la emision menor de los Bancos, en el término señalado por la ley, por medio de un decreto en que se disponga que las oficinas fiscales no recibirán esos billetes, obligando así á sus tenedores á acudir á los Bancos pidiendo su conversion.

A estar á las versiones de antesalas, los elementos están equilibrados.

La plaza de Mayo—Se ha impreso ya el plano general que representa el proyecto del Intendente para reconstruir la Plaza de Mayo, con la union y trasformaciones de las de Victoria y 25 de Mayo.

Hay sencillez y grandeza en la concepcion.

La pirámide será colocada en el centro de las dos plazas: su base será la levantada por los patriotas y que es el pedestal de la actual.

Sobre esa base gloriosa descansará una elevada columna de bronce, en cuyos relieves se gravarán inscripciones y alegorías conmemorativas de la Revolucion.

La estátua del General Belgrano será colocada al frente, enfilada con la pirámide de Este á Oeste debiéndose colocar otra estátua ecuestre en la estremidad opuesta, esto es, frente al actual palacio Municipal.

En los costados se reservan locales apropiados para erigir estátuas pedestres á los prohombres mas sobresalientes de la Revolucion.

A este respecto, se leen las siguientes palabras en el plano:

"Las estátuas deben representar y poner en evidencia tres ideas capitales:

1a. La revolucion del 21 y 25 de Mayo, por medio de los hombres principales que la hicieron.

2a. Las victorias que la aseguraron, por medio de los hombres que la ganaron y que afirmaron el terreno de la patria,—el General Brown no puede faltar entre ellos.

3a. La *voz nacional* de Mayo, y no hay otra cosa que haya sido popular y típica, sino el Himno Nacional que todos nuestros ejércitos han entonado de uno á otro confin de la República, siendo el eco vivo de su época."

Y en seguida, se encuentran los siguientes nombres: Saavedra, Moreno, Pazos, Rivadavia, J. I. Castelli, Belgrano, Rodriguez Peña, Martin Rodriguez, Pueyrredon, Lopez, Gomez, Fúnes, Brown.

Aquí concluye la gloriosa lista.

El Intendente señor Alvear se ha abstenido por razones que fácilmente se esplican, de incluir el nombre de su padre, el general Alvear.

Entendemos que la parte histórica de la decoracion será proyectada por un jurado de historiadores que la Municipalidad nombrará.

Como la pirámide ó columna de Mayo ocupará el centro, los tramways que bajan hoy por la calle de la Reconquista á la plaza Victoria, doblarán por Rivadavia y darán por la calle del 25 de Mayo la vuelta de toda la plaza, para seguir despues su itinerario, sea por Defensa ó por Victoria.

En suma, la presencia del plano llena el alma de placer, porque es hermoso el proyecto y porque responde á la alta idea de la reconstruccion de la verdadera plaza de Mayo, completando el pensamiento de Rivadavia.

Felicitamos á los iniciadores de la idea.

El desden con el desden—Subió anoche á la escena del teatro Nacional esta antigua comedia del renombrado y gracioso Moreto.

El local del teatro estaba totalmente lleno como en las funciones anteriores.

Los que opinaban que el antiguo teatro español debe quedar soterrado en el olvido han tenido anoche oportunidad de modificar su opinion al apreciar la obra de Moreto muy bien interpretada por una compañía que, merecedora de la fama que la precedió al llegar á nuestras playas, sabe dar vida é inspirar entusiasmo por las obras maestras

En estas ocasiones es cuando resalta el mérito de una buena compañía.

El Sr. Calvo, sobre todo, se desempeñó anoche á la altura de la opinion que de tan buen artista ya ha formado nuestro público.

Legislatura Provincial—A las 3 de la tarde de ayer, entró en sesion la Cámara de Senadores presidida por el señor Gonzalez Chaves.

Aprobada el acta de la sesion precedente se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto de ley sobre concesiones y contratos. (A la C. de Hacienda.)

—La misma remite en revision el proyecto de ley acordando á la Municipalidad de Moron la cantidad de ciento cincuenta mil pesos m|c para la construccion del edificio para la comisaría, cuartel de Policía, prision y caballerizas de acuerdo con los planos y presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros.

—La misma no insiste en las modificaciones introducidas en el proyecto sobre reparaciones á la Iglesia de Lomas de Zamora. (Al archivo.)

—La misma comunica el rechazo sobre el establecimiento de aguas corrientes en la Provincia.

—La misma comunica la sancion del proyecto autorizando á la Comision Municipal de Rauch para hacer uso del crédito hasta 400,000 pesos m|c á fin de construir sus edificios públicos.

—La misma comunica la sancion del proyecto del E. autorizando al Banco de la Provincia á abrir un crédito de 400,000 pesos m|c á la Municipalidad de [illegible] para la construccion de un mercado de abasto.

—La misma comunica haber aceptado la supresion del art. 2 del proyecto de la traslacion de los poderes públicos á la Plata.

—La misma comunica el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre el ejido del pueblo Mar del Plata.

El Senador [illegible] hace mocion para que se considere este asunto sobre tablas.

Es apoyada por los Senadores Hueyo y Achaval.

Hé aquí dichas modificaciones:

La primera incluye entre las tierras á expropiarse muchos solares y quintas del pueblo; la segunda establece el plazo de cinco años dentro del cual la Provincia debe hacer el pago de las tierras expropiadas.

El Senador Achaval pide la palabra, y manifiesta que él fué uno de los Senadores que votaron por que se modificase en ese sentido el proyecto.

Cree que el Senado no debe insistir en esas modificaciones pues siendo el objeto de la expropiacion facilitar la subdivision de la tierra y hallándose ya la tierra subdividida en aquellos parages, la expropiacion no tiene razon de ser.

Añade que dicha expropiacion tendria á ser desventajosa para el Gobierno pues tendrian que subdividir la tierra expropiándola en lotes pequeños de poco valor.

El Senador Hueyo funda su voto por el rechazo de las modificaciones.

Afirma que la expropiacion no tiene razon de ser pues su objeto se habrá llenado de antemano.

A propósito de esto se toman en un debate dialogado los senadores Hueyo y Otero.

El primero sostiene que los propietarios pueden exigir á la Provincia en caso de expropiacion que se les abone sus solares y quintas al precio de cada uno.

El senador Otero sostiene que no estando esas tierras consideradas como quintas y solares sino por nombre, los peritos que se nombren avaluarán el precio de la tierra por legua.

Votado si insiste el senado en la primer modificacion resulta negativa.

En las demás modificaciones insiste la Cámara.

Votada la primera modificacion, se produjo un cambio de palabras acaloradas entre los senadores Hueyo y Fonrouge.

El primero no permite, invocando el reglamento que se satisfaga el deseo del senador Fonrouge quien pide, despues de votarse, la lectura de la modificacion que se discutia.

—El senado insiste por unanimidad en las modificaciones introducidas en el proyecto sobre construccion de casas de madera y fierro en la Plata.

En seguida informó el senador Dillon sobre una solicitud de la Sociedad de Socorros y Asilo de San Isidro pidiendo subvencion.

Acordóse á dicha sociedad la mensualidad de tres mil pesos.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 y 40 de la tarde.

Escuela de cabos y sargentos—Este importante establecimiento llamado á dar al ramo de Artillería hombres instruidos y aptos para manejar las piezas de la Artillería moderna, merece ser conocido en sus detalles interiores y al efecto vamos á trasladar á estas columnas las impresiones de un visitante.

Ante todo diremos que el Director de la Escuela es el Sargento Mayor Julian Voilajonson.

El local que esta ocupa, frente á la actual Estacion Once de Setiembre, es el de la antigua Barraca 24 de Mayo, cuya estension se compone de 100 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste.

Su capacidad, si bien permite un mayor número de alumnos del que hoy cuenta la Escuela, ofrece en cambio todas aquellas deficiencias propias de edificios inadecuados, al fin á que se les destina, en razon de haber sido construidos para otros, diametralmente opuestos á los que se hallan sirviendo.

Sin embargo, la pericia de los Directores de la Escuela, y mas que todo, el decidido y constante empeño de remediar en lo posible los defectos enunciados, ha hecho que mediante oportunas divisiones en los espaciosos galpones de la antigua Barraca, figuren hoy otros tantos departamentos de indispensable necesidad, de los que se carecía por completo, como son por ejemplo los que ocupan la Enfermería, Dormitorios, Corredores, etc, etc, los cuales, si bien no están de estricto acuerdo con las reglas de la higiene escolar moderna, prestan en cambio sus buenos servicios miéntras no se construya un edificio *ad hoc*, como imperiosamente lo reclama la necesidad de cada dia.

Las habitaciones de material que cuenta el edificio en número escaso son en general bastante húmedas; y su construccion, algo antigua, acusa sus buenos años de existencia.

Mas á pesar de esta circunstancia, el mas prolijo aseo y órden en todo, se respira allí.

El espacio ocupado por las clases, está dividido en cuatro grandes secciones, correspondientes á otros tantos semestres, que como se sabe, forman el curso completo de la educacion que se dicta en aquella Escuela.

El número de alumnos inscriptos al presente, asciende á un total de 100, divididos así: 32 en el 1er. semestre; 30 en el 2°, 21 en el 3° y 17 en el 4°. De estos, 43 son hijos de B. Aires y los restantes de las demás provincias, siendo sus edades respectivamente de 16 á 20 años como lo establece el Reglamento de la Escuela.

Los cursos, de acuerdo con los programas aprobados por la Superioridad se hallan distribuidos en esta forma:

Primer semestre—Ordenanza, Táctica de Infantería, Gramática, Historia Nacional, Geografía, Aritmética, Caligrafía, Dibujo Lineal.

Segundo Semestre—Ordenanza, Táctica de Infantería, Gramática, Historia Nacional, Geografía, Aritmética, Caligrafía, Dibujo, Maniobras de Artillería, Francés, Gimnasia y Esgrima.

Tercer Semestre—Procedimientos militares, Táctica de Infantería, Geografía, Algebra, Historia Nacional, Francés, Caligrafía, Artillería, Dibujo, Gimnasia y Esgrima.

4° semestre: Algebra superior, historia de América, geometría plana, ordenanza, dibujo lineal, francés, tiro teórico, topografía, gimnasia y esgrima, caligrafía.

Como se vé, figuran 18 ramos de enseñanza, sin perjuicio de los referentes á ejercicios prácticos y doctrinales que en el arma de infantería y artillería son adiestrados los alumnos.

Este cúmulo de obligaciones, ademas de las inherentes al carácter de que se hallan investidos aquellos, como soldados distinguidos, prueban de un modo fehaciente que en la Escuela de Cabos y Sargentos se estudia y se trabaja.

Entre las mejoras introducidas, prescindiendo de las referentes á la Biblioteca con que cuenta la Escuela, citaremos el escelente gimnasio construido por el Parque de Artillería, donde los alumnos al pasar de una clase á otra, ejecutan mil y un ejercicio corporal, de aquellos que al propio tiempo que vigorizan el organismo, facilitan en alto grado el desarrollo físico del individuo.

Por último, en la Escuela que nos ocupa, hemos notado un elevado espíritu de disciplina militar, lo que por cierto abona mucho en favor de sus Directores.

[illegible]

Buchelli dice que está dispuesto á ir al terreno del honor pero que se hará matar, pues no espera mirar armas contra su adversario; que los SS. EE. resuelvan pedir á Buchelli renuncie la representacion [illegible] y por fin que el Sr. Fiscal del Crimen pida el desafuero de los representantes, y la prision [illegible] de todos los que intervinieron en el simulacro de duelo.

Por fin, que se dan á los documentos siguientes:

Señores Miembros que componen la H. Cámara de Representantes.—Estimables colegas:—La Comision que en carácter particular fué nombrada de vuestro seno para apersonarse al Sr. D. David Buchelli, á fin de que en nombre de los sentimientos de delicadeza propia y del decoro del Cuerpo á que pertenecemos, le pidiera la presentacion de su renuncia con carácter indeclinable; hecho que veriamos complacidos en atencion á los antecedentes mediados, especialmente en cuanto se relaciona con los cargos injuriantes que sobre el espresado Buchelli pesan públicamente en la actualidad; tuvo en el dia de hoy una conferencia con dicho señor, en la que despues de aducir determinadas consideraciones sobre las razones fundamentales que autorizaban el pedido que se le hace y apesar de negarse á presentarla como lo manifestó al principio, prometió espontáneamente su decisiva propuesta, concretándola á los siguientes términos condicionales:

"Que se hallaba dispuesto á presentar su renuncia siempre que, teniendo por base el tiempo legal que le falta para cumplir su mandato, se le entregaran por los miembros de la Cámara, cotizados al efecto, la suma de *dos mil quinientos pesos oro*, sellado en el acto de firmar dicha renuncia, pues de otro modo no la haria."

Esta comision autorizada á su vez, plena y espresamente al efecto por el mencionado Buchelli, con el encargo especial de recabar vuestra aceptacion y trasmitírsela á las doce del dia de mañana, al daros cuenta de su cometido en la forma que lo hace como fiel espresion de la verdad de lo que ha ocurrido y de la última decision adoptada por el espresado señor, cree de su deber haceros conocer su resultado, y, aunque desearía evitarlo, no le es posible, por un sentimiento de justa indignacion dejar de comentar esta vergonzosa cuanto incalificable conducta observada por el señor Buchelli, librando su decision á vuestro recto criterio, para la adopcion del temperamento que, justificando vuestra actitud, levante el decoro del elevado Cuerpo que componemos, al nivel que su dignidad y honor imponen en tan delicada como grave emergencia.

Conceptuando terminado nuestro cometido, tenemos el honor de saludaros con la espresion de nuestro mayor aprecio.—Montevideo, Setiembre 14 de 1883.—Manuel A. Silva—Félix C. Martinez—Juan A. Tureune—Alejandro Canstatt — Pablo Varsi.

Comision de Legislacion.—H. Cámara de Representantes.—Vuestra Comision se ha enterado de la grave denuncia contenida en la esposicion que precede, suscrita por cinco miembros de esta H. Cámara.

La Comision no tiene por qué entrar en ninguno de los detalles que precedieron á la mision privada que los señores Representantes confirieron á cinco colegas, y cree que V. H. no debe entrar tampoco en ellos.

A lo que cree de su deber contraerse es á la denuncia concreta, contenida en ese documento.

Un señor Representante, invitado amigablemente y por razones especiales, á resignar su mandato, no ha tenido inconveniente en declarar que accedía, si se le pagaba una cantidad al firmar su renuncia.

Este proceder, tratándose de un representante del pueblo, está comprendido sin la menor duda en los desórdenes de conducta, ó impedimento moral, previsto por el artículo 52 de la Constitucion; y por consecuencia V. H. está en el deber de adoptar el medio que el mismo artículo establece.

La moral, "es la nocion del mérito ó el demérito, ó sea la firme creencia ó el convencimiento de que el que obra bien debe ser premiado, y el que obra mal castigado."

Moral es tambien, "el conocimiento del deber ó sea de la obligacion de cumplirlo", y bajo este punto de vista la conducta del señor Buchelli, no puede estar mas en contradiccion con esos principios.

Si dicho señor hubiese espresado que como representante del pueblo, habia recibido de sus comitentes la mision de representarlos hasta el fin de la 14 Legislatura, y que ante ese deber que se habia impuesto no existia pedido, ni consideracion que le impidiese á resignarlo, la Cámara no podria proceder contra esa determinacion.

Pero, decir que el cumplimiento de ese deber, la dignidad de su investidura, la depone ante la entrega de una cantidad de dinero abultada de pesos, es proceder que la Cámara, ni la Comision pueden ni deben aceptar.

Por estas consideraciones, la Comision cree que V. H. basándose en lo que determina el artículo 52 de la Constitucion, debe sancionar, y os aconseja el siguiente—PROYECTO DE DECRETO

Art 1° Declárase cesante á don David Buchelli en el cargo de representante por el Departamento de la Florida

Art. 2° Cítese por Secretaría al suplente respectivo, que lo es el ciudadano don Juan María Rodriguez.

Sala de Comision, Setiembre 15 de 1883.—*Javier Lavalla—Rogelio Fernandez—Félix C. Martinez—Vicente Garzon.*

Importante reclamo—Ante nuestros Tribunales se ha iniciado un pleito el que parece será muy ruidoso, por tratarse de personas que ocupan una alta posicion social

El demandante manifiesta que la familia en cuestion, posee una fortuna de mas de ocho millones de pesos indebidamente, pues él es el único heredero que ella tiene derecho.

Manifiesta que para tomar posesion de ella, han producido una informacion judicial, en la que han constatado por medio de declaraciones falsas que él habia muerto.

Concluye pidiendo al Juzgado para identificar su persona, que se libre un exhorto á la ciudad de Mercedes con el objeto de que el cura de ese pueblo remita su partida de bautismo y ofrece producir una informacion de personas que hace mas de cincuenta años lo conocen y saben que él es el único dueño como heredero de la fortuna en cuestion.

Inmediatamente que se resuelva algo en este litigio, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Balijas de Italia—Con motivo de establecerse la nueva línea de paquetes entre Génova y Buenos Aires, que saldrán de ambos puntos el 1° y el 15 de cada mes, la Direccion de Correos italiana ha tomado las medidas siguientes:

1° Supresion de las balijas que la oficina de Génova (Estacion) formaba para Buenos Aires el 14, 15, 27 y 28 de cada mes, via Marsella, por intermedio de la compañía francesa de Trasportes Marítimos.

2° Supresion tambien de las balijas que la oficina de Génova (Estacion) y las estafetas ambulantes de Bologna á Modena número 1 y 2 formaban para Buenos Aires el 7 y 22 de cada mes, via Southampton, y el 8 y 24 via Lisboa, por medio de paquetes ingleses.

3° Creacion de balijas de Génova (Estacion) y Génova puerto) á despacharse para Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes por intermedio de los paquetes italianos

Finalmente, las balijas que se espiden actualmente por esas diversas oficinas italianas el 22 de cada mes, serán suprimidas y reemplazadas por balijas extraordinarias que se despacharán el 17 de Octubre y el 18 de Noviembre próximos

La dama misteriosa—Poco despues de las ocho anoche un elegante cupé se detuvo en las cercanías de la casa de Gobierno de la Provincia hacia la vereda de esta cuadra.

Bajó del carruaje una elegante dama y con breve paso se dirigió á la puerta de la casa de Gobierno, á la sazon herméticamente cerrada, y depositó en el buzon un papel

Volvió al carruaje y media hora despues salió de él para dirigirse nuevamente al buzon y depositar otro documento

Pasadas las nueve, el carruage recibió órden de partir y un fogoso trakenen arrancó con brio por la calle Moreno en direccion al Oeste.

¿Quién era; qué papeles dejaba; por qué se dió tanto tiempo?

Misterios indescifrables

Duelo—El Lúnes por la tarde se efectuó en las inmediaciones de esta ciudad un duelo á espada, entre un jóven conocido que no hace mucho tiempo recibió su grado de doctor en jurisprudencia y un caballero inglés, que lleva el mismo nombre de una fuerte casa de comercio de esta plaza, introductora de artículos norte-americanos.

Fué concertado á espada y se nos asegura que llevóse á cabo.

La causa del lance ha sido un altercado que el Domingo tuvieron en Palermo.

El caballero inglés resultó del duelo herido de un hachazo en el hombro derecho.

Los italianos en Norte-América—De "El Caffaro", importante diario que se publica en Génova traducimos lo que sigue, referente á la emigracion de italianos á los Estados Unidos.

Dice así:

"No es ya solo la malquerencia de la poblacion lo único que molesta á nuestros emigrantes en los Estados Unidos, y les hace árduo y pesado el trabajo, mezquina é insegura la ganancia. En los puertos principales sobre la costa del Atlántico, en Nueva York especialmente, al cual se dirigen la mayor parte de nuestros compatriotas, existe una turba organizada con el objeto de desnudar al pobre obrero italiano, apenas toca el suelo americano. Es una verdadera banda que vive del fraude, y que aún no se han ocupado de estirpar el infame tráfico que ejercen con nuestros compatriotas.

"El esplotador se aproxima á nuestros compatriotas apenas éstos desembarcan y en su idioma, se dirige á aquellos que ignoran la lengua, las costumbres del país donde entran, que buscan con ánsia una direccion, una ayuda, — y les promete trabajo y ganancias inesperadas, haciéndose dar á título de corretage una parte del mezquino haber que traen consigo; en seguida para alejar la presencia de la víctima despues de haberla esplotado, se la entregan unos á otros, y conducen al pobre inmigrante á tierras lejanas, internándolo en el país y abandonándolo poco despues á su desesperacion.

Habíamos antes de ahora señalado el peligro, y habíamos manifestado vivamente el deseo de que los periódicos de mayor circulacion en nuestra campaña, continuasen nuestra propaganda, pero no obstante esto contínua una corriente favorable de emigracion á los Estados-Unidos. No es á un país donde se habla un idioma diferente al nuestro, y en que el italiano es completamente desconocido, y en que sus costumbres son tan diversas á las nuestras, donde el inmigrante italiano encontrará trabajo honrado y provechoso.

"Deben dirijirse á la América latina, donde el italiano ha acumulado riquezas y honores, y no tendrán que sufrir la humillacion del mendigo despreciado.

"Pero entretanto, desde algunos años existe la turba de que acabamos de hablar, y su persistencia demuestra la inercia de las autoridades de los Estados Unidos, tan severas cuando se trata de llamar á juicio y condenar á nuestros compatriotas;—y que revela por otra parte la poca actividad de nuestro representante."

Robo de una menor—En la seccion 17ª ha sido constituida en prision la mujer Marcelina Salazar, por haber estraviado á una menor de 9 años.

Esta mujer vivia como agregada y por caridad en una casa de familia honrada.

Hace algunos dias, se presentó con la niñita referida, y preguntada por la señora de la casa en que vivia, de dónde la habia sacado, dijo haberla hallado estraviada de su familia.

La señora no creyó esto, porque la misma mujer hace algun tiempo, secuestró otra menor de trece años, por lo que la mandó que inmediatamente la entregase á la comisaría; pero desconfiando de ella dió aviso al vigilante de la manzana, el cual averiguó si la mujer entregó ó no al comisario la criatura que tenia, resultando que no habia entregado nada ni habia ido por allí.

Inmediatamente de saber esto el oficial Otamendi aprehendió á Marcelina Salazar, la que interrogada al respecto, dijo haber entregado la niñita á un individuo á quien no conoce, por haberle dicho éste que él sabia quienes eran los padres, y que la iba á entregar.

[illegible]

...por ausencia del propietario Coronel Santa Cruz, pasó ayer una nota el Presidente de la Comision Superior Inspectora del Colegio, General D. Joaquin Viejobueno, adjuntándole el sumario que mandó instruir al aspirante Rostagno, por haber herido al cabo Bonahora el domingo pasado.

El incidente ocurrió el dia mencionado, en momentos en que la compañía de aspirantes hacía servicio de avanzada.

Se habian establecido las guardias organizándose las emboscadas en la forma mas conveniente.

El cabo Bonahora cayó prisionero de una de las emboscadas, en la que se encontraba el aspirante Rostagno, jóven de pocos años, que levantó el remington poniéndolo horizontal, yéndose á fondo oblicuamente sobre el cabo Bonahora, al que hirió ligeramente en la boca con la punta del machete-bayoneta, volteándole un diente y el colmillo izquierdo del maxilar inferior sin interesar el interior del paladar.

Inmediatamente el agresor fué preso y conducido al Colegio, de donde se le pasó arrestado al Cuartel del Retiro.

El sumario ha sido instruido por el Capitan Fueal como Fiscal, actuando el Sargento Villarruel de Escribano Secretario.

En el sumario se pide la espulsion del aspirante Rostagno, despues de algun tiempo regular de prision.

Conferencia-concierto—Se ha formado una comision con el filantrópico objeto de organizar una fiesta que tendrá lugar el 1° de Octubre en el hermoso salon de la Sociedad Union é Benevolenza, situado en la calle de Cangallo y en la que tomarán parte algunas de nuestras notabilidades en literatura y en música, que oportunamente haremos conocer de nuestros lectores.

Por ahora anunciamos que el General Sarmiento tomará parte en la fiesta.

El producto de ella será dedicado por la Comision á la familia del finado educacionista Sr. Antelo, que ha quedado sin recursos para poder llenar las primeras necesidades de la vida.

Pequeñas causas y grandes efectos—D. Felipe Schiaffino, es un honrado habitante de la casa de inquilinato, calle Lorea 171.

Schiaffino y su cara mitad, han engrosado notablemente desde la época de su casamiento, por lo cual el marido notó anteanoche que la cama que entonces comprára, era estrecha para dormir ambos con la comodidad de otros tiempos, por lo cual al levantarse, dijo á su esposa que, despues de reflexionar bien habia resuelto cambiar la tal cama por otra de mayores dimensiones.

La aludida contestó afirmativamente á semejante proposicion.

Sin pensarlo mas, Schiaffino echóse á la calle con el firme propósito de llevar á cabo lo que manifestara poco antes.

De allí á poco rato, se presentó á la esposa de don Felipe, un individuo, que dijo venia mandado por éste, con objeto de llevar la cama, que ya habia sido cambiada.

La pobre señora entregó inmediatamente lo que se le pedia, haciendo mil ponderaciones de la actividad de su marido, en la realizacion de sus negocios.

Despues de haber entregado el mueble quedó en espectativa, creyendo ver á cada momento, cama colosal, que sin duda le traerian; pero lo único que vió fué que despues de largo rato, entraba Schiaffino cansado, manifestando no haber podido realizar su negocio.

Como es consiguiente, esto fué como una bomba caida á los piés de su mujer la cual lo enteró de lo sucedido, y comprendió entónces que alguien oyó su deseo de cambiar la cama y valiéndose de ello, por una estratagema, se apropió de ella.

Ahora Schiaffino no se queja de la angostura de su cama, pues ella consiste en el piso entero de su habitacion.

Ignorase quién haya sido el autor de semejante robo.

El sumario al coronel Bedoya—Ha quedado terminado el sumario que se instruia al coronel Bedoya y en el cual obraba como Fiscal el comandante Moreno

Está ya el espediente en manos del Ministro del ramo quien ha resuelto que pase á informe del Auditor.

Segun versiones circulantes ayer en la Casa Rosada, algunos de los cargos que dieron lugar al sumario parece que resultan exactos.

El coronel Bedoya ha estado ya en la Casa de Gobierno varias veces, con el objeto de conferenciar con el Presidente, pero sin poder conseguirlo.

Conciertos de caridad—Esta noche á las ocho, dará principio uno de los tres grandes conciertos de caridad anunciados en el local del "Club Buenos Aires".

Tomarán parte en él, las profesoras señoritas Juana Mora, Marta Möller, señoritas de Coronado y Prosper y los profesores Lopez, Barbieri, Bávio, Gatto y Alais.

Para mañana se anuncia otro no menos interesante, cuyo programa es el siguiente

Primera parte—1° "Trovatore" fantasía de concierto arreglada y ejecutada por el profesor E. Lopez.

2—Fantasía para violin, sobre motivos de "Rigoletto", ejecutada por el Sr. Bávio con acompañamiento de piano.—Verdi.

3—"Lucrecia Borgia", cantada por la profesora señorita Marta Möller.—Donizetti

4—Fantasía para clarinete ejecutada por el profesor Barbieri con acompañamiento de piano, sobre motivos de la ópera "Ruy Blas".—Marchetti.

5—"Lohengrin" fantasía de concierto arreglada y ejecutada al piano por el profesor E. Lopez.

6—Trio para violin, flauta y piano sobre motivos de la ópera "Ana Bolena", por los Sres. Varalla, Fissca y Lopez—Donizetti.

Segunda parte 7° "Mignon" cantado por la profesora señorita Marta Möller —Thomas.

8—Fantasía para guitarra ejecutada por el profesor Alais.

9 Fantasía para piano y flauta sobre motivos de la ópera "Aida", ejecutada por los Sres. Bergmann y Lopez.—Verdi

10—Cavatina para soprano de la ópera "Dinorah", por la señorita Juana Mora, acompañada por orquesta.—Meyerbeer

11—"Marchons", gran marcha de concierto compuesta y ejecutada al piano por el profesor E. Lopez.

12—Fantasía para violin ejecutada por el Sr. Bavio, con acompañamiento de piano.

Las fiestas italianas—El Comité de la sociedad italiana que organiza la fiesta en conmemoracion de la unidad de Italia, hace un llamamiento á sus compatriotas.

El producto de los regocijos que prepara se repartirá por partes iguales entre los damnificados de la isla de Ischia, los indigentes de la Rioja y Catamarca, el Hospital italiano y la caja de reimpatriacion.

El programa es como sigue.

El Juéves 20 á las 8—El cuerpo musical de la sociedad tocará el Himno Argentino, Marcha Real é Himno de Garibaldi. Tiro al blanco. Feria y tómbola [illegible]. Bazar humorístico y juegos populares.

El Viérnes 21 y Sábado 22 continuarán dichos recreos con el concurso de la banda.

En la noche habrá baile en el Coliseum á las 11

El Domingo 23 á las diez de la mañana tiro al blanco. A la 1 se reunirán las sociedades italianas en la plaza de Lorea marchando de allí en columna al local de la fiesta. Estraccion de la Gran Rifa del 20 de Setiembre, cuyos premios serán objetos de valor.

A las 10 habrá bailes populares con lo que terminará la fiesta.

"El Teodoro"—El Ministerio de Relaciones Esteriores ha contestado la nota que le dirigió el Ministro Aleman en la que le participaba que le comunicará al Gobierno de su país la conducta del Capitan García Mansilla en el salvamento del bergantin goleta "Teodoro", diciéndole que acepta complacido la atencion del Ministro Aleman y que hará llegar al conocimiento del Capitan García Mansilla la espresion del agradecimiento que manifiesta en su nota.

Modificaciones—Las Administraciones de Correos de Chile y la República Oriental del Uruguay han manifestado que aceptan, para regir desde el 1° de Octubre próximo, la modificacion propuesta por la nuestra tendente á elevar á 250 gramos el peso máximum y á 30 centímetros de largo, 20 de ancho y 10 de alto ó espesor las dimensiones de cada paquete de "muestras comerciales" que se cambie con la República Argentina por la via postal—y las de Estados-Unidos, Francia y Gran Bretaña han tomado en favorable consideracion el asunto, é indudablemente pronto quedarán terminados los arreglos respectivos.

Con tal motivo desde el 1° del próximo Octubre se introducirá esta modificacion en el Correo de esta República.

Entierro—Hoy á las once de la mañana serán conducidos al Cementerio del Norte los restos de la señora María Antonia de las Carreras, que falleció ayer.

Olvido—El empleado de la Casa de Gobierno de la Provincia encargado de izar la bandera en las festividades de las naciones estrangeras á las q' nosotros nos asociamos, se olvidó ayer de hacerlo con motivo del aniversario de la independencia de nuestros vecinos allende los Andes.

Este olvido se ha hecho notar.

Una desgracia—Ha tenido lugar en la ciudad de Dolores un incidente que viene á corroborar la necesidad de tener mucho cuidado con el empleo de las armas de fuego.

Los empleados del molino, panadería y fábrica de fideos del Sr. Luisoni salieron á pasear por los alrededores de la ciudad llevando escopetas para divertirse en cazar, habiendo uno de ellos sufrido una lamentable desgracia.

Al bajar del vehículo que los conducía y debido á un descuido, salió el tiro de la escopeta que llevaba uno de los molineros, cuyo nombre ignoramos, yendo los perdigones á incrustársele en una pierna destrozándosela de una manera horrible.

En el acto fué levantado por sus compañeros y ayer trasladado á Buenos Aires, por haberlo así solicitado.

The Herald—En el octavo aniversario de su vida periódica, saludamos afectuosamente al estimado colega El Herald que ha sabido conquistarse un importante lugar en el periodismo bonaerense.

"The Herald" es un diario sério é importante, dotado del fuego de la iniciativa, y del progreso.

Lo saludamos afectuosamente, deseándole prosperidad creciente.

Asalto de armas — A beneficio del grémio de tipógrafos se organiza un asalto que tendrá lugar en el Skating-Rink, probablemente el Sábado próximo.

Para el asalto se han inscripto ya los siguientes tiradores:

Sable—Pedro Bourel, Arturo Oyuela, Antonio Dellepiane, Sr. de la Riestra, Sr. Casares, Estéban Lobato, H. Van Honton, Remigio Lupo, Vicente Hoyo, Alberto Martinez, Samuel Donovan.

Florete—M. D. Junor, Ignacio del Mazo, H. Van Honten, Felipe Araujo, Inocencio Bay, Juan Bay (hijo), Abel Renard, Honorio de la Barra, Osvaldo Loudet.

Palo—Vicente Hoyo, Alfonso Guilhaume, Waldino C. Ponce.

Robos—A doña Rosa Cerro, domiciliada en la calle de Alberti núm. 335, le han robado ropa por valor de seiscientos cincuenta pesos m|c, pero tuvo la suerte de encontrarla en la ropa-vejería de la calle Belgrano 1014.

—D. Francisco Zola y don Pedro Daguerre, tenian un cuarto en el Hotel de Francia, del cual salieron antenoche á dar un paseo, siendo próximamente las 8 p. m y regresaron á las 10, encontrando al primero, que le habian llevado su balija en que guardaba su ropa y el segundo cinco camisas y trece bolas de billar.

Zola y Daguerre ignoran quien sea el oficioso amigo que les haya dado semejante broma y esperan que la policía pueda encontrar al que tal pasada les ha jugado.

Avalúan lo que se les ha robado á ambos en 2200 $ m|c.

—A don Hilario Bofa vecino del partido de Moreno, le han robado de la calle de Tucuman entre las calles, 35 y 36, dos caballos ensillados los que estima en 1250 $ m|c.

Cuerpo de Bomberos—El Gefe del Cuerpo de Bomberos ha propuesto al Ministerio del Interior se estienda los despachos de Teniente 2° al Subteniente don Santiago Rado y los de este último grado al sargento 1° don Pedro García.

Estadística de las escuelas de la capital—Segun la estadística levantada en el mes de Agosto ppdo, por la Comision Nacional de Educacion, existen, [illegible]

Lo de Lobos—La Municipalidad de Lobos continúa investigando los hechos del salvataje de la criatura, á fin de esclarecerlos como corresponde, pues hay disidencia entre el maquinista y el fogoista.

Nos abstenemos de anticipar publicaciones en ese sentido, hasta tanto la Municipalidad concluya su investigacion, pues como tenemos manifestado, nos atendremos á su criterio.

Resúmen demográfico del mes de Julio—En el mes de Julio, segun el Boletin del Departamento Nacional de Higiene, ha habido el siguiente movimiento demográfico:

Bautismos—legítimos varones 403, mujeres 423; ilegítimos, varones 25, mujeres, 31—Total 882.

Matrimonios: 106.

Defunciones: varones 274; mujeres 225: total 499.

Los nacidos muertos, son: varones 25, mujeres 17.

Aceptacion—El Gobierno Nacional ha aceptado por las razones en que esta fundada, la renuncia interpuesta por el médico cirujano de la gobernacion de Patagones Dr. Julio Piñeiro.

El choque en el Central Norte—El Gerente del Ferro-Carril Central del Norte ha pasado al Ministro del Interior el parte oficial del lamentable choque ocurrido en la línea á su cargo entre dos trenes. En ese documento se confirma en todas sus partes lo que oportunamente dijo LA PRENSA al dar cuenta del desastre.

Los trabajos del Sr. Batteman—La Comision de Obras de Salubridad ha pedido al Ministerio del Interior la suma de ps. 47,673.80 m|n, con lo que abonará el importe del 5° plazo señalado para el pago al ingeniero Batteman de los trabajos hechos por cuenta del Gobierno.

Conferencia—Esta noche tiene lugar una conferencia en el Instituto Geográfico, dada por Don Pablo Cottenot, sobre este tema:

"Exploracion astronómica de la República Argentina."

El señor del Barco—Se recibieron ayer en el Ministerio de Instruccion Pública comunicaciones del Paraná participando el sensible fallecimiento del señor Gerónimo del Barco, ex-Diputado Nacional y miembro de la comision administradora de la obra de ensanche de la escuela normal de maestros de dicha ciudad.

Pertenecía el señor del Barco á una distinguida familia de Córdoba y era en el foro cordobés una importante figura.

Discusion del presupuesto—Suponiendo que no se les antoje á los señores diputados provinciales tomar un dia mas de asueto, continuarán hoy con la discusion del presupuesto.

Libre introduccion—Sobre una solicitud que el contratista de las obras de salubrificacion de la Capital señor Devoto presentó al Ministerio del Interior en la que pedia la libre introduccion de ciertos materiales para las mismas obras, el presidente de la Comision Directiva de la Comision de Aguas Corrientes ha aconsejado al citado Ministerio resuelva conforme se solicitó.

Vice-cónsul—El Ministerio de Relaciones Exteriores reconoció ayer en el carácter de Vice-Cónsul de Portugal en el Rosario de Santa-Fé á José María Estrada.

Obras de Mendoza—La Municipalidad de Mendoza se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiendo la suma de 20,000 ps. m|n para emplearlos en los arreglos de algunos calles principales que conducirán á la Estacion del Ferro-carril Andino cuando la línea llegue hasta ese punto.

Por hurto—Por este delito han sido aprehendidos en el partido de Tapalqué, Venancio Aguilar y sus hijos Sabino y Venancio, los que se encuentran á disposicion de las autoridades locales.

El coronel Santa Cruz—El Sábado próximo llegará á esta Capital el coronel don Simon de Santa Cruz procedente de Entre Rios.

Lo acompaña el teniente don Elias Martearena.

Comisiones de inmigracion—Han sido definitivamente instaladas las Comisiones de Inmigracion de Paso de los Libres y Rosario del Tala.

Guarida de cuatreros—Desde el Azul se nos escribe que entre los partidos de Tandil y Juarez, existe un campo como de dos leguas de estension que linda con las estancias de los señores Vela y Casares, cuyo dueño no se conoce.

Aquel parage esta habitado por una gran cantidad de individuos, vagos, y que son el terror de los estancieros de las inmediaciones.

Viven del robo de haciendas y existen hacendados, á quienes le matan tres y cuatro vacas por semana.

Al ocuparnos de tan perjudiciales vecinos, esperamos que se adoptaran medidas para hacerlos salir de allí

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Florencio Gonzalez, 11 años, argentino, Callao 65, tifus; N. Llanes, id, Santa Fé 730, murió al nacer; N. Albarracin, id, Comercio 341, nació muerto; N. Rodriguez, id, Bolivar 539, id id; Dolores P. de Galíndres, 74 años, id, Temple 309, vicio orgánico; Marcelina C. de Gorlero, 57 id, id, Cuyo 1136, aneurisma; Pedro Alberti, 56 id, italiano, Lamadrid 254, reumatismo.

Cementerio de la Chacarita—Marcelino Olivera, 5 años, portugues, San Martin 43, tisis; Rosario Videla, 38 años, argentina, Andes 522, hemorragia purpurea; Marcelino Juarez, 3 meses 14 dias, id, Larrea 318, entero-colitis; Juana F. Menotti, un mes un dia, id, Junin 648, tifilis; Emilia Brianesco, 9 meses, id, Larrea 145, encefalitis; Eloisa M. Tomarosu, 1 año 2 meses, id, Lavalle 1236, enteritis; Porfirio D Serni, 34 años, italiano, Cuyo 1443 [illegible] Juan Cuarente, 1 mes 3 dias, argentino; [illegible] 205, falta de desarrollo; Baldomero Romero, 23 años, id, Independencia 789, disentería; N. Badaraco, id, La Madrid 267, murió al nacer; N. Lazarotti, Comercio 49 nació muerto; Juan Rossa, 56 años, id, id 112, embolia cerebral; Juan Gussof adulto, C del Puerto, falta de desarrollo y compresion; José Almada, 23 años, argentino, hospital general Buenos Aires, tuberculosis; Carlos Carnavali, 58 años, italiano, id, infeccion purulenta; Pedro Moreira, 50 años, argentino, id S. Roque, reblandecimiento cerebral; Santiago Benetti, 36 años, italiano, id id, lesion orgánica; Clementina Nuñez, 20 años, argentina, id mugeres.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.35	759.90	758.85
T. E. Seco	14.	18.3	17.
T. E. Mojado	13.3	17.2	16.3
D. del viento	N.	N.E	N.E

PUBLICACIONES. VARIAS

Falsificacion y estafa

La falsificacion que ha hecho la fábrica "La Proveedora" de los cigarrillos de nuestra fábrica, titulada *Cigarrería Popular*, nos pone en el caso de dar públicamente á los fumadores en general una satisfaccion por la esplotacion que al amparo de nuestro nombre se ha venido cometiendo con ellos, y de pedir contra dicha fábrica "La Proveedora", el fallo de la opinion pública que tiene que condenar á los que como "La Proveedora" recurren á la estafa, como medio de competencia.

Los que suscriben entraron á la lucha comprando todos los mejores tabacos, para obligar á "La Proveedora" que viniese á ellos en busca de materiales, pero ésta no lo hizo así, buscó armas en el descrédito de nuestro nombre y en la falsificacion

"La Proveedora" compraba grandes cantidades de nuestras cajillas de cigarrillos, les sacaba nuestro cigarrillo, las llenaba con cigarrillos de tabaco tucumano ó paraguayo y las lanzaba á la plaza para que nuestro nombre cayera en el descrédito Con esta ruin operacion conseguia "La Proveedora" un doble objeto: desacreditarnos y proverse al mismo tiempo del tabaco que contenian nuestro cigarrillos.

COMPROBANTES

Publicamos á continuacion el acta que se levantó el dia 5 del corriente, dia que tuvo lugar el allanamiento de la fábrica "La Proveedora", allanamiento que fué decretado por el señor Juez Federal Dr. D. Andrés Ugarriza, en vista del resultado de las pesquisas hechas por la Policía en este asunto á solicitud nuestra.

ACTA DE ALLANAMIENTO

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1883—En cumplimiento de la órden de allanamiento decretada por el señor Juez Federal Dr. D. Andrés Ugarriza, me constituí en el domicilio de la cigarrería "La Proveedora" á las 9 1|2 de la mañana y exigí de los dependientes principales de la casa manifestaran donde se encontraba el señor Leon Duran, representante segun él de la firma social.

Como no supieran ó no quisieran manifestar donde estaba, comisioné á uno de sus dependientes para que fuera en su busca. Recien á las 12 y 40 se presentó el Sr. Duran en el domicilio de La Proveedora. Acto contínuo le puse de manifiesto la órden de allanamiento de su casa y procedí al secuestro de los cigarrillos de la Cigarrería Popular que se encontraban debajo del mostrador, siendo estos de 23 1|2 paquetes de 20 ataditos ó sean 470 cajillas, encontrándose ademas debajo del mismo mostrador 6 1|2 paquetes de á 20 ataditos ó lo que es lo mismo 130 cajillas de cigarrillos de la marca Hija del Toro.

Colocados todos los paquetes secuestrados sobre el mostrador manifesté en presencia de los señores D. Manuel Barreiro, D. Leon Duran, D. Pedro Decap, D. Cecilio Cardó y D. Fermin Laporte, todos domiciliados en La Proveedora, y en la de D. Eloy Lasso, D. Alfredo Costa, D. José M. Leon, D. Salvador Posse y D. Emiliano Molina, que habia marcado en mi Comisaría un envase de cuatro paquetes de la Cigarrería Popular con una marca especial, y ademas cada cajilla, y que uno de los paquetes habia sido sustituido á las 9 de la mañana, por otro que tenia en mi poder, en la cigarrería de La Proveedora, al repartidor Octavio Avila.

Hecha esta declaracion, procedí á examinar los paquetes secuestrados y como no encontrara entre ellos el que habia yo declarado que habia sido sustituido y tenia marcas especiales, exigí se me entregara todo cuanto paquete de la Popular hubiera en la casa. Entonces el dependiente don Cecilio Cardo trajo del escritorio del señor Duran un paquete que existia allí reservado, y que inmediatamente conocí que era el que yo habia marcado. Volví á hacer la declaracion citada anteriormente, y examinando el envase y abriendo el paquete se comprobó en presencia de todas las personas mencionadas en esta acta, que dicho paquete con sus cajillas respectivas tenian las señales indicadas por mí.

En verdad de todo lo que antecede, firman conmigo todos los presentes. Concluida el acta, que precede, el Sr. D. José M. Leon y el encargado de la casa denominada "Cigarrería Hija del Toro", don Juan Peña Caricano, presentes al acto del allanamiento, manifestaron al señor don Leon Duran les vendiera los cigarrillos de la marca Hija del Toro que se habian encontrado debajo del mostrador juntos con los de la Popular. Como el señor Duran se negara á la venta, los señores José M. Leon y Peña Caricano le ofrecieron fijara el precio que quisiera á dichos cigarrillos, á fin de poder los señores mencionados llevarlos, á lo que el señor Duran no accedió, y para que conste, lo firman conmigo los presentes:

Suffern, Leon Duran, Cecilio Cardó, Pedro Decap, Fermin Latorte, Manuel Barreiro, Emiliano Molina, Alfredo Costa, José M. Leon, Salvador Posse, Julian Peña Caricano, Eloy Lasso.

Una vez organizada la prueba que presentaremos contra "La Proveedora", seguiremos el juicio ya indicado contra ella ante los tribunales, reclamando el castigo que merecen los que como ella viven á la competencia y á la estafa.

En vista de lo que precede y á fin de evitar la falsificacion de nuestros cigarrillos, prevenimos á los consumidores, almaceneros, etc. que hasta nuevo aviso, deben fijarse en lo siguiente:

CIGARRILLOS POPULAR

Los paquetes de *veinte cajillas de cigarrillos habanos*, llevarán un papelito blanco de seda, en cada estremo del paquete, sellado y con la fecha del dia que se vendió. *El cigarrillo negro*, en cada paquete de 20 atados, llevará tambien el sello de la fecha del dia que se vendió al repartidor. Los paquetes deben llevar estos requisitos y estar completamente sanos para ser legítimos.

A nuestros favorecedores

Prevenimos que desde la fecha, [illegible] cajitas que hemos empleado [illegible] cigarrillo colorado, en razon de [illegible] fácil falsificar el cigarrillo [illegible] Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

s14 v30 [illegible]

[illegible]

fábricas; y con las publicaciones que hacen los que se pretenden perjudicados, y en las que acusan á LA PROVEEDORA de los delitos de falsificacion y estafa, que saben bien no ha cometido, no soy capaz de [illegible] comeiter.

Alcanzo, al fin, que tales publicaciones se propenen; y aun cuando estoy seguro de que no lo obtendrán, los respetos que debo á mis favorecedores y al público, me imponen el deber de darles esta explicacion.

Aun cuando no conozco los hechos ocurridos mas que por la relacion que me han hecho las personas de mi base, creo que hay grande y calculada exageracion en las publicaciones que se hacen por la prensa, sin otro objeto que procurar dañar el crédito comercial de LA PROVEEDORA.

LA PROVEEDORA ha sido administrada durante mi ausencia en Europa, en virtud de los poderes que otorgué á tal fin, sin que haya conferido ellos, ni de otro modo, facultad alguna para [illegible] actos indebidos que no ha autorizado; ni M[illegible] dado caso que se hayan cometido.

Mi larga vida comercial en esta capital, y la seriedad y honorabilidad constantes de mi conducta me sirven de garantía de lo que afirmo; y colocado nuevamente al frente de mi casa, puedo asegurar que no desmentiré, de modo alguno, aquella misma conducta con la que he alcanzado el crédito y la posicion comercial de que gozo.

Debo terminar declarando al público, á mis favorecedores y á mis amigos particulares, que no descenderé al terreno del escándalo en que me buscan los envidiosos de mi crédito, y me encerraré en el mas absoluto silencio para á su tiempo llevar ante los tribunales á los que no buscan otros medios para rehacer sus desprestigiados productos que un bombo difamador y denigrante.—*Manuel Duran*.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.

A los suscritores de LA PRENSA
Del Interior y campaña

A aquellos que reciben el diario directamente, se les avisa que el 30 del corriente vence el tercer trimestre de las suscriciones, para que con tiempo se sirvan mandar renovar el abono, no suspendiéndoles el envío, como es de práctica, si así no lo hicieren.—La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Propiedad robada—El famoso Esopo nos dice que un animal celebrado mas por el largo de sus orejas que por la dulzura de su voz, vestíase en cierta ocasion con la piel de un leon; esperando que por la virtud del traje hurtado había de llegar á ser gefe entre sus conciudadanos.

Este proyecto le valió un grandísimo fiasco por la razon de que las maneras y el porte del animal no correspondian con aquellos del rey de los animales cuyo lugar él quería llenar.

Ahora bien sucede algo idéntico con la falsificacion que se hace de muchas preparaciones medicinales, usando de la manera mas descarada el nombre de reputados y aventajados fabricantes.

En este caso no debe uno dejarse engañar y debe pedir y exijir las verdaderas preparaciones del Dr. J. C. Ayer de los Estados Unidos, tales como: el Pectoral de Cereza, la Zarzaparrilla de Ayer.

Escritorio y depósito, Maipú 191.

N. B.—Estos no son remedios secretos, pues las recetas están en manos de todos los médicos y por algunos de ellos son recetados. Los farmacéuticos tambien, conociendo las sustancias y las cantidades pueden recomendarlas con confianza. s18 v25

Parches porosos capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 ₣ mjc. cada uno. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente J. A. Bennet, 195 Florida. s8r80

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor ₣ 4,000. Valor del billete entero 1 ₣ 6 sea pesos 5 mjc. E quinto. Se juega el Jueves 20 de Setiembre de 1883. La extraccion empieza á las 10 de la mañana.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 25 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 ₣. Billetes á 1/2 patacon, se juega el Juéves 20 de Setiembre en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 22 de Setiembre por la mañana.

Verdades científicas—El Dr. Rebagliata, del hospital de Brodford, resumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes.

1°. La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejora de las condiciones higiénicas.

2°. Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. Rebagliata es hombre que lo entiende. perm

Pastillas de Brown—Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Las pastillas de Brown son inmejorables para esta clase de enfermedades. Se garante que no contienen ópio. Precio ps. 10 mjc. la cajita—J. A. Bennet, Florida 195. s8r80

A los Estancieros—Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que han usado nuestro Sarnifugo para curar la sarna en las ovejas, sabrán:

1°. Que la sarna ha sido completamente extirpada.

2°. Que el rinde en la lana ha aumentado en proporcion notable.

3°. Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4°. Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene un inapreciable ventaja de apitcarse con agua fria, y que sale cuesta un medio real por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca; y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca rejistrada—*D P—Sarnifugo—D P.* s29v29s.

"La Crónica"

Redaccion política anónima. Director: Cárlos Gutierrez. Redactor científico: Dr. Eduardo L. Holmberg; secretario de la redaccion política: Alberto Gutierrez; secretario de la redaccion literaria: Eduardo Gutierrez y David Peña.

Diario de la mañana, literario, científico, político, de reportajes, informaciones, telégramas, novedades, comercio.—Lectura séria, instructiva, amena, de salon, curiosa, artística, romances originales de costumbres sociales y populares.

Aparece el 1° de Octubre.—Administrador: Julio Gutierrez. Oficinas y Redaccion: 116, calle Cuyo, 116.

Leer en "La Crónica", "Los matrimonios pobres," folletin de salon por Ludwig Karl—Montevideo por dentro—"Los hermanos Barrientos", folletines populares por Eduardo Gutierrez. s6v30

Medicina que prolonga la vida—El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no pudiera restituírse con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso que haya obrado perniciosamente aún con el enfermo mas débil. Mientras tanto los ajéres mercuriales ocurren todos los dias.

Estamos en la época del año mas animada y bulliciosa, en que la sociedad elegante se entrega á los placeres sociales; para no hay alegria completa, y estos goces son turbados á menudo por lo que se llama fruta del tiempo, es decir, los resfriados, las gripes, los catarros, que obligan á no salir de casa y molestan de un modo insoportable. Para precaverse de tan incómodas dolencias ó disiparlas en breve si se ha cometido alguna imprudencia, el único remedio verdaderamente eficaz y agradable es la Pasta y el Jarabe de Sávia de pino marítimo de Lagasse, que contiene la esencia pura de este árbol.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano 135. perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Setiembre 18 de 1883—Mucho ha decaido la animacion que antes de ahora reinaba entre los especuladores en Cédulas Hipotecarias; la importancia de las transacciones diarias ha disminuido mucho no habiendo pasado hoy de ₣ 153,200 el total de las realizadas para toda fecha.

Si bien la baja de la série E no ha seguido, tampoco se pronuncia una reaccion séria, aunque el mercado haya denotado mas firmeza que ayer.

Al contado se hicieron á 87½ para fin del mes abrieron á 87½ y cerraron con compradores á 87¼ para fin de Octubre á 87½.

Las Acciones del Banco Nacional que cerraron ayer tarde á 124, abrieron hoy en alza á 124½ para fin del mes y no tardaron en hacerse á 125 á cuyo precio se sostuvieron por largo rato; por un momento el mercado cedió hasta 124½ pero repuntaron de nuevo hasta cerrar á 125.

Algunas bajistas intentaron forzar el mercado vendiendo para Octubre hasta con medio punto de diferencia, pero sin lograr su objeto.

Se ofrecian algunas acciones al contado que se colocaron de 125 á 124½. El total de las operaciones anotadas alcanzó á muy cerca de quinientas acciones.

No conocemos operaciones en otros títulos.

Oro sellado—Las libras esterlinas están muy ofrecidas á 1¼ % de premio; por cóndores y brasileros no se paga premio; por napoleones se pagaría 1 1/2 pS.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al contado	₣	37200	Série E	87½
Setiembre 18		11000	"	87½
Fin del mes		40000	"	87½
Octubre 31		70000	"	87½
	₣	158200		

Acciones del Banco Nacional—El mercado siguió hoy de alza, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	218	acciones	á 124½-125
Fin del mes	2000	"	á 124½-125-124½-124½-124½ [illegible]
Octubre 31	400	"	á 125-125½-125½
	2710	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á [illegible]

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones [illegible]

[illegible]

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 18 de 1883.

Han llegado 3364 bolsas trigo, 2066 id maiz, y 286 fardos pasto. A más una regular cantidad de otros productos.

Muy activos é importantes han sido los negocios operados en el dia de hoy, no solamente en pieles sino en las demás clases de frutos.

Las llegadas desde hace dias son bien abultadas.

Ninguna variacion presentan los frutos en lo que toca á precios y posicion, esceptuando los trigos que hoy han tenido alguna flojedad en sus precios.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 400 arrobas, regular por L. Balleto, á ps 62.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, buenos por M. Chillado, á ps 158; 80 regulares por N. y Cernadas, á 155; 800 regulares por S. Unzué, á 155; 337 regulares por R. Basavilbaso, á 154; 70 becerros y nonatos por el mismo, á 155 y 130; 80 becerros y nonatos por Giraldo y M., á 155 y 130.

Cueros de potro—Se han vendido 100 cueros de potros campo, regulares por M. Chillado, á ps 45; 69 regulares por Leguineche, á 46; 30 regulares por N. y Cernadas, á 44; 10 regulares por Giraldo y M. á 44; 80 inferiores por S. Unzué, á 41 y 40.

Cerda—Vendidas 20 arb. cerda de potro, buena por L. Balleto, á ps 164; 300 regular y buena por S. Unzué á 160 y 162; 20 buena por N. y Cernadas, á 162; 20 buena por M. Chillado, á 163; 100 buena por R. Basavilbaso, á 160; 20 inferior por Leguineche, á 155.

Lanares—Vendiéronse 200 cueros lanares de campo, especiales, desechos y corderos por Leguineche, á 30, 22 y 18 reales libra; 200 especiales y desechos por E. Casey, á 29 1/2 y 20; 200 especiales y desechos por N. y Cernadas, á 29, 28, 19 y 18 1/2; 180 especiales y desechos por R. Basavilbaso, á precio reservado; 177 regulares, desechos y corderos por el mismo, á 23, 22 15 1/2 y 18 1/2; 4200 superiores, regulares, desechos y corderos por S. Unzué, á 27, 24, 23, 20, 19 y 17, 80 de matadero buenos por el mismo, á 26; 200 de campo superiores y desechos por M. Chillado, á 27 y 19; 250 buenos, regulares y desechos por L. Balleto, á 24, 21, 18 y 12; 30 de matadero embarrados por N. Fernandez, á 21 1/2.

Cueros de corderito—Se vendieron 500 doc. superiores buenos y regulares por L. Balleto, á pesos 21, 20 y 18 la docena; 300 buenos por Leguineche, á 20; 250 buenos por M. Chillado, á 20, 800 buenos por N. y Cernadas, á 20; 1800 buenos y regulares por S. Unzué, á 19 y 18; 800 buenos por Giraldo y M., á 19; 200 buenos y regulares por R. Basavilbaso, á 19 y 18; 300 inferiores por E. Peres, á 16, 80 corderos superiores por N. y Cernadas, á ps 25 la docena.

Gamuzas—Se vendieron 20 docenas, libre de pintado por M. Chillado, á ps 73 la docena; 23 por R. Basavilbaso, á 72; 120 por S. Unzué, á 70.

Nutria—Se negociaron 200 libras cueros de nútria, buenos por S. Unzué, á ps 7.

Sebo—Se realizaron 11 bordalesas estilo esportacion, superior por F. F. á ps 49 la arroba; 8 superior por Giraldo y M. á 49; 21 superior por A. Ojea, á 49; 6 superior por R. Basavilbaso, á 48; 300 á pisado por A. Ojea, á 32.

Trigo—Se vendieron 600 fanegas de Costa, bueno por Bordon, á ps 118; 110 bueno por J. Robbio, á 110; 60 del Salado bueno por Tango é hijos, á 115; 500 regular é inferior por Giraldo y M., á 105, 100, 93 y 90; 900 bulsas regular por N. y Cernadas, á 100; 500 fanegas inferior por Landera, á 90 y 85; 100 de costa regular por D. Perasso, á 108; 80 inferior por Androu y Labró, á 90 las 8 arrobas.

Maiz— Se vendieron 68 bolsas morocho desgranado, con bolsas superior por R. Basavilbaso, á ps 62 las 9 @; 100 fanegas superior por Delporto, á 60; 120 superior por Robbio, á 60; 60 superior por S. Unzué, á 60; 200 superior las 9 @ por Garibaldi, á 60; 300 morocho y amarillo desgranado bueno por Murandí, á 58 y 56; 80 amarillo bueno por Lix-Klet, á 56.

Harina—Se vendieron 200 @ de Santa-Fé, primera clase por Bordan, á pesos 21; 4000 regular por el mismo, á 18.

Nabo—Se vendieron 20 fanegas semilla de nabo, inferior por D. Perasso, á ps 85.

Alfalfa—Se vendieron 40 fardos, por Navarro y Martinez, á ps 550 la tonelada; 25 mezcla por Giraldo y M., á 430.

Mercado Constitucion, Setiembre 19 de 1883.

Llegaron 1500 arrobas lana, 240 fanegas maiz, 120 fardos pasto y á Barracas 2133 capones en pié.

Las operaciones efectuadas en el dia de hoy han sido de poca importancia. Unicamente en pieles lanares, de corderito y vacunos se ha colocado bastante.

En general, los frutos no presentan variaciones de ningun género.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanares—Vendidas 700 doc cueros lanares de campo, superiores, desechos y corderos por M. y R. á 28, 20 y 18 reales libra; 329 superiores, desechos y corderos por Chapar, á 28, 20 y 19; 285 buenos y desechos por R. Gutierrez, á 27 y 20; 242 regulares, desechos y corderos por Landera, á 25, 21 y 20; 550 buenos, desechos y corderos por C. Luro, á 26, 23 y 21, 148 buenos y desechos por C. Martinez, á 26 y 15; 134 buenos y desechos por R Cutó, á 26 1/2 y 18, 35 de matadero atrasados por el mismo, á 24.

Cueros de corderito—Vendidas 1606 doc, regulares y buenos por J. Belloq, á pesos 18 y 20 la docena; 1070 buenos por Chapar y otro, á 20; 3100 regulares por M. y Rodriguez, á 18; 740 regulares por R. Cutó, á 19 y 18.

Cueros vacunos—Se vendieron 500 cueros vacunos de campo, buenos por Chapar é hijos, á ps 159; 476 buenos y regulares por R. Gutierrez, á 156 y 160; 218 buenos y regulares por J. Belloq, á 157 y 160; 117 becerros y nonatos por R. Cutó, á 150 y 120.

Cueros de potro—Vendidos 67 cueros potros de campo, buenos por R. Cutó, á ps 47; 35 buenos por Chapar é hijos, á 47; 60 al barrer buenos por M. y Rodriguez, á 45.

Cerda—Vendidas 70 @ cerda de potro, superior por M. y Rodriguez, á ps 176; 30 superior y buena por R. Cutó, á 170 y 173; 20 superior por C. Loyte, á 171 y 50 buena por Chapar é hijos, á 170.

Corrales de Abasto—Setiembre 18 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
R. F. Basavilbazo	C. Godoy	Olavarria	50
S. y Mandiá	M. Falcon	Ajó	116
	F. Marroy	Barracas	4
D. Esquivel	L. F. de Casa	M. Paz	13
S. A. Gomez y Ca	A. Ortega	A. Brown	23
S. y Mandiá	J. Salaberry	Matanzas	20
S. A. Gomez y Ca	J. Suares	Moreno	31
L. Linck y Ca	J. Echevaria		40
	S. Iturralde	Matanzas	80
	C. Castro	Baradero	17
R. Basavilbaso	N. Quirno	Moreno	60
J. Davison	F. Avellaneda	Magdalena	60
G. Almanza	T. Tovedar	Las Flores	20
	Peña	A. Brown	50
D. Esquivel	Montanel	S. A. de Areco	72
	Aguimbahoti	Azul	49
		Total	775

Precios—1° aparte carne y sebo de ps 650 á 310—2° id id 320 á 240—Flaco chanchería 200 á 250—Cueros de novillo 120 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba á 150 y 240. Bueyes, carne y sebo de 800 á 1200—Cueros de buey de 180 á 200. Se carnearon para el abasto, animales 472.

Nota—Entraron el dia 17 á Barracas por el tren 1266 animales lanares.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Pingo" del Rosario y "Silex" del Uruguay.

Anuncia salidas para hoy: "Silex" para Montevideo, y "Gral Racedo" para el Uruguay.

Marítima—Ultramar, Setiembre 18 de 1883.

"William Lockie" barca inglesa de 415 tons, capitan Johansen de Swansea el 29 de Junio á Portalis hns con 644 tons carbon.

"Rosa Raspa" barca italiana de 668 tons, capitan T Repetto de Cardiff el 15 de Julio á la órden con 1098 tons carbon.

"Rio de la Plata" vapor nacional de Montevideo á P Risso con; J Aischmann 1 cajon 1 á varios 12 bultos encomiendas.

"Messagero" vapor nacional de Montevideo al Lloyd Argentino con; Spinetto Ca 100 cajas bitters 40 cajas vermouth á Vidal 6 c meros; N Ther 3 c id; J Sanchez 1 caja de fierro; Biamchetti Ca 9 grillsis cadenas. De transito 156 btos varios.

"General Racedo" vapor nacional del Uruguay á C Zambianchi con; E R Legarreta 362 cueros vacunos secos.

Salidas, dia 18—"Rio de la Plata" para el Uruguay, "Proveedor" "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario, "Guaraní" para la Asuncion y "Rosa" para Génova.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
Provisoriamente Cangallo 94
Capital autorizado ₤ 1.500.000
Id suscrito ₤ 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes: [illegible]

Transfiere fondos por telégrama, cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm Old Jewry y en su sucursal [illegible]

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

[illegible]

ABONA EN ORO:

[illegible]

[illegible]

TEATROS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Gran Compañía Coreográfica italiana — Juéves 20 de Setiembre de 1883. 8a representacion del grandioso baile Excelsior.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática inglesa bajo la direccion del primer actor D. Daniel Bandmann—Miércoles 19 de Setiembre—15a funcion de abono—The serious family.

OTRO—Empresa Mac'kay-Reig—Compañía de Comedia Española—Juéves 20 de Setiembre de 1883—20a funcion de abono—A beneficio de la primera actriz Teresa Perez—El gran drama en 3 actos, Las Arrepentidas de Jesús. Finalizará el espectáculo con el gran baile español, "La Feria de Andalucia".

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico-Dramática Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. tenor C. Galvan—Miércoles 19 de Setiembre de 1883—Las Dos princesas.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A Taaban—Funcion todas las noches—Miércoles 19 de Setiembre de 1883—Boccacio.

TEATRO UMBERTO 1o.—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa H. Cavara, Social Compañía Lírica Italiana—Juéves 20 de Setiembre de 1883—Boccaccio.

AVISOS FUNEBRES

María Antonia de las Carreras
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1883

La familia de las Carreras tiene el pesar de avisar á las personas de su relacion que ha fallecido la señora María Antonia de las Carreras y les ruega se dignen asistir á la conduccion de sus restos al Cementerio del Norte, hoy 19, á las 11 de la mañana. Casa mortuoria, Moreno 296. s19 1p

Misas generales
Por el alma de Don Francisco A. Portela
Q. E. P. D.

Su esposa Josefa Casalino de Portela y demas familia invita á sus relaciones á las misas que se dirán el 20 del corriente en el templo de San Francisco de 8 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11.

Quedando gratos á esta distincion. s18 v20

Silvestre Sagastume
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Setiembre de 1882

Su madre Da Josefa J B de Sagastume, J. Sagastume, tio, y primos hermanos, Felix Pio, y Demetrio Sagastume, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el descanso del alma del finado, se celebrarán el jueves 20 del corriente de 8 á las once de la mañana en el templo de San Ignacio. Favor al que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. s18 v20

Cármen Duvañona de Urrutia
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1883

Sus hijos, hijos políticos y hermanos invitan á sus amigos, relaciones y á la sociedad, "Damas de caridad de San Vicente de Paul" para el oficio fúnebre que por el descanso eterno de su alma se celebrará el dia viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari. Unica invitacion. s18 v21

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA, PERU 278. s19v23

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, Estados Unidos 966. s19v22

AMA DE LECHE QUE SEA BUENA, SE PRECISA, Venezuela 539. s19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA HIJA del país, con leche de 60 dias y buenas recomendaciones, Temple 854. s19v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA QUE SEA joven, Reconquista 153, es para criar en su casa. s19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche abundante, para criar en su casa. Ocurrir San Juan 118. s19v22

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA QUE SEA robusta y su leche sea de dos á tres meses. Lavalle 677, entre Montevideo y Garantías. s19v20

ALQUILASE UNA CASA CON TODA CLASE de comodidades, mirador etc. calle Santa Fé ante de llegar al Puente Maldonado, Para tratar Esmeralda 543. s19v23

A LOS CAPITALISTAS: SE NECESITA UN capital que no baje de 12,000 ps mjc. para un negocio de bastante porvenir. Se pagará su interés ó se arreglará como mejor convenga. Por mas informes Ocurrir calle Independencia 338 1/2, Zapatería. s19v22

AL COMERCIO—AVISO á MI NUMEROSA clientela y al público en general que la sociedad que giraba bajo la razon de Etcheverry y Perrol, calle Cuyo núm 1, se ha disuelto y sigue ahora bajo la única direccion y propiedad. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883. Domingo Etcheverry. s19v21

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO MI negocio de almacen, situado en el cuartel 1° de Barracas al Sud; si hay algun reclamo deberá hacerse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Setiembre 19 de 1883—Antonio Asl.—OTRO—Aviso que he comprado á don Antonio Asl, su negocio de almacen situado en el cuartel 1° de Barracas al Sud; si hay algun reclamo contra dicho negocio deberá hacerse antes del tercero dia de este Setiembre 19 de 1883—José Ramires.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—EL QUE FIRMA avisa al comercio y á sus relaciones en particular que con esta fecha ha comprado á don Bautista Aramendy su taller de fundicion y broncería con todas las existencias; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de cinco dias en la misma casa, Europa 69; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883. Constant Bourdin. OTRO: El que firma avisa al comercio y á sus relaciones en particular, que con esta fecha ha vendido á don Constant Bourdin su taller de fundicion y broncería con todas las existencias; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de cinco dias en la misma casa, Europa 69; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883. Bautista Aramendy. s19v21

BUEN REPARTIDOR DE VINOS, SE PRECISA uno de práctica, con buenas recomendaciones, será bien remunerado Cochabamba 247 de 1 á 6 p. m. s19v21

COCINERA, SE NECESITA UNA, VICTORIA 345 1/2. s19v22

COCINERA Y MUCAMA CON RECOMENDACIONES, se necesitan San Martin 11. s19v22

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES, Temple 175. s19v23

CAJISTA, SE NECESITA UNO EN LA Imprenta de El Demócrata, Perú 143. s19v21

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA, se prefiere estrangera, Victoria 343 altos. s19v22

CORTADOR SASTRE, SE NECESITA UNO Belgrano 608; se exije buenos informes de su conducta é inteligencia en su oficio. s19v22

COCINERO CON BUENAS RECOMENDACIONES y que sepa su obligacion, se necesita, Comercio 808. s19v22

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES y que sepa su obligacion, se necesita; Comercio 808. s19v22

COCINERA SE NECESITA PARA EL SERvicio de un matrimonio solo; ocurrir Cangallo 631, con recomendacion. s19v21

COSTURERAS PARA CAMISAS DE HOMBRE, se necesitan dos muy buenas, escusado se presenten si no son buenas; Ocurrir Saavedra 52 darán razon. s19v22

CASA EN SAN FERNANDO PARA VERANEAR, se alquila una á la moderna, calle San Martin á dos cuadras de la estacion del ferro-carril; tiene 8 piezas, oficinas y todas las comodidades imaginarias; para tratar Bolivar 62. s10v20

CASA Y TERRENO CENTRAL CON UNA LARga contrata, se alquila una, Piedad 1305 y 1303, con 18 vs de frente por 70 de fondo, al lado de la estacion del ferro-carril del Oeste; para tratar quinta concluida la puerta de la Penitenciaria, la 2a casa para afuera. s19v20

DR. RAMON CALDERON, NO SABIENDO donde para este Sr, se le ruega pase por el Escritorio de Mr. Grevy; Piedad 130. s19v22

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen, se necesita uno, Rivadavia 795, esquina Garantías. s19v22

ESCUELA NAVAL Y MILITAR. SE PREPARA para ingresar á dichas escuelas, Liceo Preparatorio, Victoria 323. s19v22

ESPLENDIDAS PIEZAS SE ALQUILAN CON pension; con ó sin muebles; punto central. Para tratar Piedad 643. s19v22

EN LA CALLE BUEN ORDEN 371, SE VENDEN los siguientes objetos: un mostrador para Joyería, balanza para pesar oro, y otra para brillantes, un mostrador y baranda, para casa de cambio y varios otros objetos; todos muy baratos. s19v40

HOTEL LA DELICIA, INMEDIATO A LA ESTACION Adrogué, via férrea del Sud, ofrece sus servicios á los que gusten pasar la temporada de verano y al tiempo que gusten. s19v100

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble: se enseña en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Victoria 323. s19v22

LA PLATA, SE VENDEN CUATRO HERMOSÍSIMOS solares en una de las mejores Secciones. Para tratar Ayacucho núm. 850, de 9 á 12 del dia. s19v22

LOS MISTERIOS DEL DESTINO, ESTA ELEgante Polka que tan buen éxito á obtenido por la Señorita Cármen Ugarte Reyna. Se vende en los Almacenes de Música de los Sres. Rodriguez y Cía. Florida 122 y Romano calle Suipacha. s19v23

MUCHACHO DE 12 á 15 años SE PRECISA, Paraguay 380. s19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO COMO DE 14 años, para sirviente, Moreno 678. s19v22

MUCAMA ESTRANGERA, SE PRECISA UNA, Alsina 37. s19v22

MUCAMO SE NECESITA, VICTORIA 303. s19v22

MUCHACHO DE 11 á 13 años, SE NECESITA, Santa Fé 1460. s19v23

MUJER FORMAL SOLA PARA CUIDAR UN niño; se necesita, Santa Fé 1460. s19v23

MUCHACHA DE 10 á 14 años, SE NECESITA, Europa 23 bajos. s19v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA, MORENO, 684. s19v22

MOZO DE ALMACEN, SE NECESITA, VENEZUELA 655. s19v22

MUCHACHO PARA HACER MANDADOS, SE precisa uno Suipacha 37, Es necesario que vaya provisto de recomendaciones. s19v22

MUY BARATOS, SE VENDEN UNOS ÚTILES de carnicería con piedra mármol, Saavedra 80. s19v21

MUCHACHO, SE PRECISA PARA SIRVIENTE, Ocurrir San Martin 246, de 12 á 3 de la tarde. s19v22

MOZO DE ALMACEN, PEON PARA CONFITERÍA, [illegible] chacareros y albañiles, un oficial [illegible] matrimonios [illegible] s19v22

MENSURAS—EL Sr. JUEZ DE 1a INSTANCIA en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. [illegible]

[illegible]

ALMACEN, [illegible] BUENO, SE necesita en la Boca del Riachuelo, calle Olavarría 23, al lado Garibaldi. s19v22

OJO, SE VENDE UN TAMBO CON 18 VACAS lecheras, 1 caballo, 1 carro y 6 tarros de lata; como para trabajar, pues sus dueños se van á Europa; para tratar á toda hora del dia, calle San José 270. s19v22

PEONES CHACAREROS, SE NECESITAN, Piedad 131 de 11 á 3. s19v22

PARA VENDER, CABRAS RECIEN PARIDAS y de abundante leche, Dirijirse Hotel Argentino, Merlo. s19v20

QUINTERO, SE PRECISA EN ALMAGRO, RIvadavia 2826. s19v22

SE PRECISA URGENTEMENTE UNA MUCHACHA joven para poco servicio. Santiago del Estero 278. s19v21

SE VENDE LA CASA BELGRANO 642, PARA tratar Entre Rios 243. s19v23

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA UN MAtrimonio se necesita, Defensa 477. s19v23

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 11 á 13 años para niñera, Santa Fé 1460. s19v23

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCESA, con buena recomendacion, Piedras 130. s19v22

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años de edad, se prefiere sea español, Alsina 195. s19v22

SE VENDE UNA CASA PARA FAMILIA, AL Norte, Ocurrir Temple 1007 de 8 á 10 de la mañana, no se admiten corredores. s19v25

SE PRECISA UN APRENDIZ CONFITERO, que entienda algo del oficio, Belgrano esquina Salta, Confitería. s19v23

SE PRECISA UN OFICIAL ó DOS MEDIOS oficiales carpinteros que tengan banco y varias herramientas, San Martin 448. s19v25

SE OFRECE UN LIMPIADOR DE MARMOLES para casa de familia ó para cualquier trabajo doméstico, Lorea 228, almacen. s19v23

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA PLANchadora para ropa blanca de hombre. Dirijirse Garantías 14. s19v23

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS, Para tratar, Rivadavia 641, Sastrería Lorea. s19v23

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS PARA camisas, Buen Orden 75, Camisería Sud-Americana. s19v25

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA PARA todo servicio de una corta familia. Cuyo 63. s19v21

SE OFRECE UNA BUENA CORTADORA Y costurera para toda clase de confecciones de señoras, para casa particular ó tienda, Artes 111. s19v25

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL CON BUEnos informes de su conducta, para cuidar alguna casa cuyos dueños deseen ausentarse al campo, Buen Orden 127 Plaza Monserrat. s19v23

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia perteneciente á don José Otero, calle Estados Unidos 243, se suplica á la persona que la hubiere encontrado la devuelva en dicha casa. s19v190

SE VENDE LA SASTRERIA Y ROPA HECHA, "A la Ville de Paris" casa antigua muy conocida; mucha clientela se haran buenas condiciones; Dirijirse de 10 á 11 a. m. ó de 5 á 6 p. m. Piedad 159 y 161.

SAN MARTIN 170, SE COMPRAN BONOS MUnicipales. Allí mismo hay en venta los siguientes lotes en La Plata: Seccion 2 manz. 11, solar 14; seccion 3 manz. F F, solar 5; seccion 4 manz. F F, solar 14 y 16. s19v25

SE VENDE LA BARBERIA SITUADA EN LA calle Rivadavia 735 frente al mercado Lorea con muy buena clientela y muy buen paraje. El dueño la vende para ausentarse para Europa por asuntos de intereses. s19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, colombardos, el hombre como para peon de jardin, quinta, portero ú otro oficio y la señora como cocinera ó mucama, con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Moreno 1349. s19v22

SE NECESITA EN LA FABRICA A VAPOR DE calzado atornillado en bronce, calle Catamarca primera núm 1?0, aparadoras para trabajos finos, aparadores de botas finas, oficiales para trabajo de señora y una mujer formal que sea práctica en toda clase de reparos para desempeñar el cargo de capataza en el taller de señoras, en dicho Establecimiento. s15v27

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche de 40 dias; Paraná 272. s18v21

AMA, SE OFRECE UNA CON LECHE FRESCA, para criar en casa del niño. Europa 903. s18v21

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE, Mexico 924. s18v21

AMA DE LECHE FRESCA DE UN MES Y MEdio, se ofrece una, Belgrano 1036. s18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, ITALIANA, con leche fresca y abundante, Charcas 1?4. s14v19

ATENCION. SE RECIBEN PENSIONISTAS en mesa redonda, en casa de familia del país, por precios módicos. Salta 38. s15v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad alemana y habla francés, con buenas recomendaciones, Rivadavia 1728. s16v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON leche fresca, de nacionalidad italiana. Tacuabuno 109. s18v21

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una, italiana con abundante leche fresca y sana, Venezuela 1137. s17v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA española, leche muy fresca, Victoria 503. s18v23

AMA DE LECHE, española, SE OFRECE UNA primeriza, de tres meses de leche, Defensa 463. s15v20

AL COMERCIO: ADOLFO [illegible] ha dejado de ser dependiente de mi casa Jorge Prins. s16v19

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa ó afuera, Garantías 278. s15v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA española con buenas recomendaciones, Ocurrir Artes 462 cuarto núm 42. s16v19

APRENDIZ ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO, se precisa uno, Perú 403, Casa particular. s18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca de dos meses, Rio Bamba 377. s18v21

A LOS PROPIETARIOS SE COMPRAN CAsas en cualquier direccion, desde 30 hasta 100,000 pesos; ocurrir Charcas 557. s18v20

ALQUILANSE CASAS EN CUALQUIER DIreccion ó rádio que se busque, desde 500 hasta 5,000 pesos Charcas 557. s18v20

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN CASA DEL niño y una mucama, se precisa, Cangallo 281. s18v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, con buenas recomendaciones, Esmeralda 437. s18v23

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una para criar en su casa, Rivadavia 947. s18v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMEriza; con leche de un mes, Estados Unidos 633. s18v22

A LOS EMBALZAMADORES Y NATURALISTAS, en la calle Corrientes 572 hay á vender varias colecciones de ojos de cristal, cuadrúpedos y reptiles, Casa del Dentista. s18v20

ALMANAQUE TRIPLE PARA 1884 CONTEniendo entre otros datos interesantes la historia de Garibaldi con ilustraciones. Venta por mayor y menor, Librería Raccani, 111 Artes. s15v21

ALLI AQUI. SE DESEA COMPRAR UN CAballo para carruaje buen trotador, que tire solo acompañado, que sea muy nuevo y garantido, sin mañas ni adicion alguna. Se tomará á prueba por 6 á 8 dias, Maipú 118. s18v22

A LOS 8 MINUTOS PERU 108, SE PROPORCIONAN buenos cocineros, mucamos, peones cocheros, porteros, mucamas; niñeras, matrimonios y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 108 frente al Monte Piedad. s4v40

AMAS DE LECHE FRESCA DE 35 DIAS Y VArias amas de dos meses y otra de 40 dias, abundantes de leche, se ofrecen en la casa de la encargada, para mas seguridad se hacen reconocer en el Círculo Médico, San Juan 487. s16v20

ABANICOS Y SOMBRILLAS, RECOMENDAmos el surtido tan selecto en estos dos artículos de gran fantasía, hay abanicos desde 20 ps. hasta 500, sombrillas finas desde 70 ps. hasta 500. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

AL COMERCIO EN GENERAL avisamos que el negocio de fonda, situado en la calle Ascuénaga núm. 30, que giraba bajo la razon social de Juan Chionetti y José Altaro, desde el 15 de Agosto próximo pasado, girará bajo la razon social de Juan Chionetti y José Perotti. s16v19

AL COMERCIO—HE COMPRADO EL ALMAcen calle Corrientes 1180 esquina á Ombú, si alguno tiene algun reclamo que hacer contra dicho negocio, puede hacerlo en el termino de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883—Gumersindo Castillo. s16v10

ALGODONES SATINES LISOS FLOREADOS lunares y cuadritos á 4, 5, 6 y 8 ps. vara; satin de cuadritos á 6 pesos vara. Trué para para sábanas á 6, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesos vara. Almanaceros, de granito para delantales á 5, 6, 7 y 8 pesos vara. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA DE 35 dias con leche fresca y abundante, italiana de 21 años de edad, se ofrece para la ciudad ó campaña, Cangallo 1506 frente á la Estacion del ferro-carril, con buenas recomendaciones. s15v19

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que de mútuo acuerdo hemos resuelto la disolucion de la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Gurtado y Suares, habiéndose retirado de la misma el sócio don José Suares, y quedando el activo y pasivo á cargo de don Juan Gurtado, segun escritura fecha 12 del presente. Buenos Aires, Sbre 18 de 1883.—José Suares, Juan A. Gurtado. s15v20

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 ₤ en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. Elítipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 506. s30 pm

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio, que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gurtado y Suares, hemos formado nueva sociedad en el mismo ramo de consignaciones, la cual girará con la firma Gurtado Cahabiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad. Buenos Aires, Sbre. 18 1883.—Juan A. Gurtado (padre). Juan A. Gurtado (hijo). s15v20

AL PUBLICO—MANUEL CASTELLANOS Y Cia Constructor de la Obra de Policía, Carcel y Bomberos en la nueva ciudad La Plata, Ofrece sus servicios para toda clase de construccion en dicha Ciudad, encargándose de los Planos, alineaciones y solicitudes y demas requisitos que fuesen necesarios, siendo su residencia en la misma Plata, (Casa de Policía). s14v24

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO y al público en general, que en virtud de escritura otorgada por ante el Escribano don S. Molina, ha quedado disuelta desde el 1° del corriente mes y año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Braida y Crotará y dedicada al negocio de fábrica de licores, quedando esclusivamente á mi cargo la casa [illegible] Numa Crotará y [illegible] cargo del activo y pasivo de la casa don Francisco Braida. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.—Francisco Braida. s15v20

ALQUILAN PROPIEDADES SE RECIBEN toda clase de propiedades para que sean alquiladas con fianza á satisfaccion [illegible] s9v30

A LAS señoras, EN LA CALLE FLORIDA 132 siempre encontrarán un completo surtido para el tocador [illegible]

[illegible]

COMERCIO—[illegible] ALMACEN [illegible] calle Corrientes [illegible] si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado el plazo no se atenderá reclamo, Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—Manuel Perez. s16v19

BODEGA ARGENTINA, 90 CERRITO, VINO [illegible] 20 reales la cuarta. s16v150

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL, CALLE Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, ardor de la che y alcohol purísimos, Libertad. s19v19

BATONES, VARIADO SURTIDO EN BATONES de lana, celeste, rosa, crema y otros colores, de nansuk, clarin y de hilo, desde el precio de 80 ps. hasta 350. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

BUENA OCASION. SE VENDE UNA ANTIgua y acreditada Panadería, cuente 18 años de existencia y una excelente clientela, el dueño la vende para atender otro negocio, Dirijirse Florida 73. s18v28

BUEN CAFÉ, EL CAFÉ DE LOS BUENOS BIllares á cambiado su personal, con este motivo el café que hoy se sirve es mejor, de los 6 Billares solo hay que decir que se cambian á menudo porque los compradores los prefieren por hacerse probados. Los señores aficionados á este juego de contínuo se hallan probando billares que juegan por primera vez. Cangallo 328, frente al Mercado del Plata. s19v193

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 20 ps. hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para viaje á la moda con triple suela, desde 120 ps., botines ingleses y escocesas abrochado ó de botoni, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. Botería de A. Maupetit. s6v perm

BILLARES MEJORES—EN EL CAFÉ DE LOS Buenos Billares juegan los que tenía en la Exposicion el fabricante Sr. Moné; son seis (6) de primera clase. En este café hay novedad. Los billares en uso se cambian por nuevos todas las semanas porque los compradores los prefieren probados preferidos.

Verdadera es la novedad que en un café se vendan los billares, porque se halla unido al depósito que el Sr. Moné tiene en la calle Cangallo 330, frente al mercado del Plata.

Nota: Atencion aficionados al juego de billar y también á las compradoras de billares. s16 v160

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE losa, cristales, porcelanas artículos de lujo etc etc. por mayor y menor. Defensa esquina Belgrano, frente á Santo Domingo.—Platos de porcelana fina á 25, 28 y 30 ps. docena, id id de losa piedra á 12, 14, 16, 18 y 20 ps docena.—Tazas de porcelana fina última novedad á 35, 40, 45 50 y 55 ps docena, id chinescas para té y café á 40 y 44 ps docena, id id de losa piedra á 30 y 32 ps docena—Botellones de cristal á 8, 9, 10, 11, 12, y 15 pesos una.—Copas de cristal á 15, 18, 20, 24, 28, 30 y 35 ps docena.—Vasos de cristal á 18, 20, 24 y 30 ps docena—Bandejas chinescas á 5, 6 y 8 ps una—Floreros cristal de Bohemia á 15 20 25 30 40 y 50 ps el par—Esteras blancas y de colores á 10 12 14 y 15 ps vara—Tripes de para lana varios colores á 14 ps vara—Juegos de lavatorio 6 piezas porcelana á 50 55 y 70 ps juego, é infinidad de otros muchos artículos que recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, que vendemos con un 40 % de rebaja de los precios de la demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. s18 v30

BERTIE MARRIOT, AGENTE JUDICIAL. Estudio del Dr. Nolasco, 88 San Martin 88 (altos)

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que de be ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta Capital, en las Provincias y en el estrangero. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas para los clientes. A—No exige anticipo alguno para atender á las escenas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato. B—Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C—No cobra honorarios en asuntos que no se ganarán, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D—Para á cada cliente al fin de cada mes, una relacion sucinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. E—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. F—Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todo los trámites de escrituracion. G—[illegible] H—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia con honradez, actividad é inteligencia. No se acepta asuntos en los que [illegible] Horas de oficina de 2 á 4. s16v19N [illegible]

COCINERA, SE PRECISA UNA, VENEZUELA 677. s18v21

CASA SE VENDE UNA, BELGRANO 942, PARA tratar Entre Rios 243. s19v20

COCINERA, QUE SEPA SU OBLIGACION SE precisa, Piedras 576. s16v20

COSTURERA PARA VESTIDOS SE NECEsita, Alsina 230. s19

COCINERA, SE OFRECE UNA FRANCESA, Chile 617. s15v20

COCINERA, SE NECESITA UNA, GENERAL Lavalle 982. s15v19

COCINERA, ESTRANGERA, SE OFRECE UNA que sabe su obligacion, Buen Orden 531. s16v30

CORRECTOR DE PRUEBAS PARA OBRAS ó periódicos, ofrece sus servicios, trabajo garantido, Ocurrir Córdoba 116, de 8 á 11 a m. s14v22

COCINERA, SE OFRECE UNA, MORENO 683, sin cama y tiene recomendaciones. s18v23

COCINERA BUENA CON CAMA, SE NECESITA, Brasil 275. s18v21

COCINERA, SE OFRECE UNA BUENA CON buenas recomendaciones, Uruguay 35. s15v22

COCINERA VASCA FRANCESA, SE OFRECE una sin cama. Corrientes 434. s18v21

COCINERA, SE NECESITA UNA, PIEDAD 879 se desea una mujer formal estrangera. s18v21

COCINERA PARA EL PUEBLO DEL AZUL SE necesita una. Para tratar Moreno 427. s18v21

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA, Victoria 264, se exijen buenos informes. s18v21

COCINERA Ó COCINERO, SE PRECISA UNA, Paraguay 475. s16v19

CASAS PARA ALQUILAR CHICAS Y GRANdes en todas direcciones, Ocurrase San Martin 3, Escritorio núm 8. s16v21

COSTURERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA cortar y coser toda clase de ropa de señora, Bolivar 318. s16v19

COCINERO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones. Para tratar Suipacha 51. s18v21

COSTURERAS PARA CAMISAS DE COLOR Y blancas, se necesitan en la fábrica calle Tacuarí 283; se paga al entregar el trabajo. s18v21

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE precisa una para corta familia, Lavalle 493. s18v21

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cerrito 150. s18v21

COCINERA DEL PAIS, SE OFRECE UNA PARA la ciudad ó la campaña, Corrientes 916, Garante cumplir bien su obligacion. s18v23

CADETE PRACTICO EN EL RAMO DE TIENDA se precisa uno; sea escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. Ocurrir Buen Orden 595; esquina Comercio. s18v21

COCINERO Y MUCAMA, SOLOS ó MATRIMONIO, con recomendacion, se necesitan para corta familia en la Ciudad de Mercedes, se paga buen sueldo. Europa 311. s18v21

CASA, SE ALQUILA, ESMERALDA 581 (ALtos), con 6 piezas, gas, aljibe y aguas corrientes. Está abierta de 11 á 5 p. m. Para tratar, Belgrano 567 de 3 á 5. s16v19

COCINERA, SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para cocinera sabe cumplir con su obligacion. Zeballos 50 darán razon, previniendo que al campo no irá. s19v21

CASITA CHICHE, SE VENDE UNA AL NORte, rodeada la manzana por cuatro líneas de Tramways. Para verla y tratar ocurran Ombú 180. s16v19

CASA, SE VENDE UNA EN LA CALLE CARIdad á pocos pasos de la Estacion del Tramway, tiene 10 1/2 vs de frente por 34 de fondo, 6 piezas comina etc. Se dará barata, ocurrir Santa Fé 156. s16v20

CAMPO, SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE magnífico campo en el partido de Tres Arroyos, el cual formó parte de la Estancia "La Libertad" inmediato al "Cristiano Muerto" calle Belgrano 424 (altos,) darán razon. s3v19

CARRUAJES: SE VENDE UN LINDO BREAK de seis asientos muy fuerte y liviano, precio sumamente barato. Tambien un tilbury americano de dos ruedas muy liviano, Para tratar y verlo Belgrano 1193. s14v19

CASA CENTRAL, SE DESEA ALQUILAR UNA de altos, de 14 á 16 piezas, en el radio de Moreno á Corrientes y de Reconquista á Artes, los interesados pueden dirijirse por carta cerrada á esta oficina bajo las iniciales M. F. s14 v19

CRETONAS: UN SURTIDO VARIADO, CRETO nas para colchas y cortinas, dibujos floreados, á bastones, y con paisages de 4, 5, 6, 7, 8 ps. vara. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

CORRALON DE FIERROS, S. BAGGOTT. HAY siempre en venta: tirantes de fierro doble T. rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. j120v20abre

CEMENTERIO DEL NORTE, POR SEGUNDA vez, se pide á las personas que tengan deudos depositados en el Sepulcro de doña Josefa M. de Massini, se sirvan sacarlos en el término de treinta dias, pasado el cual, se procederá segun lo establecido al respecto. s22v328

CLUB DEL PLATA—LA COMISION DIRECtiva ha resuelto dar una tertulia el sábado 22 del corriente. Pueden los Sres. sócios solicitar tarjetas de transeunte hasta dos dias ántes de la fecha indicada. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—La Comision. s16v2

CORINDA ROSSI, PARTERA ITALIANA, aprobada en la Real Universidad de Florencia, en Montevideo y en la Facultad de esta Capital. Ofrece sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche, Paraguay 270 entre Suipacha y Esmeralda. s16v160

CORONACION DEL CZAR DE RUSIA EN MOScou. Las estupendas reproducciones del fastuoso acontecimiento del 27 de Mayo 1883, perfectisimamente reproducidas por artistas especiales llegaron y están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, 69 Bolivar 69 Entrada para señoras y caballeros 5 ps mjc, para niños 3. s16v19

Campo, se arriendan tres leguas y cuarto de campo propio para ovejas y animales vacunos; está situado en el partido de Las Flores á seis leguas de la Estacion, en direccion á Tapalqué lindero al campo de don Esteban Villanueva. Por mas informes ocurrir á la calle Tucuman 236. s16v25

CASITA DE RECREO—EN EL PINTORESCO pueblo de Lomas de Zamora se vende una casita compuesta de cinco habitaciones y demás oficinas necesarias, árboles frutales etc; el terreno mide 34 vs. por 18; está á dos cuadras de la estacion. Se dará por un precio módico por tener su dueño que ausentarse del país. El interesado podrá tratar con el dueño en esta imprenta todos los dias de 11 á 1 del dia. s18v23

CASA QUINTA EN ADROGUÉ—SE VENDE una en este hermoso y pintoresco pueblo, haciendo esquina con la plaza Rosales y en frente al gran hotel Las delicias, á solo tres cuadras de la estacion, terreno elevado, piezas con pisos de tabla, estufa en el comedor, cocina espaciosa, letrina, pozo de riego agua, parral con armazon de fierro, jardin con hermosas plantas y de mérito, arboleda de variedad y escogida fruta. Se vende con ó sin muebles. Los amantes á pasar el verano en el campo, no deben dejar esta pichincha, pues la estacion está ya próxima. La casa está cercada de pared y en partes de reja; para tratar con don José E. King, estacion Adrogué. s16v21

DINERO SOBRE HIPOTECAS, HAY PARA colocar de campos y casas, Ocurrir Mejico 700, de 10 á 11 y de 4 á 6 p. m. s16v20

DEPENDIENTE DE 18 á 20 años PRÁCTICO EN el ramo de tienda y mercería, se precisa uno, Belgrano 394. s16v19

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA DE esta capital y tenga buenos informes, se precisa, Belgrano 586. s16v19

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE almacen; se precisa, Corrientes 51, se prefiere español. s16v20

DEPENDIENTE DE UN ESCRITORIO, SE precisa un jóven de poca edad, Buen Orden 379. s16v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESIta de 18 á 20 años, que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones [illegible] s16v20

DOCTOR JUAN SIMONS, ESPECIALISTA EN [illegible]

[illegible]

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 72, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESTERAS BLANCAS Y DE COLORES 10, 12 y 14 ps vara. Sucursal del Bazar Argentino Buen Orden 11 y 13. s18v23

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG PARA teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza usad el "Eau de Capille de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Libertad. s16v19

EN UNA CASA DE FAMILIA DECENTE, SE alquilan piezas para hombre solo, el parage es muy central, Dirijirse á la calle Talcahuano 27, 2do piso á la izquierda. s16v21

EMPANADAS EXTRA, TODO LOS DIAS DE fiesta en la Confitería del Gallo Tucuman y Cerrito, como todo lo concerniente al ramo sin competencia. s16v20

ESTANCIA "EL POTRILLO" DOS LEGUAS de esta magnífica estancia, situada en el partido 25 de Mayo y á solo 3 leguas del Saladillo, con pastos mencionados, propio para ganado lanar y vacuno, se arriendan por un término convencional. Ocurrase Chacabuco 34 ó Paraguay 617. s16v30

EN CASA DE FAMILIA DECENTE Y DONDE no hay inquilinos, siendo muy ventilable, cediéndo de toda clase de comodidades, se alquilan 3 ó 4 piezas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en precio es módico. Ocurran Lavalle 1139, se previene que no hay papel de alquiler. s16v20

EMPRESA DEL EDIFICIO PARA LA SOCIEdad Bolsa de Comercio. A los señores Accionistas. La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de veinte cinco pesos fuertes, por accion los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 10 al 20 de Octubre de 1883. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883—F. Pommes, Presidente.—Manuel Dola, Secretario. s16v20

FONDA española, CALLE BALCARCE 48, SE avisa á los que tuvieran créditos contra dicho establecimiento, concurran á presentar sus reclamos dentro de ocho dias de la fecha, en razon de haberlo vendido, Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883. s16v20

FARMACIA DEL SOL, PIEDRAS ESQUINA Chile. Esta nueva farmacia dirijida por su mismo dueño Dr. Luis Capaselli, ex-farmacéutico del Hospital Italiano no reconoce rival de cuantas ya establecidas, tanto en el selecto surtido de especialidades farmacéuticas del país y estrangeras que en ella se encuentran, cuanto por la esmerada preparacion de las recetas que allí se preparan. s16v140

GENEROS, SE HAN RECIBIDO LOS VARIAdos géneros para vestidos, los hay lisos, esmerilados cuadritos, escocés, floreados y á bastones, todo de alta novedad, á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15 hasta 30 ps. vara. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena puntura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios que la distingue.

HERREROS, SE PRECISAN BUENOS OFICIAles, Moreno 52. s16v20

HOMBRE SOLO, PARA EL SERVICIO DE POca familia, que sepa algo de cocinar, se precisa, Belgrano 1159; ocurrir de 10 de la mañana en adelante. s15v19

HORNEROS QUE QUIERAN HACER UN MIllon de ladrillos á dos cuadras de una estacion del ferro-carril, distante de la capital una hora; para tratar, Cuyo 58, de 9 á 11 de la mañana. s15v21

HOSPITAL DE MUJERES, ESMERALDA 33, los dias Martes y Viernes de 11 á 12 m se sacan Muelas Dientes y Raices por el Dentista Elias James, Gratis. s18v20

HE COMPRADO UN CARRO Y CABALLO á D. José Bolasa, calle Montevideo 662, si alguno tiene que hacer reclamo lo verificará en el término de 3 dias; pues no se atenderá nadie pasado este plazo Buenos Aires Setiembre 17 de 1883 Francisco Pereyra. s18v20

JOSÉ BOTTARO Y Ca. ALAMBRADORES DE campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su estension y de cualquier sistema que se desee. NOTA Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente. Calle Buen Orden núm 769. s22v23 obre

JUAN CUNAULE AN FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarse con A. & H. Henderson casa de los Srs. Wood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8-1ra

Juan Recoteche—Pedicuro—Ofrece sus servicios en la calle Cangallo núm 182 (altos) esquina San Martin horas de consulta de 10 á 1 de la tarde y á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana como tambien de dos de la tarde. Se encarga de extraer las durezas de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos que no se conocen en el país para la extraccion de las mismas sin dolor, procedimiento especial para limpiar el cuero y conservar [illegible] uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. s1perm

Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la Provincia, ha establecido su oficina en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria núm. 64 (recoba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en las escrituras y demás trabajos que se le confien. Horas de oficina de 11 a m á 1 á 5 p m Domicilio particular Chacabuco 165 (altos) s21 v21s

LA ANTIGUA CALDERERIA DE OTTONE, situada en la calle Victoria 544, se ha mudado á la calle Corrientes 957. s16v20

LAS VIUDAS ó MADRES QUE SE CONSIDEren con derecho á recibir pension del Gobierno Nacional ó de la Provincia, ocurran á la calle Piedras 55, que se las obtendrán. s18v21

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Juéves por la mañana. 124 perm

LUIS VILLARINO, SU HERMANO ENRIQUE desea saber su paradero para comunicarle un asunto de interés, puede dirijirse á San José de Flores calle Rivadavia 106, Escribanía del Sr. don J. A. Villalonga. s16v110

LA MERCERIA "A LA VILLE DE BAYONNE" se vende, por no poderla atender la casa tiene dos espaciosos almacenes, siete piezas en los altos, dos patios, cocina y demás comodidades con contrato por varios años. Ocurrir Piedad 243. s15v19

LOS ESCRIBANOS ESPINOSA Y ORMA, HAcen saber á las personas de su relacion que tienen establecidas sus oficinas de Registro de contratos públicos de la Capital y contratos civiles con jurisdiccion en toda la Provincia, ofreciendo con tal motivo sus servicios profesionales. Oficina Victoria 31, Pasage Roverano piso núm 9, Domicilio particular, Victoria 557. s15v21

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Bonmati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos mjc; Recuerdos 1870 1871 id id id 30; El doctor Centeno por B Perez Galdós t. 1 ° 30; Madame de Treves por Jacinto de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 30; La masonería pintada por sí misma por D. Rafael de Rafael, 30; Las cuartillas de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentancourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 10; La biblia de la humanidad por Michelet, 25; Nona, por H. José Selgas (obra póstuma) 80; Tratado de los retratos por Poebler, 20; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. 11 perm

MUCAMA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Suipacha 240 bajos. s18 s21

MUCAMO, SE NECESITA UNO, LIBERTAD 535, con buena recomendacion. s16v20

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 16 para poco servicio, Alsina 772. s18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, VENEZUELA 82. s18v21

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno para trabajar en casa. Lujan 86. s18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, ESTADOS Unidos 590. s18v21

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años. Buen Orden 275. s18v21

MUGER FORMAL PARA EL SERVICIO INterno, se necesita, Brasil 215. s18v21

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes; se precisa una: Belgrano 83. s18v21

MUCAMA, SE NECESITA, PARANA 112, SE prefiere estrangera. s15v19

MUCHACHO, PARA llevar BULTOS LIVIAnos, se precisa. San Martin 7. s15v19

MUCHACHA, DE 12 á 14 años, PARA CUIDAR una niñita, se precisa, Tucuman 315. s15v19

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE PRECISA, Venezuela 555, almacen. s15v21

MUCAMO Y MUCHACHO, SE NECESITAN, Florida 178. s16v20

MUCAMO español CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita, Zeballos 139. s18v20

MUCHACHA ASEADA, SE NECESITA para corta servicio, Santiago del Estero 273. s15v19

MUCAMA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS que sabe cumplir con su deber, Victoria 493. s16v22

MUCAMO DE COMEDOR INTELIGENTE Y bien recomendado, se necesita uno, Gral Lavalle 269. s16v21

MATRIMONIO SIN FAMILIA Y QUE TENGA buenos informes de su conducta, se precisa: calle San Juan 360. s16v20

Maestra de Piano, SE OFRECE UNA señorita inglesa como maestra para enseñar el inglés y el piano. Para tratar Corrientes 817. s16v20

MUCHACHA, DE 9 á 10 años, SE PRECISA una, para cuidar una chiquita, Bolivar 379, altos. s16v21

MUCHACHO DE 14 á 15 años DE EDAD, AL go práctico en ramo de almacen, se necesita con recomendaciones, Bolivar 218. s16v20

MUCAMO, SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones, Ocurrir Maipú 15, de 11 á 4 p. m. s16v19

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE UN MAtrimonio, se necesita. Estados Unidos 646. s18v21

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO, el hombre para cualquier trabajo y la muger para cocinera; Paraná 370. s16v21

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno, y se vende un sillon de barbería, Córdoba 103. s15v19

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años para el servicio de una corta familia; que tenga recomendacion, Piedad 1005. s16v20

MAQUINISTAS, SE PRECISAN QUE SEAN buenas, en la camisería "La Argentina" Florida 141, entre Cangallo y Cuyo. s15v21

MOSTRADOR CON VIDRIERA Y UNA MESA de escritorio, se venden en la calle de Florida 156 Tipografía La Argentina. s15v20

MUEBLES SE VENDEN POR AUSENTARSE 1 juego de sala, 2 armarios, 3 lavatorios, 2 mesas y algunos otros todo casi nuevo, Mejico 547 de 12 á 3. s18 v30

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO español SIN hijos, el marido para cocinero y pastelero entiende de la repostería, con buenas recomendaciones, Para tratar Balcarce 92. s18v21

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, que sepa bien su oficio, Ocurrir de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, Rivadavia 925. s18v20

MUGER QUE SEA SOLA PARA EL CUIDADO de una casa y prestar un corto servicio, se le dará cuarto; esfrrasa, Belgrano 1159, de 10 de la mañana en adelante. s16v19

MOTOR á VAPOR, SE VENDE UNO DE 10 caballos de fuerza en perfecto estado, con su caldera correspondiente; Hay tambien en venta varias máquinas de aserradero, Ocurrir Paseo de Julio 716. s15v20

MUESTRAS EN RELIEVE EN ZINC EN TODO tamaño doradas, pintadas, chapas caladas en bronce lata y fundicion, se construyen á precios mas convenientes que en ninguna otra parte, Ocurrir Alsina 281, Taller de Gas de Fernandez (Hojalatería). s15v19

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEPOSITO, calle Moreno 537 y 539, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite, etc. etc. á precio muy baja, [illegible] s4per

MENSURA EL AGRIMENSOR QUE [illegible]

[illegible]

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUscribe comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir un terreno de estancia situado en la seccion 11, de propiedad del Sr. don Melitoneo, previene á los linderos don José Fernandez y D[illegible] [illegible]

MORON, A POCAS CUADRAS DE LA ESTACION se vende una hermosísima quinta edificada en terreno de 100x100, tiene 8 habitaciones, á de ellas con corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina, letrina. Es hecha á todo costo y con lujo. Tiene como 300 árboles de riquísima fruta, jardines al frente y un tablon de alfalfa. En fin, es una monada. Se dará por la mitad de su costo. Por mas pormenores, ocurrir Balcarce 150. s16v17

NIÑERA, SE NECESITA UNA CON RECOMENdacion, Florida 374. s18v21

NIÑERA, SE PRECISA UNA, BUEN ORDEN 535, esquina Comercio. s18v21

NIÑERA, SE PRECISA UNA, TUCUMAN 430. s16v20

NIÑERA, SE NECESITA UNA, BELGRANO 80. s15v19

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 61, 63 y 65.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora.

OFICIAL SASTRE (POMPIER,) SE NECESITA en la "La Villa de Paris" Piedad 161. s16v21

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO, Cerrito 160. s16v20

OFICIAL CARPINTERO, SE NECESITA UNO, Carrito 14. s16v19

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO PARA los Sabados y Domingos. Victoria 546. s16v19

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO, EN la peluquería Cuyo 406. s14v20

OFICIALA DE PANTALONES Y CHALECOS, se necesita una. Temple 179 1/2 (altos). s17v22

OFICIAL ZAPATERO FRANCES INGLES, SE necesita uno, Rivadavia 270, en Flores. s18v21

OFICIALES CIGARREROS, SE PRECISAN para abanillos, Victoria 146. s18v21

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARBERO, SE precisa uno, 25 de Mayo 204. s18v21

OFICIALES BARBEROS, SE PRECISAN DOS que sepan bien su obligacion, Ocurrir Cuyo 100. s18v19

OFICIALES SASTRES, SE NECESITAN, UN oficial y un pompier en la Sastrería Perú 72, que sepan bien su oficio. s18v21

OJO, BUENA OPORTUNIDAD PARA ESTAblecer un negocio con poco capital. Los abajo firmados venden la casa de negocio situada en el partido de San Vicente, cuartel 6, denominada "La California" por no poderla atender. Siendo la casa de material, muy cómoda, y situada en una posicion aparente para hacer mucho negocio, los interesados tanto para comprarla como para alquilarla, podrán dirijirse á la calle Garay 372—Angel Galiasia. s16v19

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL. Se llama á licitacion para la construccion de un muro y verada en el Establecimiento, Fábrica de Cemento en Barracas; Las propuestas se presentarán escritas en un sello de un peso fuerte, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, hasta la 1 de la tarde del dia 1° de Octubre del corriente año, en cuyo dia y hora se abrirán ante los interesados que concurran al acto. Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, por el que conste que el proponente ha hecho un depósito igual al 5 o/o del valor de su propuesta y á la órden del Sr. Presidente de la Comision. Los pliegos de condiciones y dibujos necesarios podrán obtenerlos en la Secretaría de la Comision. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo con lo que antecede y con la ley de Obras Públicas. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1883 S H Lopes, Secretario. s18v10

PLATOS DE LOZA PIEDRA á 12; 14; 16; 18 y 20 ps docena. Buen Orden 11 y 13. s13v23

PUERTA DE CALLE USADA, EN BUEN USO se vende una, tiene metro y 40 de ancho, calle de Perú. s18v20

PAPAS SE VENDE SEMILLA DE PAPA francesa, en cualquier cantidad, en la calle Perú núm. 64. s18v21

PLATOS DE PORCELANA FINA á 24, 28 y 30 ps docena, Sucursal del Bazar Argentino Buen Orden 11 y 13. s13v23

PEONES LABRADORES Y QUE SEPAN PLANtar viñas, se necesitan, Piedad 131 de 11 á 3. s18v21

PROFESOR, SE PRECISA UNO, PARA UNA clase elemental; Colegio del Plata, 240 Belgrano. s18v21

POR 350 ₣, SE VENDE UN BUEN LOTE DE útiles de imprenta nuevo y flamante; Ocurrir pronto San Martin 33. Escritorio núm 14, de 2 á 3 p. m. s16v21

PARA LOS POBRES SE VENDE UNA DE LAS dos casas quintas situadas en Barracas al Norte; sumamente barata; calle San Antonio núm 499. Para tratar Lorea 522 á toda hora. s15v19

PERRO PERDIGUERO, SE HA EXTRAVIADO uno blanco con manchas amarillas lleva collar de cuero y obedece al nombre de "Top" el que lo entregue Cerrito 283, será gratificado. s12v23

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, CANTO Y SOLFEO en 3 ó 6 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos; mensualidad 50 ps. mjo, Chile 406. Francisco Gelly Ferrer. s19v120

PARA niños, LA ESPECIALIDAD EN VESTIdos para niños, de diferentes formas y clases á precios sin competencia se encuentran en la tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

PARAGUERIA ABANIQUERIA Y SOMBRERERIA, 274, Buen Orden 278, de Pascua Maron; se ofrece al público un gran surtido de paraguas, abanicos y sombrillas de última novedad á precios módicos. Se hacen composturas de todo lo concerniente al ramo con prontitud y esmero. s14v30

PARA CURAR LA TOS CATARRO, TOS CONvulsa y las enfermedades del pecho y pulmones es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. Reckó Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. s16v19

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL estómago. El "Elixir tónico digestivo" del Dr. Hunllcal, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago. Botica y Droguería, Corriente esquina Libertad. s16v19

POR 6 ₣, MENSUALES, SE DAN LECCIONES de las siguientes materias, en casa del profesor: gramática castellana, aritmética, historia, geografía, filosofía, lectura y escritura, No se reciben mas que diez discípulos; Ocurrir Lavalle 1132, á toda hora del dia. s18v20

Puerto-Rico—El que suscribe desea saber el paradero de D Alfredo Lamsia, doctor en Medicina y Cirujía, natural de la isla con que encabeza las presentes líneas—Lavalle Norte, Setiembre 4 de 1883—Marcelino Ramirez s8v80

PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA-FINA lo mejor que viene á 55 ps. (2a. fina á 45 ps, muy buena á 35 ps. Barniz Carruage 110 ps. galon. Boras garantidas de mas fino que vale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tertulia, té Congou y otros. Kelli é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 621. perm

PUNTILLAS.

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas catalanas, francesas y genovesas, las mas ricas introducidas al país. La casa especial en encajes de hilo, Alsina 525 mercería San Juan. s8 v8

PROFESOR UNA PERSONA FORMAL, CON muchos años de práctica en la enseñanza, se ofrece para dar en casas de familia, lecciones de castellano y francés para la enseñanza elemental, francés, aritmética, geografía, historia, religion y dibujo, y piano, con acciones metódicas de armonía, modulacion y composicion musical y literaria. Puede presentar las recomendaciones y garantías especiales que requiere la delicadeza de las funciones que se ofrece á desempeñar. Recibe órdenes: Piedad, 69; Defensa esquina Belgrano (Bazar Argentino); plaza Santa Lucía 683. s16v25

QUINTA, SE DESEA ALQUILAR UNA AUNque tenga pocas piezas, con tal que sea de bastante fondo y en el camino de Flores, Belgrano 6 Sta Lucía, Para tratar Florida 17 altos. s15v10

RUFIÑO F. BASAVILBASO, CONSIGNATARIO de frutos del país y haciendas, Ha trasladado su Escritorio á la calle de Cuyo 83. s12v23

ROPA BLANCA, RECOMENDAMOS EL SURtido en ricas camisas, batas, camisones, enaguas y camisas con ricas tiras bordadas, y á precios muy arreglados. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

REGISTRO GENERAL DE COMERCIO—ESTE Registro de inscripciones de sociedades, matrículas de comerciantes etc., hoy á mi cargo, queda instalado desde esta fecha, en mi oficina Bolivar núm. 5 (Plaza Victoria).—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883—Andrés R. Tarry. s8v19

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 15 años para niñera. Bolivar 299. s15v19

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, BOLIVAR 331. s15v19

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA COchero y cocinera, Perú 84. s15v19

SE VENDE LA CASA CHILE 703, OCURRIR á la misma casa de 10 á 5 de la tarde. s15v19

SE PRECISA UNA BUENA MUCAMA Y niñera, para una familia estrangera, Libertad 618. s16v20

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, MUY barata, Mejico 216. s15v20

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHACHA de 13 á 14 años. Corrientes 167. s18v21

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO, DEfensa 90; se paga puntualmente. s18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, EUROPA 551. s18v21

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA ESTIVAR galletitas, Moreno 512. s18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, CHARCAS 143. s18v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SE PREFIERE estrangera, Brasil 255. s18v21

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA CON RECOmendacion, San José 116. s18v21

SE PRECISA UNA SEÑORA DE EDAD PARA planchar y servir Venezuela 257. s18 v21

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUCAma, Belgrano 424 altos—es inútil se presenten sin recomendaciones. s18v21

SE NECESITA UN BUEN CAJISTA Y DISTRIbuidor para obras. San Martin 33, escritorio núm. 14. s18v20

SE ALQUILA PARA NEGOCIO LA ESQUINA de Europa y Chacabuco; para tratar Chacabuco 401. s18v20

SE VENDE UNA FONDA MUY ACREDITADA calle Chacabuco 478; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s18v20

SE VENDE UNA MAQUINA EN BUEN USO NO tiene mas que un año; se dará á un precio módico Lima 380. s18v20

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS para camisas nuevas blancas, es escusado se presentan si no saben bien su oficio, Lorea 286. s18v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA formal PARA fonda, con cama, Alsina bajo los Corrales. s18v20

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO, OCUrrir al pueblo de Belgrano, en la Zapatería Republicana. s16v20

SE PRECISA UNA BUENA MAQUINISTA PAra ropa blanca de señora, Talcahuano 327. s18v20

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEPA hacer de todo para una corta familia. Cuyo 63. s15v19

SE DAN EN HIPOTECA 60,000 PESOS M/C, ó retroventa de fincas en la capital, módico interés y sin comision; Belgrano 567 de 3 á 5 p. m. s15v19

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE para criar en su domicilio, Ocurrir General Lavalle 1052. s15v19

SE PRECISA UN MOZO DE 14 á 16 años DE edad para una panadería para repartir. Victoria 660, darán razon. s15v19

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA DE FAmilia para hombre solo, Belgrano 567. s15v19

SE OFRECE UN PORTERO ITALIANO ó PARA cualquier trabajo. Lorea 328, cuarto alto núm 14. s15v19

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, se prefiere que sea italiano, Ocurrir Cochabamba 199. s15v19

SE PRECISA UN SIRVIENTE, DE 15 á 17 años buenas recomendaciones, Para tratar Piedad 257. s15v19

SIRVIENTA CON DOS CHIQUITOS, POR [illegible]

[illegible] SE VENDE Una [illegible] s19v19

SE AVISA á LOS REPARTIDORES QUE DEseen tener un buen reparto de pan, pasen por la calle de las Piedras 594, de las 8 á 10 de la noche. s14v20

SE VENDEN, UNA VICTORIA Y UN BREAK con sus caballos y guarniciones, todo en perfecto estado, Ocurrir San Martin 6. s14v196

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA ROpa de hombre y señora y tambien para camisas de color de fábrica. Maipú 327, altos, esquina Tucuman. s14v27

SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN SAN JOsé de Flores, tiene 17 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo, calle de la Union 105; para tratar, Defensa 102, último piso, de 10 á 1 de la tarde. s11v27

SE VENDE UN ARMAZON CON VIDRIERAS en muy buen estado aparente para cualquier negocio se dará muy barato, Para tratar Chile 24, de 10 á 11 a. m. s11v19

SE COMPRAN Y CAMBIAN MOBILIARIOS de casas, por cualquier valor que sean; ó se anticipa dinero para rematarlos. Belgrano núm 518 y Tacuarí 21. a23v23

SE VENDE POR LA MITAD DE SU VALOR una buena maquina á vapor de doble cilindro de veinte caballos de fuerza, sistema moderno, Para informes San Martin 83. s14v27

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA UNAS lindas piezas amuebladas para hombres solos, calle Corrientes 175, entre Florida y Maipú, con pension ó sin ella. s14 v19

SE OFRECE UN BUEN COCINERO CON buenas recomendaciones, cocina á la francesa á la inglesa, á la española y al estilo del país es repostero y pastelero, Ocurrir Chacabuco 170. s15v20

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 17 años PARA cualquier clase de trabajo; tiene buenos informes, Chile 116, tanto para la ciudad ó la campaña.

SE DESEA ALQUILAR UN ALMACEN CENtral como para casa introductora, así como tambien central de ocho á nueve piezas con buenas comodidades para familia. Dirijirse Tacuarí 42. s15v19

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE PARA CUrar los sabañones, que ha dado siempre los mejores resultados. Botica y Droguería de O. E. Recke, Corriente esquina Libertad. s16v19

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CALLE de Buen Orden 151, tiene dos salas que dan á la calle con cuatro balcones y 6 piezas interiores, cocina, patio y demas, en la misma casa se darán razon. s16v21

SE PRECISAN DOS DEPENDIENTES QUE sean inteligentes, uno para tienda y otro para almacen. Para tratar Alsina 863; por la mañana de 10 á 11 y á la tarde de 5 á 6. s16v2

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS SEGUIdas, una de ellas con balcon, para hombre solo, con pension módica ó sin ella; Perú 141, entrando á la izquierda. s16v20

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAMENTO con de 7 piezas con sus cocinas y otras comodidades en los altos, Moreno 171, para tratar, en la relojería francesa, misma calle 169. s16v24

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA Y una buena mucama, italianas con buenas recomendaciones, para un matrimonio italiano, Ocurrir Perú 128. s16v20

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN LA CApital; su costo de 80 á 100,000 pesos m/c; ocurrir Perú 113, levando los datos por escrito de 10 á 12. s18v21

SE NECESITAN DOS OFICIALES TALABARteros, buenos que sepan un poco de todo, en la talabartería de la Piedra Movediza, Buen Orden esquina Garay, núm. 332. s18v21

SE NECESITAN DOS PERSONAS PARA OCUparse como corredores para levantar avisos para una publicacion, Ocurrir Zeballos 419 de 10 á 11 y de 5 á 6 p. m. s18v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO español CON UN hijo de 18 años, el marido para quintero y jardinero la muger para cocinera y el hijo para cochero y otros trabajos, tienen garantía de su conducta, el que se interese Ocurra Defensa 347. s18v21

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE las clases grandes únicas en su clase y tamaño, traidas expresamente para el Establecimiento de Elias James y se venden á 150 ps el ciento y tambien se venden por docena, Corrientes 572. s18v21

SE NECESITA UN SOCIO QUE SEA ESCRIBAno ó aspirante y que disponga de 7000 á 8000 ps. de capital para proporcionarle un negocio ventajoso en un pueblo de campo, Ocurrir Mejico 700 de 10 á 11 y de 4 á 6 p. m. s18v21

SE NECESITA UNA PERSONA QUE SEA INteligente en trabajo de chacra, se prefiere sea matrimonio y de nacionalidad español, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir Suipacha 87. s18v21

SE VENDE MUY BARATO UN MAGNIFICO molino sistema Lincoln montado en fierro con sus juegos piedras francesas inmejorables. El que se interese puede verlo y obtener informes en la calle Alsina 539 á todas horas del dia. s14v17

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 á 16 años, COMO aprendiz para el oficio de talabartero, el que desee tomarlo puede ocurrir Junin 441 hallarán con quien tratar, ó sea para cualquier otro trabajo, con cama y comida, de todos modos se desea colocar. s18v23

SE VENDE UNA TRILLADORA DE ROBEY DE 54 pies y medio en muy buen uso con un motor Ransomes usos, con 8 caballos de fuerza que tiene una sola hecha y un motor de 6 caballos de fuerza sistema Ransomes. Ocurrir calle Caseros núm. 311. s17v17 obre

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a 2a y 3a clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. s11-perm

SE VENDE CON POCO CAPITAL UN NEGOCIO de café, té, y yerba, en un punto inmejorable de la ciudad y cerca de un mercado central por tener que ausentarse su dueño. Ocurrir Suipacha 10 ó Victoria 515. s15 v15

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA CON DOS ventanas, para hombre solo amueblada ó con pension en casa de familia decente, tambien se reciben pensionistas por un precio módico. Moreno 171, piso principal.

SE PREVIENE á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maraiona, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31v30s

SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS. Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios y propietarios, que la Sociedad tiene oficiales á las disposiciones de los interesados, para cualquier punto de la República Argentina por la cuarta por jornal ó por un tanto la vara, Calle Garantías 55. s15v21

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL Y QUE puede dar informaciones á satisfaccion de su capacidad y honorabilidad, como tenedor de libros, dependiente, cobrador, dando en este último caso, si se quiere una fianza en efectivo. Darán razon Piedras 559. s18v21

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA CASA-Quinta en Las Lomas de Zamora á quince cuadras de la Estacion, con 9 piezas, cocina, dos letrinas, cochera, caballeriza y un gran galpon: Todos los pisos son de tabla, cielos rasos de yeso, estando toda la casa flamante, pues recien construida el año pasado; Para tratar Pasaje Roverano pieza núm 6 de 1 á 4 de la tarde. s16v20

SEDERIAS, PEQUINES DE CUADRITOS blancos y negros, de colores, y escoceses, raso de todos colores, surah negro y de colores, otoman y brocato negro de colores, gró negro, mantillas españolas, capellinas y cubrecorsés de dura chapa, gran surtido en sedas floreadas, gasillas lisas y floreadas. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE Tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n 7, 6 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los tales en mal estado, compareceran á sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 693—Ultimo plazo. s3v3obre

SE NECESITAN SEIS PERSONAS FORMALES que tengan buena letra y ortografía, hablen tambien uno ó dos idiomas vivos. La colocacion se relaciona con la estadística y para levantar un padron de toda esta capital y para lo cual es necesario conocer bien esta ciudad, Se pagará un tanto por el trabajo que se haga. Ocurrir de 12 á 1 p. m. San Martin 33, escritorio núm 14, Es inútil presentarse á otra hora. s18v21

SE VENDE UNA CASA QUINTA EN FLORES, sita, calle 25 de Mayo á poca distancia de la capilla conocida por del finado padre Rebollo; rodeada de un distinguido vecindario y en el parage mas elevado y mas sano de dicho pueblo.—Esta quinta, lista para ocuparla, ofrece las mayores comodidades para una numerosa familia, con nueve piezas, fuera de las del servicio, una casa separada para el jardinero, aljibe, pozo con bomba, piletas, etc.—El jardin frente á la casa con lindas plantas de adorno, detrás, en la huerta, abundantes y ricas frutas de todas clases; el terreno consta de una media manzana rodeada de pared de material y al frente con rejas y porton de fierro; para tratar A. sina 60.

SOCIEDAD EL OBRERO, TAPICERO PROTECtora y socorros mútuos. Por resolucion de la última Asamblea, queda constituida la Comision Directiva de esta sociedad como sigue: Presidente, J. B. Moyardi; Vice id, R. Barcala; Tesorero, A. Maiocchi; Secretario, F. Schoevitz; Sub-Secretario, E. Grotz. Vocales: J. Zimermann, U. Terville, E. Berger, F. Botta, B. Duarte, E. Scheissi; Suplentes: M. de Revera, A. Varela, A. Vigilini. Nota: Para la organizacion de la Rifa-Bazar proyectada, con objeto de ejercer la filantropía entre los colegas del gremio, con su produccion, quedan nombrados para formar la Comision á este efecto, los Sres: B. Maggiore, C. Belentini, B. Barcala, J. Medici, J. Onetto, V. Villare, J. Schoevitz. Buenos Aires, Sbre. 17 de 1883. El Secretario.

SE VENDE UNA COLCHONERIA CON UN despacho de bebidas con terreno de 20 vs de frente por 50 de fondo. El terreno es la mejor posicion de Campana; se encuentra en la calle Real, dos cuadras de la estacion del ferro-carril. Tambien en el terreno se encuentran 40,000 ladrillos para hacer un edificio. Si el comprador puede probar que el negocio y la colchonería valen [illegible] [illegible] 550 ps. esas de adentro de 5 cuadras por 21 de alto [illegible] comprar el dueño vende la colchonería [illegible] ria con terreno el dueño venderá todo por tener que ausentarse para Europa. Para tratar Reconquista 333 todas horas del dia. ó en Campana á la colchonería se hay otra colchonería calle Real. NOTA—Se venderá separado ó todo junto. s23 v28

TAZAS DE PORCELANA FINA á 30, 35, 40, 45 y 50 ps. docena; id id chinescas para té y café á 40 y 45 ps docena; Buen Orden 11 y 13. s13v23

TERRENOS EN "LA PLATA" SE OFRECEN en venta algunos lotes bien situados en las secciones mas importantes, Véase á J. M. Martinez, San Martin 31, (primer patio.) s19v30

TERRENOS EN LA PLATA, SE VENDEN VArios lotes muy baratos, situados en los mejores puntos de la ciudad La Plata. Se venden tambien varias propiedades en esta ciudad; ocurrir San Martin 31 pieza núm 30. s18v23

TERRENOS, LOTES DE 10 vs. DE FRENTE por 40 y 60 de fondo, á una cuadra del tramway y del empedrado. Se venden á lotes á 14,800 ps. mjc y un terreno al Norte; ocurrir, Salta 30 ó, Corrientes 1164. s15v21

TAPADOS, SE HA RECIBIDO UN COMPLETO surtido en tapados de cachemir, curah, otomana, brocato, granadina y felpa, de formas variadas, y se venden á precios sumamente arreglados. Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. s16 v19

TEXTOS COMERCIALES POR GOVIN, ARITmética mercantil y manual para el comerciante, el empleado etc, la partida doble aplicada á la contabilidad de casas de comercio, Bancos, Hacienda Pública etc, á 3 ₣ el ejemplar, Cangallo 48. El método de horas diarias á la enseñanza práctica de dichas materias. s16v20

UNA señora FORMAL, SE OFRECE PARA AMA de llaves coser ó cuidar niños, dará informes de su conducta, Estados Unidos 896. s18v20

UNA señorita SE OFRECE PARA DAR LECciones de inglés, francés español y piano, Belgrano 1063. s15v19

UNA MORENA FORMAL, SE OFRECE PARA el lavado y planchado de casa de familia, Estados Unidos 567. s15v20

UN HOMBRE JOVEN CON BUENA PLUMA Y buenas referencias, se ofrece para dependiente de escritorio y cobrador. Dirijirse á las iniciales J. M. á la administracion de "La Prensa". s16v21

VESTIDOS, SE HAN RECIBIDO LOS VESTIDOS [illegible]

AVISOS MARITIMOS

Carrera costa del Sud

PARA

PATAGONES

DIRECTAMENTE

El vapor paquete Nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el juéves 27 de Setiembre á las 2 p. m. admitiendo carga, pasa-geros y encomiendas. s19 v27

PARA

BAHIA-BLANCA

El vapor paquete belga

WATERGEUS

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 29 de Setiembre á las 2 p.m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir al agente general Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo núm. 77. s19 v29.

Para Concórdia Salto y escalas

Vapor "General Racedo"

Saldrá el Miércoles 19 del corriente á las 10 a.m.—Recibe carga, pasajeros y encomiendas.—Agente, F. G. Zambianchi, 25 Mayo 80. s18 v19

LLOYD ARGENTINO

Compañía Nacional de Navegacion á vapor

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

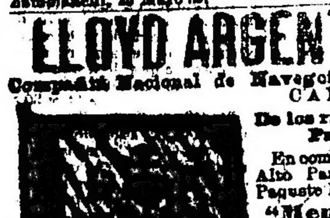

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN

José Rosello

Para Asuncion corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Jueves 20 Setiembre de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros [illegible]

Almacenaje, tramway y conduccion, [illegible] desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 62. d28 p. [illegible]

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion a vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional [illegible], capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo entregarse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruno (hijo), 54-Cangallo-56. m1 p

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Lo Lunes, vapor Cosmos, los Miercoles id Silex, los Juevs. vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata. Los Jueves id Cosmos, Los Sábados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Fingal.

Salidas: Martes, Jueves y Sábados. Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á [illegible] del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Riachuelo. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, agente 146-calle Reconquista-146. 126-permat

AVISOS NOTABLES

Dr. A. Lemme

DE REGRESO

DE SU VIAJE A ITALIA

HA ABIERTO SU ESTUDIO DE

MEDICINA y CIRUJIA

En Buenos Aires

EN LA CALLE ESMERALDA 207

Se avisa al público, que en las enfermedades crónicas y rebeldes como llagas, fístulas, escrófulas, venereo-sifilíticas, reumatismo, gota, tumores, herpe, hidropesía, dispepsias, blenorragia crónica, baile de S. Victor, obesidad, impotencia y diabetis (cruz), aunque esté en su último periodo de progreso, los honorarios se pueden arreglar por convenio especial, garantizándose la curacion.

Horas de consulta:

EN CASA DEL PROFESOR DE 12 A 3 DE LA TARDE

En las demás horas del dia se practican las consultas en la ciudad y campaña, á cualquier distancia.

Se accede tambien á las llamadas muy lejanas como Rosario, Córdoba, Montevideo, prévio convenio del profesor, con intermediacion de recomendacion responsabilidad. s11 v20

Real Consulado de Italia

En Buenos Aires

Prestamo a la gruesa ventura

Necesitando el capitan D. Sebastian Badaraco, al mando del bergantin italiano "Itala" de toneladas 390 (Registro Italiano, 1.00 A T I-1, con estrella) obtener un préstamo á la gruesa ventura por la suma de francos 15,000, con garantía sobre el mismo buque y su carga, para efectuar un viaje de Buenos Aires á un puerto de Inglaterra, la adjudicacion de dicho préstamo tendrá lugar en este real Consulado por propuestas verbales, á las 2 de la tarde del viernes 21 del corriente. —Buenos Aires, Setiembre 1 8 de 1883.—El Real Cónsul General, D. Bramiaghe. s19 v21

CONSULADO

De su Majestad Británica

IMPORTANTE

Se llamá á licitacion dentro de 48 horas de la fecha, para la descarga y salvamento de la barca inglesa "Al-[illegible]", actualmente á pique en este puerto.

La carga consiste en 542 toneladas de carbon de piedra mas ó menos.

Las propuestas serán recibidas en el consulado de S. M. B. donde se abrirán en presencia de los interesados el 21 del corriente á las 12 del dia.

Consulado de S. M. B. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883. s19v21

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

[illegible] en los almacenes [illegible] del F. C. O. [illegible] (Calle Andes y Corrientes), las cantidades de [illegible]:

[illegible]

[illegible] 2500 palos.

[illegible] brazos de fundicion con galvanismo [illegible]

[illegible] viejo 6000.

[illegible] 1000.

[illegible] de fierro etc. 50.

[illegible] de los interesados [illegible] generales.

[illegible] presentarán sus [illegible] de la Direccion [illegible] hasta el 30 del [illegible] Setiembre 18 de 1883. El [illegible] s19v30

ATENCION

[illegible] para Cabaña [illegible]

[illegible] s22

A LAS SEÑORAS

[illegible] de la nacion

[illegible]

[illegible] FREBOURG

[illegible]

[illegible] NUMERO 1099

[illegible] & Co.

[illegible]

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diabetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DEL SEÑOR

AUGUSTO ESCANDE

ACOMPAÑADO DE OTRA CASA INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS Y MUCHOS OTROS ARTICULOS

s10-21

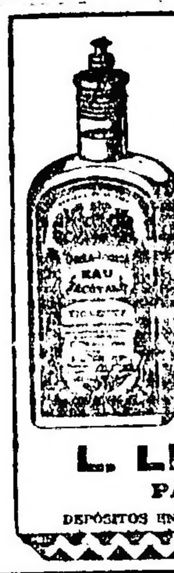

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 2-3, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

FERR-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion a brazo, caballo mula ó locomotora de carbon o leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo minas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico, Único Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del ***Elixir Guillié*** *es siempre benéfica. Como* ***Purgativo****, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado con igual buen éxito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.*

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el ***Elixir Guillié***, preparado por **PAUL GAGE**, es de una eficacia indisputable contra las **FIEBRES PALUDICAS**, el **COLERA**, la **FIEBRE AMARILLA**, la **DISENTERIA**, las **AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES**, en las **ENFERMEDADES** de las **MUGERES**, de los **NIÑOS**, del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS**.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del ***Verdadero Elixir Guillié.***

Depositos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª. ZINERONI y Cª. A. EASTMAN y Cª. A. MOINE TORRÉS y Cª. HAMMER y PELTZER. CRANWELL y Cª. Viuda de Carlos MURRAY.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES:

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 130 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor

"POLCEVERA"

Saldrá el 15 de Octubre

PARA

Génova, Nápoles con escala en Lisboa

Agentes:

LAVARELLO Y COMP.

Calle Corrientes número 75

El espléndido y rápido vapor

"ITALIA"

Saldrá el 22 de Setiembre

PARA

GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS

Agente:

ERNESTO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 192

Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca.

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion

Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO Y Cª

Con los siguientes vapores:

SIRIO — PERSEO — ORIONE

Agentes:

LAVARELLO Y COMP

Calle Corrientes núm. 75

Società

R. PIAGGIO

E FIGLI

Con los siguientes vapores:

UMBERTO 1º — MARGHERITA

Agente:

ERNESTO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo núm 192.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

[illegible]

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un bizcocho que tiene el gusto muy agradable. Recomiéndase su empleo, [illegible] á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia,* [illegible] y en las *enfermedades de* [illegible] combatiendo la predisposicion á la [illegible] á los niños, el Purgante Julien previene las [illegible] en el tratamiento [illegible]

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

GRAN RELOJERIA Y JOYERIA

[illegible]

CASA PARA HOTEL

[illegible]

CARNE EN POLVO

Procedimiento

PARODI

Alimento agradable

De gran potencia

Nutritiva, en pequeño volumen

Y fácilmente digerible

Empleo general para la marina y la economía doméstica. Depósito, Droguería de Demarchi, Parodi y Ca. calle Defensa 181 á 185. s18 [illegible]

F. Dagnino y J. Scotto

Unicos Representantes del muy afamado establecimiento mecánico con fundicion de Fierro, Bronce y [illegible] y manganesa del señor

H. Gülier á Intra

Premiado con diploma de honor en la gran esposicion Nacional de Milan del 1881

Se encargan de plantear toda clase de maquinarias para cualquiera industria. Especialidad para construccion de ruedas hidraulicas y máquinas á vapor. Toda clase de máquinas para trabajar fierro y madera como tambien para fabricacion de sombreros.

Prensas, Hornos, Tambores etc. etc.

Se garante exactitud y perfeccion en todo lo que sale de esta fábrica.

Bombas Hidráulicas

Indispensable para todo establecimiento de campo y ciudad de la gran fábrica de los señores

J. Morel y Braquet Braquet sucesor Paris

Premiada con 150 medallas en las diversas exposiciones Europeas y con la medalla de oro en la gran Exposicion Continental de Buenos Aires 1882.

Alambiques Valyn para destilar flores, frutos, plantas, granos etc., á fuego desnudo y á bagno maria, premiado con 120 premios.

Luis Yäger á Ehrenfid

Premiada fábrica de nuevas y perfeccionadas máquinas á vapor y á mano, firmes y movibles para fabricar cualquiera clase de ladrillos, tejas, baldosas y otras clases de piedras.

Pulverizatrmakle sistema Loeop, para pulverizar pedazos de ladrillos, cal, carbon, tierra seca y otra materia

Para informes y encargo en el escritorio, Reconquista 118, son los únicos representantes

F. Dagnino y J. Scotto.

al v30

LICITACION

Para la construccion de las obras siguientes, reboques esteriores de los edificios de la escuela y casa de Preceptores, pared y verja de hierro á los frentes Norte y Oeste de los mismos edificios, vereda de piedra en los mismos frentes, nivelacion y formacion de jardines en los patios, cerco de pared á un terreno situado al fondo del que ocupan las Escuelas, construccion de una pieza, una letrina, un poso de agua y veredas de ladrillo en el terreno mencionado.

Estos trabajos serán practicados con sujeccion al pliego de condiciones que podra verse en la Secretaria del Consejo Escolar donde podrán concurrir los interesados á solicitar todos los datos que les sean necesarios.

Los licitantes al hacer sus propuestas deberan proponer tambien una fianza que garanta su fiel cumplimiento en caso de ser aceptada su propuesta.

El licitante cuya propuesta sea aceptada está en el deber de cumplirla y en caso de negarse á hacer los trabajos pagará una multa equivalente al diez por ciento de valor de su propuesta.

Las propuestas se entregaran cerradas en la Secretaria y serán abiertas el dia 15 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo Escolar se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si así lo creyere conveniente — Lomas de Zamora, Agosto 28 de 1883—Eduardo B. Tayler, Presidente—Manuel Ferreira Secretario.

NOTA—El consejo Escolar ha resuelto prorrogar hasta el 25 del corriente el plazo para la licitacion á que se refiere el aviso que precede, en cuyo dia, á las dos de la tarde serán abiertas las propuestas —Lomas de Zamora Setiembre 14 de 1883. Manuel Ferreira, Secretario. a30v25S.

EN VENTA DESDE HOY

FLORES DE SALON

Cachepots, Floreros y Musgo

Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios muy cómodos

38—CALLE PERU—38

A La Ciudad de Lóndres

s19v20

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y Sucursales) hará el canje de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.—B. Gayan, Secretario. S15 v150

FERRO-CARRIL DEL SUD

Recordamos al público que en la calle Bolivar número 37 existe una oficina de informes donde se suministra á los interesados todos los datos del servicio que solicite.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1883.—La Administracion. d1s[illegible]

Exposicion y Feria Rural

DE MERCEDES

La Comision Directiva hace saber al público, que la Exposicion y Feria anunciada para los dias 8, 9, y 10 de Setiembre, ha sido transferida para los dias 23, 24 y 25 del mismo á causa del mal tiempo.—Mercedes, Setiembre 4 de 1883. Francisco Acuña, Vice Presidente. Máximo A. Labout, Secretario. S7 v25

ANAPELINA

EXCELENTE REMEDIO

CONTRA LOS DOLORES

REUMATICOS

Drogueria de Cranwell

[illegible]

s11v30

A LA 1ra VILLE DE PARIS

[illegible] hechas

LIQUIDACION

[illegible]

HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris.

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos mas delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra:

la Anemia,	los Dolores de estómago,	las Convalecencias lentas,
los Pálidos Colores,	la Pobreza de la sangre,	la Debilidad general,
la Clorósis,	la Leucorrea,	la Irregularidad de la menstruacion.

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

MAQUINAS DE SEGAR

UNICO AGENTE

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

Richard Garrett & Sons. Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portatiles y Compound

Aultman Miller & Co. Segadoras, Atadoras con hilo "Buckeye"

A. J. Corcoran. Molinos de viento.

Vaass & Littmann. Máquinas para hacer hielo, soda limonada gaseosa.

Adriance Platt & Co. Segadoras y guañadoras "Buckeye."

Palas de bueyes, Picadoras de pasto, Prensas para pasto, Rastras, Rastrillos, Bombas Sierras, Sembradoras todas clases. Arados, etc etc.

s15 perm-MyS

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

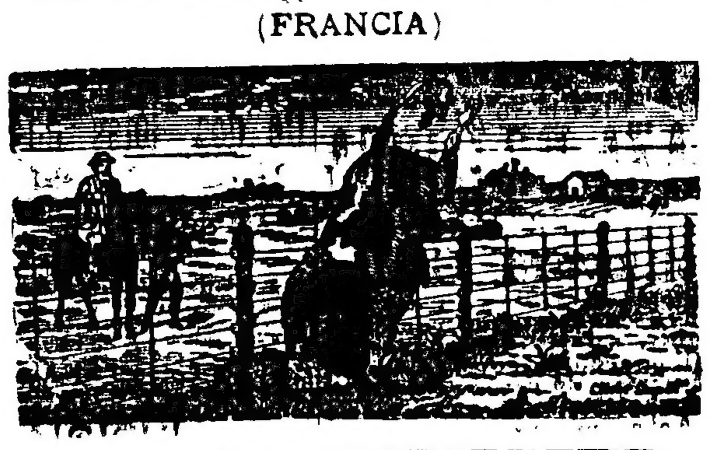

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES 1882

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cía

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

Elegantes de EL AGUILA

Estos cigarrillos hechos á MAQUINA MODERNA, perfeccionada, último sistema, los primeros y únicos elaborados con papel de HILO esperando al HUO y HABANO HEBRA FLOR, recibido espresamente para el estreno de la máquina, pronto saldrán al público.

Cada cigarrillo lleva el nombre del fabricante.

s18 v28 — ALONSO

Antiguo almacen del Oeste

DE ILDEFONSO LAGO

TUCUMAN 515

Esquina Uruguay 310

ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Azúcar de Paris 20 rls lb; grasa de vaca fina 20 id id; estearina á 4, 5 y 6 ps id; chocolate Menier y Gonzalez 4 9 id id; velas estearinas 8 1/2 ps el paquete; café molido fresco 7 id libra; velas de molde 3 y 4 por un peso; sal de cocina 4 libras por un peso; dulce Bagley 8 ps tarro; yerba paraguaya 3, 4, 5, 6 y 7 ps lb. Los precios por mayor son mas baratos que en otra parte.

NOTA—Las ventas son á precios fijos. s2v26

EL AGUILA

AVISO AL COMERCIO

Y A MIS

CONSTANTES FAVORECEDORES

En vista del fraude y estafa que se viene haciendo de mis cigarrillos especiales *El Aguila* de, de hace bastante tiempo á esta parte, por uno de los fabricantes que se dice ser de los mas acreditados, quien se ocupaba de conseguir mis cigarrillos para acreditar su marca y una vez vacia la cajilla, la llenaba con cigarrillos de tabaco sumamente ordinario, hecha la operacion, trataba de salir de ellos, poniendo repartidores desconocidos por su cuenta ó en su defecto se ocupaba de engañar á los repartidores conocidos, cambiándolos por los mios legítimos, y para que el público no llegue á ser mas engañado en lo sucesivo, los paquetes de mi fabricacion llevarán una contraseña especial en las cabezas, tanto los de 20 como de cincuenta paquetitos, colocada herméticamente y de esta manera no podrán extraerse sin romper la cubierta exterior, fijarse bien al recibirlos no haya sido cortada con algun instrumento fino y ojo con el [illegible] desconocido.

Todo el que tenga mis cigarrillos El Aguila y trate revisarlos por si encuentra algunos que sean estafados con tabaco ordinario, se digne devolverlos á la fábrica á quien se le gratificará y se le abonará por cada cajilla 5 ps. m/c.

El fabricante

J. A. ALONSO.—30 Bolivar, 51. 4

s11v19

ALBERTO CASTANO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 873

[illegible]

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa [illegible] y de las Provincias de la clase Gran surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Avnal, y de [illegible] Trebol de carretilla y otras clases. Flor nacional etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos Semillas de legumbres, Gran variedad de semillas de pastos para formar Césped y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de todas clases, formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y ertulias etc. etc.

ANGEL PELUFFO

RELOJES REMONTOIR

De oro desde 500 hasta 7000 pesos

De plata desde 250 hasta 600 pesos

De nickel desde 150 hasta 300 pesos

Todo se venden garantido. Gran surtidos de alhajas en liquidacion. Se venden á precios de fábrica. 3 Calle Perú 3. 86 v60

EN VENTA PARTICULAR

Muebles ingleses muy elegantes

Teniendo que ausentarse una familia inglesa para el campo, desea vender particularmente los siguientes muebles;

Un juego completo de sala, casi nuevo, muy elegante, de raiz de nogal tapizado con lampas de raso color pa[illegible] tito con flores.

Un juego completo de dormitorio de fresno tallado con cama camera de bronce completo con cortinados, colchones, etc.

Otro juego completo de dormitorio de pino ilustrado de fantasia.

Todos construidos espresamente por encargo.

Algunos artefactos de gas, arañas de cristal para sala y comedor etc.

Los interesados pueden ocurrir á los señores Adolfo Bullrich y Cia, Alsina 78 por mas detalles. s18v23

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

EXTRA-JUDICIAL

De 2 magnificas propiedades

EN EL RIÑON DE LA CAPITAL

Donde nada se ha vendido hasta la fecha

El barrio de la alta sociedad

Primera propiedad

Calle Piedras 76

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Base ínfima

700,000 PESOS

AD-CORPUS

El Miércoles 3 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba dicha por cuenta y órden de [illegible] los herederos [illegible] de [illegible] que á continuacion se espresan:

1a. propiedad calle de Piedras N. 76.

Se compone de terreno de [illegible] frente al Oeste por 54 vs. de fondo. [illegible]

[illegible]

Base de venta 700,000 $

AD-CORPUS

Vendida la primera propiedad, procederemos á la venta de la [illegible] de [illegible] las 20 varas [illegible] al Sur [illegible] propiedad [illegible].

El edificio se compone de 15 habitaciones bajas y 10 piezas altas.

Inútil nos parece entrar á dar bombo á propiedades de esta clase, que por sí solas se recomiendan, tanto por su brillante situacion como por su distinguido vecindario que la rodea.

La base de esta segunda propiedad es solamente mil pesos m/c.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. s10

Por el mismo

De 3,500 á 4,000 ovejas

MESTIZAS FINAS

EN TRES MAJADAS

Con 15 carneros cada una

EN LA ESTANCIA

Nueva Esperanza

Partido de Tapalqué

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Juéves 20 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño;

3500 á 4000 ovejas mestizas finas todas bajo señal y con 15 buenos carneros cada majadas divididas así:

Majada núm. 1 con una sola señal, martillo de abajo en una oreja; despuntada la otra.

Majada núm. 2 punta de lanza de abajo despuntada y aguja en la otra oreja.

Majada núm. 3 dos tres señales: Entera y agujero una oreja y orqueta en la otra Martillo de abajo en una y despuntada y majada la otra oreja.

Dos puntas de bayoneta.

Las lanas de este establecimiento son muy recomendadas y han llegado á venderse hasta por 145 ps. ar. por los Srs. Unsué é hijos, de consiguiente escusamos otras recomendaciones.

En la Estacion Pardo (F. C. del S.) en la casa de negocio del Sr. Dn. Juan Vazquez habrá caballos para trasladarse á la Estancia Nueva Esperanza que dista tres leguas de la estacion debiendo ocurrir los interesados por tarjetas á nuestra casa Alsina 78 s10

Por el mismo

LIQUIDACION TOTAL

De las existencias del establecimiento

DENOMINADO

LAS MERCEDES

situado en el Partido de San Pedro

De propiedad de los señores

DEMARCHI Y MURO

En el mismo establecimiento

60,000 OVEJAS MESTIZAS

Majadas merinas y Sajonas finas

300 ovejas electoral origen Gadegast

1000 carneros sajones mestizos

Carneros Negretti y Rambouillet

TOROS PUROS DURHAM

NORMANDO Y SUIZO

15 vacas puras Suizas

300 vacas 7/8 sangre tamberas

700 vacas mestizas

UN PADRILLO SANGRE PURA DE CARRERA

250 yeguas, potros mestizos y criollos

70 CABALLOS

DE TIRO Y SILLA

El Domingo 7 y Lunes 8 de Octubre

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total, todas las haciendas del renombrado establecimiento "Las Mercedes" propiedad de los señores Demarchi y Muro, cuyo pormenor es el siguiente:

Ganado vacuno

Un toro puro Durham importado de 3 años.

Un id normando de 6 años.

Siete toros puros suizos de Scheeitz.

Quince vacas puras id id.

300 vacas mestizas de 7/8 sangre la mayor parte tamberas.

700 vacas mestizas.

Ganado caballar

Zanoni, potrillo puro sangre de carrera de 3 años de edad hijo de Sudherland y Zanana.

100 yeguas y potros mestizos Cleveland

150 id mestizas y criollas.

40 caballos id. id.

30 id id de tiro.

6 mulas de tiro.

Ganado lanar

6 carneros Rambouillet (padres finos)

17 ovejas id puras.

50 carneros Negrette y Rambouillet.

1000 id Sajones y Merinos.

300 ovejas Electoral Negre Laigos Godegart.

1500 id Merinas finas num. 1.

1500 id Sajonas id id I.

Puestos

Núm.		Obiedo		
1	Puesto	Obiedo	2400	ovejas mestizas finas
2	"	A. Martinez	2300	" "
3	"	S. Cortez	2000	" "
4	"	José Huniter	2200	" "
5	"	Sanchez	1500	" "
6	"	Larronco	2500	" "
7	"	José Martinez	2500	" "
8	"	Duarte	2000	" "
9	"	Ituche	2200	" "
10	"	Mansatta	2200	" "
11	"	Gordito	2400	" "
12	"	S. Castro	2100	" "
13	"	B. Acevta	2100	" "
14	"	Ferreira	2100	" "
15	"	Villano	2900	" "
16	"	A. Alvarado	2500	" "
17	"	Borda	2100	" "
18	"	José Alvarado	2100	" "
19	"	José Alvarado	2800	" "
20	"	Nic. Cardoso	2300	" "
21	"	T. Cardoso	2100	" "
22	"	M. Cardoso	2300	" numero 2
23	"	Id id	2500	" " id 2
24	"	S Carodito	2000	" Sajonas id 2

Las ovejas se encuentran en muy buen estado de gordura, con mucha caponada pues no se ha vendido nada este año y ovejas hace 6 años que no se vende ninguna sin que las majadas no esten desfloradas; en cuanto á la calidad de la lana es muy renombrada; de la que mas alto precio se obtiene en plaza

Los compradores pueden esquilar sus ovejas en el establecimiento y dejarlas en el campo hasta el 1º de Noviembre sin pagar arrendamiento, y si algunos quieren dejarlas hasta Febrero podrán arreglarse con los propietarios respecto al arrendamiento.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento despues de un almuerzo campestre.

Las personas que vayan de la capital encontrarán carruages que las conduzcan á la Estacion donde se les proporcionará alojamiento.

La entrega debera hacerse una vez terminado el remato.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 s19.

Por el mismo

ATENCION

DE 26 NOTABLES CARNEROS Y 13 borregas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

SANTA CATALINA

Propiedad del señor

Dr. D. Domingo Frias

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Setiembre á las 2 p. m.

Viernes 21 de Setiembre á las 2 venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproducto res arriba indicado, y cuyos detalles omitimos por ser ya bien conocidos. s16

Por el mismo

ATENCION

ULTIMO LOTE DE

25 LINDOS CARNEROS

RAMBOUILLET

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Mueder

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. J. M. Lozano

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 26 del corriente á las 2 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet puros padres del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero núm. 663 importado de la cabaña de Headsmann, en Pomerania y todos animales notables.

Todos son animales sobresalientes en cuanto á su origen. La cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion á [illegible] antes del remate. S15

Por el mismo

LIQUIDACION

De las existencias del

BAZAR DU MENAGE

160-PIEDAD-160

SURTIDO GENERAL DE articulos de menage

Ollas

Cacerolas

Sartenes

Cuchilleria

Objetos de metal blanco

Porcelana

Juegos de té

Loza

Cristales

Cepilleria &. &.

Un surtido general y fino de articulos de ferreteria de la célebre marca de Bricard, de Paris, fallebas y cerraduras doradas, plateadas, nikeladas etc. etc.

Gran cantidad de molduras y adornos de zinc, para chalets, galerias, etc.

El viernes 21 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado este inmenso surtido que arriba indicamos y cuyo detalle no publicamos por su mucha estension. s16

Por el mismo

DE UNA POTRANCA Y SEIS POTRILLOS

Mestizos sangre carrera

Los primeros hijos del padrillo de pura sangre

"HIDALGO"

PROCEDENTES DEL STUD

LOS SAJONES

Hoy propiedad exclusiva del [illegible]

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Por el mismo

De 16 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Procedentes de la cabaña

EL TALITA

Propiedad del Sr. D. Ezequiel Belando

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 21 del corriente

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado los 16 preciosos carneros arriba mencionados.

Podemos asegurar á los señores criadores que estos animales descienden de lo mejor sangre por lo que escusamos detalles. s18

Por el mismo

REMATE FERIA

De todas las haciendas y demas

EXISTENCIAS

De la estancia LA ROSA

Propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima

Situada en el Partido de Zarate

Majadas de ovejas Rambouillet

Majada tipo

PADRES PUROS MESTIZOS

RENOMBRADA

HACIENDA VACUNA

Caballos de tiro y silla, muebles carruajes, máquinas &. &.

En el mismo establecimiento

El Sábado 13 y Domingo 14 de Octubre

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Miguel A. Lima y por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Tropilla pura: 550 ovejas.

Padres puros: de 16 á 23 lib. de lana, 8 carneros.

Majadas mestizas Rambouillet de rica clase que dán un término medio de 5 1/2 lib. lana en la esquila, animales gordos, libres de sarna y con mucha caponada de uno hasta 6 años de edad con pocos corderos en razon de haberse vendido para el mercado.

2459 ovejas servidas por padres puros La Estancia.

3100 id. Puesto de Azcurra.

3071 id id Portugues.

3002 id id Montero.

11002 ovejas al corte.

209 carneros mestizos Rambouillet.

Hacienda vacuna fina 7/8 sangre y sangre pura Durham servida por un toro puro importado cuyo pedigree está en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los productos de este establecimiento son muy conocidos y han obtenido premios en varias Exposiciones, y han alcanzado altos precios en todos los remates.

Esta hacienda reune al gran peso vivo, un espesor admirable en el cuero y los toritos de un año de edad cuidados á campo, no bajan de 25 arb. de peso y los de 18 mises invernados han alcanzado hasta 40 arb.

La hacienda se rematará en tres lotes á saber.

Vaquillonas servidas, Vaquillonas con la primer cria ó servidas, y vacas con cria ó servidas.

La hacienda es muy mansa y las madres todas lecheras; 4 mas toritos y 15 bueyes gordos y de mano, formando un total de 200 cabezas

40 caballos de silla, [illegible] gordos y sanos.

[illegible] yeguas [illegible] y padrillo del mismo pelo.

25 potrillos y potrices.

Enseres y muebles: Un break para enseñar caballos, 1 carro de 4 ruedas en buen uso y estado, uno id. de dos ruedas, maquina de desgranar maiz, piedra de afilar, olla de 30 galones, dos roperos pino tea lustrado, un aparador, una cama camera de fierro y chica id con colchones elasticos y de lana, sillas, sofaes, armario no gal para libros, consolas con espejo, mesas de centro, id para juego, comodas de pino, escritorios, loza, cristales, armas de varias clases y muchos articulos y objetos para el uso de una familia.

Nota importante—Los compradores de las majadas pueden esquilarlas allí para lo cual tienen espléndidos galpones y bretes para guardar la lana y piletas para bañar las ovejas etc.

Pueden dejar sus majadas hasta el 1º de Noviembre sin que les cueste un real el campo, teniendo todos los puestos, corrales y demás comodidades.

El mismo derecho tienen los compradores de la hacienda vacuna.

Otra—Lo enfermo no se recibirá por parte de los compradores. S19

Por el mismo

De un gran terreno

Con edificio viejo habitable

Calle de Cuyo 742

Frente a la Carpinteria Mecánica

1531 VARAS CUADRADAS

AD-CORPUS

SIN BASE! SIN BASE!

El martes 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, residentes en Inglaterra

La propiedad arriba indicada y cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo, previniendo que por el costado Este, á las 55 vs. de la línea de la calle comienza un martillo á su favor compuesto de 8 3/4 vs. de ancho, con cuyo ancho sigue hasta el fondo donde vuelve á tener un ancho ó contra frente de 26 1/4 vs. que viene á formar una área. etc. de 1531 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio aunque antiguo esta habitado ocupado por la mueblería y carpintería del Sr. D. Guillermo Storms.

Se compone de 8 piezas de azotea, de las cuales siete con pisos de madera, un galpon paredes de material, construido por el locatario y otro galpon en el fondo.

Es un espléndido terreno de grandes dimensiones adaptable para la construccion de varias casas de familia ó cualquier establecimiento industrial que produciría una magnifica renta.

La situacion es inmejorable, calle adoquinada y con tramway al frente.

La órden recibida de Inglaterra es para vender la propiedad sin base y al mas alto precio.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

LA FLOR DE LOS CAMPOS NACIONALES

10,000 Hectareas

Situadas sobre el mismo

FORTIN NACIONAL

Campos poblados con hacienda vacuna, yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El ferro-carril Trasandino pasa á muy corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 ojo de interés anual

500 cabezas hacienda vacuna

100 id YEGUARIZA

Y UNA MAJADA DE OVEJAS

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 9 de Octubre

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cuarta parte; el resto á seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con interés del 7 ojo anual y garantia hipotecaria, por órden terminante de su propietario sin base:

El campo arriba mencionado, lote núm. 10 de la seccion primera del plano general

El terreno esta todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

La venta se hara en fracciones de media legua ó sean 1250 hectáreas con opcion á mas lotes.

Este campo hace ya años que está poblado y hay al hoy mismo haciendas vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número está indicado arriba y la cual se rematará un vez vendido el campo

Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia [illegible] número 10, de donde salen diligencias cinco veces al mes que pasan por el mismo campo.

El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro Carril del Oeste.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. s8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA DE LAS MAS NOTABLES ESQUINAS

del Municipio de la Capital

Cangallo Nos. 278 á 284

Esquina Esmeralda 105, 113 á 11[illegible]

24 varas 10 cts. de frente

por 33 varas 48 centivaras de fondo

Con un martillo á su favor

Tasacion ps. m/c 1.686,776

Base de venta 2/3 partes $

1'124,518

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Ruiz Moreno y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Isabel Leyva de Fernandez, la centralísima propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes: 24 mts. 90 cts. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 10 cts. por 29 mts. de fondo al Sud ó sea igual á 33 vs. 48 cts. frente al Oeste por la calle Esmeralda igual 33 vs. 48 cts. mas un martillo en su favor en el fondo al costado Este de 9 m. 60 cts. de fondo al Norte por 13 m. 20 ct. de fondo al Sud igual á 11 vs. por 15 vs. formando una superficie total de 731 m. 86 cts. cuadradas.

Su edificio se compone de un almacen en la esquina que toma las dos calles, una pieza mas á la calle Esmeralda y uno de alto en la esquina.

La casa de familia con entrada por Cangallo tiene 4 espaciosas habitaciones bajas, 2 id. altas frente á Esmeralda, en el 2o. pátio 4 piezas bajas 3 id altas 2 despensas, una gran cochera para dos carruages con salida á la calle Esmeralda; en el 3r. pátio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes.

Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles y demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su estension como por su brillante situacion, fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia dia se hace mas difícil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de ps. 1,686,776 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes o sean ps. 1,124,518 m/c.

Los títulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandez donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del Remate porque no obstante ser perfectos el Sr. Juez ha ordenado se haga así para evitar toda clase de reclamos ulteriores y evitar dilaciones inútiles. La casa puede inspeccionarse todos los dias.

Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

COMPUESTO

DE UNA LEGUA CUADRADA

Con poblaciones, quintas, potreros etc.

Situado en el partido 25 de Mayo

A solo 38 leguas de la Capital

Campo para vacas y ovejas

Y SIN IGUAL

PARA AGRICULTURA

En dos lotes de media legua

BASE 350,000 $ POR LOTE

[illegible]

de tabla, [illegible] cocina, [illegible] deposito para [illegible] cuarto de [illegible] etc. etc. quinta de 300 vs. por costado plantado de [illegible] zanjas, árboles frutales, etc. un potrero de 300 vs. cercado de zanjas; otra pase de 2 piezas, paredes de barro, techo teja francesa, con [illegible] de madera, caballerizas, etc., patio con paraisos, acacias, un potrero para yeguas de 100 vs. por costado, cercado de sauces, corrales para ovejas, etc. Un puesto pared francesa, techo de paja, corral para ovejas, arboleda, alfalfa, etc. etc.

Este lote se entregará mensurado.

2o. lote—Con dos puestos pared francesa, techos de paja, corrales de ovejas, plantaciones, alfalfa etc. etc.

Este lote ha sido mensurado hace poco tiempo. El campo es de primer órden y tiene ahora vacas y ovejas, siendo ademas por calidad de la tierra inmejorable para la agricultura.

Dista seis leguas del 25 de Mayo, ocho del Saladillo diez de Chivilcoy el proyectado ramal desde Lobos á Navarro y 25 de Mayo pasará por un angulo del campo y quedará muy próximo á una de las Estaciones de la nueva linea.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 80 á 100,000 ps. por legua, asi que la base de 709,000 ps. es sumamente baja, pues este campo es considerado de los mejores allí y es lindero con los señores Vicente Ortega, Martin Berraondo, Zamudio y otros.

EN SEGUIDA—Una majada de ovejas mestizas de muy buena clase com[illegible] de 700 arriba mas ó menos algunos caballos de silla, etc.

Las personas que quieran ver el campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta para el encargado del Establecimiento lo mismo que los planos y mas pormenores. S18

Por el mismo

El único lote

DE 55 CARNEROS NEGRETES

Argentinos sangre pura

Original Negrette de la Cabaña

EL ROSARIO

De los señores

Francisco Chás é hijos

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario" 55 espléndidos carneros Negrette argentinos, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Exposicion internacional de Filadelfia, primer premio.
Id Rural argentina de 1876, id id.
Id id id de 1878 id id.
Id Universal de Paris de 1878 gran premio, medalla de oro.
Id Rural Argentina de 1880, primer premio.
Id id id de 1881 id id.
Id Continental de 1882 único gran premio, medalla de oro por lanas.

Los 55 animales que vendemos son sobresalientes, por la belleza de sus formas, admirable finura, carácter, elasticidad y abundancia de su lana, y por su gran tamaño y robustez: condiciones todas que constituyen el verdadero tipo de la raza Negrete argentino obtenida por los señores Chas, cuya excelencia se halla acreditada por el fallo de los jurados en las exposiciones arriba mencionadas y por los resultados alcanzados por cuantos han adquirido ejemplares de la misma, en ventas anteriores.

Entre los especiales animales se encuentra el denominado Vice-Presidente, que estamos seguros ha de interesar á los compradores, como ha merecido los elogios unánimes de los inteligentes que últimamente han visitado la cabaña "El Rosario".

Rogamos á los señores hacendados comprueben la verdad de lo que ponemos en este anuncio, examinando los animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

Por el mismo

EN EL PARTIDO DEL AZUL

De una suerte de estancia

O sean 3|4 leguas cuadradas

MARCADA CON EL Núm. 206

Situada sobre el Arroyo del Azul

SIN BASE! SIN BASE!

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura, sin limitacion alguna y por órden terminante de su propietario.

Una suerte de estancia compuesta de 3|4 leguas cuadradas situada en el Partido del Azul y marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el núm. 206.

Sus linderos son al Este Ceferino y Fermin Peñalva suerte núm. 205, al Oeste Julian Gimenes suerte núm. 207, al Sud Anchorena y al Norte Arroyo del Azul por medio Misiana suerte núm. 215.

El campo está actualmente arrendado á razon de doce mil pesos m|c por año, faltando aun cuatro años para la terminacion del contrato.

La importancia de estos campos, con la extension del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca está fuera de toda discusion y nos evita toda clase de recomendaciones.

Una vez terminado el contrato por el cual todas las poblaciones y demas mejoras que se hagan en él, quedan á beneficio del propietario, este campo valdrá mas del doble, podrá arrendarse facilmente por 30,000 pesos.

Tanto los títulos como el contrato de arrendamiento pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde los interesados pueden ocurrir por planos y mas datos.

No olvidarse que la venta se hará sin base ni limitacion alguna. s1

Por el mismo

De 30 carneros padres

Sangre pura Rambouillet

DE 15, 24 y 36 MESES DE EDAD

GRAN TAMAÑO

VELLON ESPECIAL

Nacidos y criados en el Establecimiento

"La Candelaria"

EN LOBOS

Propiedad del señor don

Orestes Piñeiro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Setiembre á las 2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:

30 carneros Rambouillet de 15, 24 y 36 meses de edad, cuidados á campo y en galpon abierto.

Animales de gran tamaño y un vellon especial en finura.

Estos animales descienden de ovejas elejidas en Santa Catalina el año 1870 por el Sr. Ollendorf y carneros notables de la cabaña imperial de Gilbert.

Los interesados podrán ver estos animales 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE 5 BUENAS Y PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

Del señor Exequiel Pader

Herederos mayores de edad

1a. CASA PIEDAD 970

TASACION 8,000 $ FTS.

BASE 2|3 PARTES

5,334 PESOS FUERTES

AD-CORPUS

El lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo y por el secretario señor Beretervide, perteneciente á la testamentaria del señor D. Exequiel Pader, por cuenta de todos los herederos mayores de edad, la casa arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 73 vs. de fondo con 7 habitaciones de azotea, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cuartos para sirvientes, puertas esteriores de cedro con colosina, pisos de baldosas de mosaico en el primer zaguan, con puertas de cedro con grandes cristales, puertas de calle de cedro, molduras, patios embaldozados, umbrales de mármol, aljibe, gas, poso, gallinero, huerta en el fondo con parral, sarso de hierro, dividida del 2° patio por una verja de hierro con escalinata de mármol, árboles frutales y veredas en la huerta.

Estufa de mármol en el comedor.

Es, en fin, una monísima casa de familia con todas las comodidades apetecibles, alquilada en el módico precio de 1300 ps. habiendo quien ofrece 1600.

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son cinco mil trescientos treinta y cuatro pfts ó sean ps. 133,350 m|c.

Los títulos pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2a Casa Piedad núm 978

TASACION PESOS 9,000

Base dos terceras partes 6,000

AD-CORPUS

Esta propiedad está construida en terreno de 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo, su construccion y distribucion es muy semejante á la anterior y con las mismas comodidades, los patios y zaguanes embaldozados, en el primer zaguan puerta de fierro, en el fondo [illegible] abovedadas de baldosas, parral, [illegible] de hierro, dividido del 2° patio por una balaustrada de material [illegible] puerta de fierro.

Esta casa gana actualmente 1500 ps mensuales habiendo [illegible] antes 2500 pesos.

Está tasada en 9000 $ siendo la base para la venta 6000 $ ó sean 150,000 ps m|c.

Ambas propiedades están situadas en una calle ancha con doble linea de tramway, barrio muy poblado, alegre y lleno de casas lindas y modernas.

Los títulos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

3a. casa calle Corrientes 914 y 916

AD-CORPUS

TASACION PESOS 5,000

Base de venta 2|3 partes 3334$

El Lúnes 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Exequiel Pader, por órden de [illegible] herederos.

La casa arriba mencionada, [illegible] en terreno de [illegible] de frente al N por 67 vs de fondo edificio antiguo [illegible] de 5 piezas, pozo, lugar, parral, etc. [illegible]

[illegible] casa calle Corrientes núm. 348 y 50

AD-CORPUS

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

[illegible] partes 4,000 pesos fts.

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible] Uruguay 143

[illegible]

DE 11 CABALLOS

MESTIZOS CLEVELAND

Todos de [illegible] de la afamada cria del establecimiento

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA H^nos

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Olivera Hnos procedentes de su establecimiento en Lujan "Las Acacias" el único lote de caballos de esta [illegible] que se presentará para venta, todos hijos del famoso padrillo [illegible] Cleveland [illegible] que fué elegido personalmente por el Sr. D. Cárlos Olivera durante su viaje en Inglaterra.

Creemos inútil recomendar una cria de caballos tan estimados para el tiro de carruajes y tan conocidos entre los aficionados de los lujosos equipajes por su docilidad y bríos.

Oportunamente daremos los nombres de los caballos. S13

Por el mismo

De un espléndido lote

de 4 leguas kilométricas

O SEAN 10,000 HECTAREAS

Situadas en la Seccion 3a [illegible] colindantes de la Provincia de

BUENOS AIRES

Y CEDIDAS AL

Exmo. GOBIERNO de la NACION

Distante 8 leguas de la Estacion

ALFALFA

Ferro-Carril del Sud

A 18 leguas del pueblo de Bahia Blanca y 5 leguas de la seccion 10 que lindan con los campos de Curumalan.

SIN BASE! SIN BASE!

El Miercoles 19 de Setiembre

A las 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños 10,000 hectareas ó sean 4 leguas cuadradas, situadas en la seccion 3a Provincia de Buenos Aires, y cedidas al Gobierno Nacional.

El lote que se vende está marcado en el plano [illegible] por el Departamento de Ingenieros de la Nacion con [illegible] núm. 55, y está rodeado de [illegible] sin número de campos todos poblados y en via de poblarse, como son: Dr. Herrera Vega, M. Marenco, Dr. Sola, Lopez Lecube, Pedro M. Moreno, Storni, Juan Fair y muchos otros.

Es sabido que los campos que se estienden al Sudoeste entre los fuertes Puan y Argentino son reputados y como los mas ricos, y feraces de todos los campos nacionales, tanto por la calidad de sus tierras fértiles, como por la abundancia y riqueza de sus pastos.

En cuanto á la ubicacion del lote que vendemos no puede ser mejor, dista como lo indica el plano, unas 8 leguas de la estacion "Alfalfa" del ferro carril del Sud que va á Bahia Blanca, de cuyo punto solo dista 18 leguas; de Puan dista 9 leguas y 5 de la seccion 10, cuyos campos se venderán por el Gobierno de la Provincia en estos dias y cuyos precios estamos convencidos alcanzarán á 600,000 pesos la legua.

Podemos asegurar á los que buscan buenos campos y bien situados, que no encontrarán nada mejor que estas 10,000 hectáreas, cuya venta se hará sin base ni limite alguno.

Por planos y para ver el informe del agrimensor, ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De 3 magníficos toros

SANGRE PURA DURHAN

Animales de 18 meses de edad

Importados y elegidos personalmente

POR EL Sr. D. J.G. GAHAN

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El [illegible] del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. J. G. Gahan y elegidos personalmente por él en Inglaterra los siguientes animales:

SIR GERARD—Torito colorado y blanco nacido el 26 de Febrero de 1882, hijo de Sir Gerard 45,607 madre Rose 6a. por Pirate 37,191 etc., etc., etc.

MID LOTHIAN Id rosillo oscuro nacido el 31 de Mayo de 1882 por Lothian Fitz Royal 45181 y Dagmar 5a. etc., etc.

ST. PATRIK Id colorado y blanco nacido en Mayo 17 1883 por Albert 40,968 y Ida 2a. por Gloria de Irlanda 34,040, etc. etc.

Oportunamente anunciaremos la llegada de estos tres lindos toros para que los señores criadores puedan examinarlos. s18

Por el mismo

Unico remate de carneros

DE LA ESTANCIA NEGRETE

Propiedad del Sr. Don David A. Schennan

20 carneros Rambouillet

15 IDEM NEGRETES

Animales notables por su tamaño

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miercoles 26 del corriente á las 12 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba indicado los siguientes animales:

(Detalles mañana.) s18

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 43

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Merceria, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, rañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se procura en una casa de familia.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Por el mismo

Hoy miércoles á las 12, Bolivar 34, de muebles. Un variado surtido de juegos de mimbre, pianos, camas, sillas, cómodas, juegos de comedor, mesas, roperos, camitas, sillones, mesas de luz, lavatorios, mesas varias clases, canastos para ropa y un buen surtido de menaje. s19

Por el mismo

120 bultos porcelanas, lozas cristales. Por bultos cerrados, por cuenta y órden de una casa introductora.

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia Bolivar 34. 40 canastas y medios canastos de loza surtida 80 cajones porcelanas, 40 bultos vidrios y cristales.

El surtido es notable y se compone de juegos para lavatorio, juegos para mesa, platos, fuentes, escupideras, tazas, jarros, jarras, palanganas, botellas, vasos, copas, floreros, lamparas, tasas surtidas, saliveras, fruteras, soperas, dulceras y todo el completo surtido de porcelanas lozas y cristales, juegos para té y otros efectos que estarán á la vista. S13

Por el mismo

120 bultos y averias

Porcelanas, lozas, cristales, por bultos cerrados, por cuenta y órden de una casa introductora.

El viernes 21 del corriente á las 12 del dia, núm. 21 Bolivar. Un gran surtido de porcelanas, lozas y cristales, compuesto de canastos y medios canastos de loza surtida blanca y pintada, porcelanas, vidrios y cristales.

El surtido es notable y se compone de juegos para lavatorio y de mesa, platos, fuentes, palanganas, escupideras, tazas, jarros, jarras, botellas, vasos copas, floreros, lámparas, tasas surtidas, saliveras, fruteras, soperas, dulceras, juegos de té y todo el completo surtido del ramo.

EN SEGUIDA—Averias, por cuenta de seguros. 1000 libras alambre surtido galvanizado, 1 cajon fuentes de fierro, 1 cajon [illegible] s19

Andrés W. Merea

En mi casa Defensa Núm. 72

El Viernes 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los objetos que á continuacion se expresa.

1 juego de sala compuesto de 8 piezas, forrado en cretona, 6 sillas negras, 1 cama de jacarandá, 1 lavatorio grande, 3 mesas de pino, 1 ropero de id, 18 sillas americanas, 2 espejos chicos, 6 baúles, fuentes, platos y una gran cantidad de géneros de la [illegible] etc.

Al mismo tiempo: Por liquidacion de una sociedad venderé un surtido de alhajas de oro plata, brillantes y otras piedras todo al mas alto precio y sin retiros [illegible] S19

H. Baizan

El domingo 23 del corriente á las 4, de la tarde, de un hermoso terreno [illegible] para una [illegible] Victoria y Alsina.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible] terrenos [illegible] compuesto de 1° de 12 vs. [illegible] de 10 vs. [illegible] al Norte [illegible] colocado en altura [illegible] al extremo de, no haber en todo Buenos Aires un terreno [illegible] por su posicion y altura; estos terrenos [illegible] para no tener motivos de habitar [illegible] nada en prueba de que las medias, ni en los pies con buenas [illegible] para los negocios, porque de las personas del mismo [illegible] se es dificil encontrarlas, porque de las sociedades mas [illegible] Mas pormenores, al rematador, Victoria 31 cuarto 22, altos. s18

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas

En su casa, Defensa número 48

El juéves 20 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los siguientes artículos:

80 damajuanas anisado, 10 canastos loza, 15 barriles miel, 30 damajuanas aguardiente, 35 c| sardinas, 40 doc alpargatas, 60 c| 2 doce, 40 bolsas yerba paraguaya superior, 15 c| ron, 10 id vino de Asti, 30 id vermouth, 25 id coñac, 15 id bitter, 50 damajuanas vinagre, 20 tercios pimientos, 10 cascos aguardiente, 30 c| pasas San Juan, 20 bolsas café, 40 frasqueras ginebra, 35 c| aceite italiano, 10 id id de almendras, 25 bolsas arroz glacé, 20 c| bacalao, 20 c| aceite Piaguiol, 20 latas galletas, 10 bolsas sal fina, 20 latas [illegible], 20 c| ladrillos, 15 id champagne, 50 id azul, 50 id kerosene, 10 id grasa de chancho, 20 id almidon, 20 id papel estraza, 10 id [illegible], 10 bolsas azúcar y otros artículos. s15

EN SEGUIDA: 50 cajones cerveza alemana negra y blanca en medias botellas y en enteras de superior calidad.

Por cuenta de quien pertenezca, 25 bolsas arroz glacé con averia.

Eulogio Cuenca

LINDISIMO TERRENO

MUY CENTRAL

CALLE COMERCIO numero 413

Entre Buen Orden y Lima

10 varas de frente por 31 1|2 de fondo

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 23 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé este lindo y central terreno, al mejor precio, por lo que den, como se vé este terreno está situado entre dos buenas calles centrales y de comercio. Por mas datos al rematador San Martin 31. S12

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen terreno en Flores

La venta tendrá lugar

En nuestro Escritorio

SAN MARTIN Núm. 31

EL SABADO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

17,424 varas cuadradas

Base de venta 10,000 $ m|c.

El Sábado 29 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé el espresado terreno situado en San José de Flores Cuartel 5o. compuesto de 144 varas frente por 121 de fondo, que un total de 17,424 varas cuadradas, siendo la base para la venta 10,000 ps. m|c linda por el frente con Don Inocencio Arballo y por el fondo y costado O con don Matias Bentner, y por el este con Don Ambrosio Lesica. Esta venta es por órden del Señor Juez de la instancia Dr. Bustos, por ejecucion de D. Estevan Peralta contra Don José Gimenez Paz.

NOTA—Tengan presente que el remate tendrá lugar en nuestro escritorio San Martin 31. S15

Severo Viñas

De 9 leguas de campo

SUPERIOR

EN 15 LOTES

EL DIA 11 DE OCTUBRE

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m. un campo en la provincia de Santa Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y tres de una legua estos campos aunque son títulos de la provincia de Santa Fé, puede considerarse como de Buenos Aires, porque quedan limítrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella pertenecieran, haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan, Patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 1 1|2 de la Villa Colon [illegible] Mercedes linda tambien con la Colonia nueva y floreciente que se esta formando en los campos conocidos por el bagual y denominada Ortonoia; tiene magníficas cañadas, como ser las Nutrias las Chañarez y la misma cañada de Bagual, chañarito.

La base para la venta será de 14 000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de estender la Escritura y el resto á 1 á 2 años con 8 por ciento de intereses firmando letras garantidas por las mismas tierras.

La venta se hará en lotes, primero de 1|2 legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA—Por órden de los dueños se reservaran los tres lotes de 1 legua ó sean las tres leguas.

Por mas datos, escritorio del Rematador Piedad 10[illegible]

Basail y Constenla

GRANDIOSO REMATE

Magnífica propiedad

Paraje inmejorable

en el mismo centro de la Capital

Calle adoquinada, tramway á la puerta

E INMEDIATO A LA

PLAZA DE LOREA

Y AL GRAN

Boulevard Callao

Edificio construido en cal con arenas de Montevideo, tirantes de urunday, alfajia doble, ladrillo escojido, techos todos de baldozas, puertas de cedro, escaleras de mármol, barandillas de fierro,

Actualmente produce

$ 9,500 M. C. MENSUALES

Y puede producir

15,000 $ con un pequeño gasto

BASE DE VENTA

1,000,000

de pesos moneda corriente

Reconoce un gravámen

de 500,000 pesos moneda cte.

El préstamo hecho por el Banco fué de 780,000 ps m|c. El coste del edificio sube á dos millones y medio, sin contar con el terreno. El frente del edificio mide 28 vs. al Norte por 70 al Sud y tiene á las 10 [illegible] un martillo de 11 vs. por 23.

Calle Alsina 578, 580 y 582

El paraje en que está ubicada esta gran propiedad, es tanto por su situacion como por el punto céntrico, muy propio para un inmenso colegio, facultad de sordo mudos y otros, pues con facilidad puede quedar independiente y formar cuatro grandes departamentos, dos altos y dos bajos.

¡ATENCION!

EL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, pudiendo el comprador cargar con el gravámen que reconoce á favor del Banco Hipotecario, siempre que exceda de 10, suma fijada, la espléndida casa arriba mencionada, sobre cuyo edificio llamamos muy especialmente la atencion; y recomendamos á la gente de dinero se tome la molestia de inspeccionarla detenidamente y se convencerán del gran negocio que ofrece.

Pasada sin gasto ninguno, queda completamente independiente y convertida en cuatro espléndidas casas, dos altas y dos bajas.

Cuando esta propiedad fué tasada por el Banco Hipotecario no tenia todo el edificio que hoy ni el martillo que hoy tiene en el fondo, formándole hoy á una parte del edificio un fondo de ciento trece varas, [illegible] la calle de Moreno; y á pesar de eso el Banco dió sobre 4|750 000 ps. en préstamo, de los cuales solo debe hoy 500,000 pesos.

Los títulos son superiores, y pueden [illegible] inspeccionados en el Banco Hipotecario [illegible]

Mas informes [illegible] Bolivar [illegible]

Por el mismo

SEMANAL

De muebles, pianos, sofás, cuadros, espejos, alfombras, cristales, platinas, juegos de sala de jacarandá y caoba, de seda, reps y cretona, juegos de dormitorio de jacarandá y nogal para matrimonio y de 1 persona, juegos de comedor de varias clases, 30 juegos de sala de Viena varios colores apropiados para campo, sillas de Viena, etc., etc.

El jueves 20 y viernes 21 á las 12 del dia venderemos por cuenta de varios fabricantes un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle, en parte está arriba; y ademas muebles sueltos como ser roperos con y sin espejo, cómodas, camas de varias clases, colchones de lana y elástico, sillas de muchas clases, catres de lona. Surtido general de mercaderias platinas.

Surtido de almacen, comestibles, conservas, etc. etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles que se manden á remate y se encarga de todo género de ventas. s18

Pedro Berger

JUDICIAL

EN LINCOLN

De una casa en Lavalle

Perteneciente á D. Cárlos Castaldo

BASE BAJISIMA

2|3 partes, pesos 12,000 m|c.

El Domingo 23 del presente Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé en público remate al contado, por disposicion de este Juzgado, en la ejecucion seguida por D. César Rossi contra D. Cárlos Castaldo, de la propiedad arriba espresada, edificada en un solar de [illegible] de frente por igual fondo frente á [illegible] piezas una pared de ladrillo y [illegible] de fierro y otra, techo de paja, etc. tasado el todo en ps 18,000 m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas detalles al rematador. s18

Ebbeke y Diekelmann

Calle Peru No. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Miércoles 19 del corriente

A las 12 en punto

[illegible]

Bollini y Muro

AL NORTE

En la gran avenida ALVEAR

DE TRES BUENAS

PROPIEDADES

Con una salida al

BOULEVARD CALLAO

En el mejor paraje

DE LA CAPITAL

En la calle High-life de la ciudad

CALLE BELLA-VISTA

HOY GRAN

AVENIDA ALVEAR

Entre Gelantes y Callao

Calle adoquinada—Con gas y aguas corrientes

Rodeada de espléndidos edificios y jardines

El paseo de moda. Con vista al Rio de la Plata

VENTA OBLIGADA

TITULOS INMEJORABLES GARANTIDOS

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades mencionadas situadas en el mejor paraje de la ciudad, sus contornos son espléndidos, rodeados de lindos edificios y jardines, ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad, de las propiedades que vendemos se divisa el Rio de la Plata, Paseo de Julio y Paseo de la Recoleta, calle adoquinada, con gas y aguas corrientes.

La construccion de los edificios es sólida, ocupados antiguamente por el conocido colegio de Frebourg. tiene lindos jardines, árboles frutales y de adorno.

Recomendamos á las personas de gusto, visiten lo que vendemos, en la seguridad que, como nosotros dirán que es lo mejor que hasta ahora se haya anunciado.

La venta se efectuará en un lote ó en 3, en la forma siguiente:

1a. Propiedad

Tiene 16 varas 66 cent de frente por 94 varas de fondo disminuyendo el frente en el fondo en 16 varas 54 cent.

BASE PARA LA VENTA

150,000 ps. m|c

2a. Propiedad

Tiene 19 varas 60 cent de frente por 96 varas de fondo, ensanchando el frente en el fondo á 21 varas 76 cent con gran edificio de columnas, jardines, lindos paseos, etc. etc.

BASE PARA LA VENTA

400,000 PS. M|C

3a. Propiedad

Tiene 16 varas 66 cent, de frente por 92 varas 75 cent, mas ó menos de fondo, esta propiedad tiene salida al gran Boulevard Callao con 10 varas mas ó menos de frente á dicha calle.

BASE PARA LA VENTA

150,000 pesos moneda corriente

NOTA—Por datos y ver los planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 21. S7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CHACRA

En el pueblo General Lavalle

Partido de Ajó

Compuesta de 12 manzanas

EL MARTES 2 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco, la chacra mencionada.

Tasacion $ 240 fuertes

2|3 partes base de venta 160 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

En Barracas al Sud

SOBRE LA CALLE REAL

14 varas de frente por 132 varas de fondo

El Mártes 2 de Octubre

A las 1 p. m.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco el terreno citado compuesto de 14 vs. de frente al S. E. por 112 de fondo al N. O.

Tasacion 400 $ fuertes

2|3 partes base de venta 268 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

De dos lotes de terrenos

EN BARRACAS AL NORTE

Situado calle Casagemas

20 varas frente por 30 de fondo

El Martes 2 de Octubre

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos los lotes citados por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco.

Tasacion 300 $ fuertes

2|3 partes base de venta 200 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 LOTES DE TERRENO

En Barracas al Norte

Calle Casagemas

31 vs. de frente por 30 de fondo

EL MARTES 2 DE OCTUBRE

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Calle Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco los lotes citados.

Tasacion 500 pesos fuertes

2|3 partes base de venta 334 pesos fuertes S16

Por el mismo

De 7 cuadras de terreno

Compuesta el todo

DE 78980 VARAS CUADRADAS

Libres de calles segun plano

EN EL PUEBLO DE ORTUZAR

PARTIDO DE BELGRANO

Terrenos altísimos, los mejores del punto

A pocas cuadras del pueblo

Rodeado de caminos y calles

SIN BASE!! SIN PRECIO!!

POR LO QUE DEN

El Domingo 30 de Setiembre

á las 4 de la tarde

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. ingeniero D. José Canale las 7 cuadras espresadas con 78,980 varas cuadradas, libres de calles, segun lo espresa el plano, situadas en el pueblo de Ortuzar, partido de Belgrano, los mejores terrenos del partido, sumamente altos á propósito para chacra ó quinta, tierra de lo mejor para siembra, rodeado por las calles de Belgrano, Rivadavia, Arguero, Ortuzar y otros y por los caminos á San Martin y Flores.

La venta se efectuará en un lote, sobre el mismo terreno donde está la bandera.

Títulos garantidos; venta á cualquier precio. s16

Duarte y Wrigth

DE MERCADERIAS

A PLAZOS

DE 3 4 Y 5 MESES

POR CUENTA D VARIOS

EL MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de todas clases para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte, como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS
CASIMIRES
CRETONAS
ALEMANESCOS
USO DOMESTICO
PERCALES
BRINES
BORDADOS
ALPACAS
MERINOS
GAMBRONA
COLETAS

Tapados, Tricotas, Camisas, Sombreros, Ropa hecha Calzado y otros muchos artículos que no se detallan.

Averias: Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon conteniendo 30 piezas cretona, 2 id id cada una, 48 docenas sombreros de paja, 1 id id 48 12 id id; 15,300 yardas puntillas surtidas. s19

José O. Brizuela

ESPLENDIDO REMATE

De la magnífica propiedad

FORMANDO ESQUINA

Calle General Lavalle y Andes

El domingo 23 del corriente

A las 4 en punto

PARAJE INMEJORABLE

Y á donde nadie vende

RENTA SEGURA 800 $

BASE INFIMA 90,000 $ m|c.

El Domingo 23 del corriente, á las 4 de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, quémase esta magnífica propiedad con almacenes y mostradores edificada á todo costo, con frente á la calle Lavalle, 9 metros 18 centímetros y frente á la de Andes, 20 metros 35 centímetros.

El edificio consta de 5 hermosas y bien construidas habitaciones revocadas en cal, pisos de tablas, maderas duras, pozo de rio agua con brocal [illegible] cocina, letrina [illegible]

Ferreteria, 80 barriles [illegible] frasqueras de ginebra clase superior [illegible] balanzas, cafeteras [illegible] charoles [illegible] cucharas [illegible] juegos de té, bandejas y [illegible] s16

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UN BUEN RETAZO

De CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE RAUCH

10 cuadras por 30

Base de venta 36001 $ m|c

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud doctor Molina, en la ejecucion seguida por don Alfredo Fernandes contra la testamentaria de don Fausto Iosta por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base indicada, el campo que se menciona, de propiedad de dicha sucesion, ubicado en el cuartel primero del partido de Rauch.

El remate tendrá lugar el dia 30 de setiembre á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19 (Dolores donde los interesados pueden ocurrir por datos. a23

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UNA BUENA FINCA

El dia Lúnes 1° de Octubre

A las 4 de la tarde

En mi escritorio E. Unidos No. 19

Por órden del Señor Juez de la. Instancia en lo civil del Departamento Dr. Dn. Remijio Molinas en la ejecucion del Fisco contra el concurso de Dn. Santiago Tissoni por cobro de pesos, venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen la base de venta que son 40,000 ps. m|c la finca de la calle Marques núm. 80 de propiedad de dicho concurso compuesta de 8 piezas de azotea en 2 cuerpos de edificio construido en un solo terreno.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero. S18

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

¡MAGNIFICA LOCALIDAD!

CALLE CHACABUCO 347

Y CHILE NUMEROS 232 al 244

TASACION

PESOS 10.333,337 m|n

FIJARSE BIEN EN EL DETALLE

Del espléndido terreno para hacer varias casas para renta

EL JUEVES 4 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivas.

El terreno esta compuesto del siguiente modo:

Calle de Chacabuco núm. 347: consta de 8 metros 142 milímetros igual á 9 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 62 metros 745 milímetros igual á 72 vs. 50 centímetros de fondo al Oeste, prolongándose á los 28 metros 461 milímetros igual á 32 vs. 75 centímetros de fondo por el costado del Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 5 metros 845 milímetros igual á 6 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 21 metros y 423 milímetros igual á 24 varas 75 centímetros de fondo al Oeste, dando frente estos á la calle de Chile ó sea frente al Norte.

Con vereda de piedra alemana á la calle de Chacabuco.

El edificio 1 sala, 1 zaguan, tirantes de madera dura, ventanas de reja, 1 altillo de tabla, 2 piezas piso de baldosa, patio embaldosado, revoques en cal 1 piezas, 1 pasadizo con escalera de pino que da á la azotea, 2 cuartos mirando al Norte, techos de azotea, tirantes de madera dura, 1 piso de tabla, otro piso de ladrillo, 1 cuarto al costado Norte de madera, 1 cocina de tabla techos azotea, 1 pozo medianero, 1 cuartito de madera sobre la azotea con escalera. Sigue dando frente á la calle de Chile, 8 cuartos de madera, techos de tabla, 1 casilla de madera, con pozo, 1 porton á la calle de Chile, 2 cuartos al fondo tabique, techos de tabla y zinc, 1 galpon de madera, 4 cuartos al costado de madera y techo de zinc.—Todo este terreno y lo en él edificado esta tasado en la suma arriba espresada, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pf. 6881,89 centavos moneda nacional.

El comprador dará una garantia del 5 [illegible] al firmar el boleto de compra venta.

La tasacion se encuentra agregada al expediente testamentario que tramita por la Secretaria del señor Beretervide, [illegible] primer patio [illegible]

Por mas informes al rematador, Lavalle 42[illegible] S1

Por el mismo

Judicial

El 24 de Setiembre á la 1 de la tarde en la Calle de San Martin 18 al mas alto precio, se procederá á la venta con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial—El Martillero Dn Francisco Bulnes, autorizado por el Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr Dn José A Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto [illegible] los siguientes inmuebles, pertenecientes á la testamentaria [illegible] Paz, [illegible] en los Partidos de las Flores y General Alvear y cuyo detalle es el siguiente.

"En las Flores" Un terreno 1 25 vs de frente por 50 de fondo con el siguiente edificio, una pieza de material de 16 por 6, techo de teja, 4 piezas chicas [illegible] techo de madera y [illegible]

En General Alvear Tres suertes de chacras, una pieza pared francesa techo de zinc, [illegible] 1 id techo de paja.

Se previene que la venta se [illegible] y por lo que den y que [illegible] á lo ordenado en los autos de la espresada testamentaria que tramita por la Secretaria de Dn. Estanislao Loesa, Bolivar N. 21 á la que me hallo adscripto, donde los interesados pueden ocurrir, por mas datos ó al Martillero calle de la Florida [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] 1883, Pedro Bernaté

NOTA—el comprador abonará garantia del [illegible] por ciento al firmar el boleto de compra venta.

C. R.

Cárlos Ristorini

DE DOS CASAS AL NORTE

En barrio central y comercial

De rentas seguras y crecientes

Tasacion pesos 473.345 m|c.

Base para la venta 335.563 id

Situadas en la calle de Artes núm. 446, 454 y 500, al lado de la esquina de Temple, se rematarán juntas en un solo lote.

El Juéves 27 de Setiembre á las 2. se rematarán estas dos casas en un solo lote por órden de varios herederos mayores de edad, edificadas en 15 vs. de frente al Este, por 33 (la venta es [illegible] y puede medirse antes del remate), cada casa tiene 6 á 8 piezas y otras muchas comodidades.

Son propias para edificarse á 6 [illegible] casas ó bien 8 almacenes y casas en altos, darán una gran renta. Por mas informes calle Lima 8[illegible], altos, [illegible] s18

Florencio Madero

EMPRESA IMPORTANTE

Por órden del señor Presidente

Del Banco de la Provincia

SIN BASE! SIN BASE!

Por lo que den

LA GRAN EMPRESA

Del tramway

Muelle

y terrenos

DE LA CIUDAD

DEL

PARANÁ

De los señores

MAVEROFF Y Cª

(En Entre-Rios)

SU VALOR ACTUAL

Pfts. 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires en mi casa Calle Piedad núm. 386 á las 3 p. m.

El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de unos dias, publicaremos el estenso pormenor que se está extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de linea, los carruajes, edificios, Caballadas y demas necesario para el movimiento de una gran linea de Tramway, que como esta, se haya funcionando diariamente. s4

Vicente Hoyo y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la linda y bien construida

CASA

Calle de Florida núm. 489

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Heredia

Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia de la Capital Dr. D. M. BUSTOS

Espléndido paraje—La mejor calle de la capital, rodeada de tramways etc.

Esta flamante y produce

$ 1,500 de alquiler mensual

¡Linda oportunidad para la gente de buen tono!

Base de venta 2|3 partes

$ 6,200 CON 12 CENTAVOS MN.

FIJARSE BIEN

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate dinero de contado y órden judicial, la linda y bien construida propiedad calle de Florida 489, la que está edificada en un terreno compuesto de 7 metros 794 milímetros (igual á 9 varas de frente al Oeste por 18 metros 619 milímetros (igual á 21 vara 50 cent.) de fondo teniendo á las 18 1|2 va. un martillo en contra por el costado Sud compuesto de 75 cent. de frente al O. por 3 varas de fondo, al Este siendo su edificio compuesto de 6 lindas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, los pisos interiores de mosaico, en el patio y zaguan de mármol, gas, aguas corrientes, tres ventanas á la calle y demas comodidades de una casita en buenas condiciones siendo su tasacion la suma de 6.300$ 18 cts. moneda nacional y la base para la venta las 2|3 partes.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador previniéndoles ademas que en el acto de la compra deberá entregarse el 5 ojo como garantia; y, por mas detalles á nuestro escritorio Pasaje de Rovernos pieza número 6. S8

Por el mismo

EN LA CAPITAL

DE UNA CASITA

[illegible] Calle General Lavalle

[illegible] de la testamentaria de D. Pablo [illegible]

El Domingo 23 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Paredes, hoy á sus herederos mayores, y donde estará nuestra bandera, la que mide una estension de 8 metros 660 milésimos de frente al Norte calle General Lavalle, por 17 mts 300 mils de fondo, tiene una sala, dormitorio, cocina, letrina, pozo de rio agua, buena construccion, todo pared de material y medianera, lindando con los señores Dhiel, Gauden y otros.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm 6. s18

Julio Goyena

Judicial

De un terreno con lo en él edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucia, calle de Sta. Felicitas hoy Progreso núm. 543 donde estará la bandera.

EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent. de frente al Sud por 49 metros 30 cent. de fondo al Norte y edificio de una pieza de material y una de madera. Está tasado en la suma de 620 ps. m|n y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. m|n 413,40 cent.

Por mas informes á la Secretaria de D. Saturnino Garcia en el Cabildo. a22

Cárlos Ma. Fernandez y Ca.

101 19/100 cuadras cuadradas

EN MARCOS PAZ

DONDE NADIE VENDE

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Maria Diaz de Vega

El dia Domingo 30 de Setiembre, á las 12 p. m. en el mismo local, remataremos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, esta espléndida chacra compuesta de 101 19|100 cuadras cuadradas incluyendo un edificio compuesto de 7 piezas, en ladrillo y barro, techos de azotea, con maderas de quebracho, palmas y pino de tea, á mas 2 piezas con techo de paja etc. etc. La chacra dista de la estacion "Marcos Paz" como 15 cuadras. Tiene actualmente 60 cuadras arrendadas 12,000 ps. por año sin contrata.

Base para la venta

2400 ps. m|c la cuadra incluyendo el edificio

Por mas datos á los martilleros Reconquista 2[illegible] s19

Luis Godoy

Gran remate de todas las existencias de la Zapateria y Botería por mayor y menor calle de Victoria num. 726 por liquidacion final. Gran surtido de calzado para hombres señoras niños y niñas finos y ordinarios.

Ojo Zapateros y comerciantes. Lotes grandes y chicos.

El Viernes 21 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé las existencias de dicha casa que no se detallan por su larga estension. Al mismo tiempo el lujoso armazon mostrador máquinas, muebles gran surtido de hormas y herramientas, informes calle de Perú núm. 268. S19

Waldino C. Ponce

El domingo 30 de Setiembre

A LAS 2

DE UN CAMPO

EN EL BRAGADO

Cuartel 6

BASE DE VENTA 90.000 PESOS

Este campo se vende por órden de su dueño, su estension consta de 1362 metros de frente al Noreste por 7065 metros de fondo ó sean 913 hectareas, 56 Areas y 10 centeareas, [illegible] los señores don Emilio [illegible] don Juan Fernandes, don Juan Rodriguez, el señor [illegible] Claraz y dista del Bragado 24 k. Este campo fué del gobierno [illegible] del Sr. Brizuela, despues del Dr. Sarmiento hoy del vendedor. Por mas datos á su escritorio Perú 131 á las 2 de la tarde.

Nota La venta tendrá lugar en la calle de Defensa núm. 28 el Domingo 30 á las 2. Puede venderse particularmente, á mi escritorio todos los dias á las 2. s7

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Juéves 20 de Setiembre á las 12 en punto [illegible] remataremos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—[illegible] los dias Martes, Jueves y Sábados [illegible] sobre mercaderias [illegible] remate, tambien se encarga [illegible] s20

Osman Bonorino y Ca.

EN BARRACAS AL SUD

DE UN TERRENO

PROPIO PARA PASTOREO

A LA MAS ALTA POSTURA

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Setiembre

á las 2 p. m.

[illegible] Barracas [illegible] compuesto de 135 varas de frente por [illegible] de fondo, lindando por el frente al Nor Este con don [illegible] Banta, por el Nor Oeste con doña [illegible] Victoria 31. [illegible]

Por Manuel Irastorza

Judicial

En el pueblo General Rodriguez, el domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, á donde estará la bandera, procederé á la venta de la finca de propiedad de Domingo Marini, y por órden del señor Juez de Paz de este partido, don Juan Garrahan en la ejecucion que sigue por cobro de pesos don Andrés Muñoz, en representacion de don Juan Carrattini.

Cuya finca está edificada en un terreno de 104 vs de frente al Oeste por 44 al Sud, 72 al Norte y 52 al Este, conteniendo cuatro magníficas piezas de azotea, maderas duras, rejas y puertas de primer órden, [illegible] y como 600 árboles frutales [illegible] todo cercado con palos de ñandubay, [illegible]

Todo lo que [illegible] en la suma de [illegible] base para la venta, lo que es sumamente barata.

Dicha casa está alquilada y gana 350 pesos. [illegible] llamar la atencion de las personas de buen gusto, [illegible] propiedad, [illegible] rápido adelanto y progreso de este floreciente pueblo, [illegible] propiedad está situada á una cuadra del Juzgado de Paz.

El comprador al firmar el boleto entregará el 5 ojo sobre el valor de la venta como garantia. Por mas datos al martillero. General Rodriguez, Setre. 18 de 1883. s16

Pedro N. Corado y Ca.

89—RECONQUISTA—89

2° PATIO

JUDICIAL

Base de la venta: 23 670 pesos m|c

El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. don Luis A Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad que se encuentra ubicada en la calle Arenas núm 877 esquina á la de Arenas y cuyo terreno se compone de 23 metros y 382 mils de frente al Oeste por 60 metros y 62 cents. de fondo. Este, por el costado Norte y por el costado Sud y frente 69 metros y 39 cents, y en su contra frente 21 metros y 65 cents; su edificio consta de 4 hermosas piezas en buen estado y demas comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, si no que exceda de la cantidad arriba espresada.

Nota El expediente testamentario corre por la oficina del escribano Martinez, Tribunales civil primer patio. s-14.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miercoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidar. jn6

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El miércoles 19 de setiembre

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa Num. 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 bolsas café, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas de Málaga, 200 bolsas yerba paraguaya. 30 cajones vino oporto, 100 cajones papel, 50 fardos corchos, 100 balas papel estraza, 100 cajones bitter, 30 cajones pasas Mendoza, 50 bolsas nueces, 26 balas papel estracilla, 20 cajones ginebra, 10 cajones cigarros paraguayos, 10 cajones ciruelas en latas, 200 cajones vino Mendoza, 30 cajones aceitunas en frascos, 20 cajones sardinas, 30 cajones almidon, 15 cajones higos de Napoles, 100 cajones aceite en latas, 50 bolsas yerba paraguaya 10 cajones quesos Olanda, 10 cajones arenques, 30 bolsas poroto. 20 bolsas azúcar, 15 tercios yerba paraguay, 50 quesos gruyer, 15 cajones [illegible] s16

Martin J. Haedo

JUDICIAL

EN MORON

El Miércoles 19 del corriente

A LA UNA DEL DIA

Venderé, por órden del Señor Juez de Paz del partido, lo siguiente; Una vaca, dos novillos, un reloj de oro un mate de plata, diez cortes de casimir, once colchas, dos chalecos, un pantalon, veinte pares botines de primera, seis pares zapatillas y otros objetos que no se detallan por su estension.

El remate tendrá lugar en la plaza de la Estacion, donde estará la bandera; y por datos pueden ocurrir al Juzgado. S12

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE

PARA LOS PELUQUEROS

De todas las existencias de la Peluqueria y mobiliario de la Sucursal de RUIZ y ROCA

En la Recova Vieja 48

Por tener que desocupar la casa con motivo de la demolicion de la Recova

Los dias Miércoles 19 á las 4 de la noche y el Juéves 20 del corriente á las 12 del dia.

Venderemos todas las existencias de esta acreditada casa por órden terminante de sus dueños.

MOBILIARIO—Armazon, mostrador, vidriera, 3 mesas, [illegible] espejos, [illegible] sillas, pico de gas, [illegible]

PERFUMERIA—Una gran cantidad surtida de perfumería [illegible]

ARTICULOS DE FANTASIA—[illegible]

Eduardo Madero

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON GRAN FONDO

CALLE ESTADOS-UNIDOS 318

Entre Tacuarí y Buen Orden

1a. tasacion 271,628 $ 40 cts m|c.

2a. id 203,155 $ [illegible]

Base de venta 2|3 partes 135,437

El Jueves 26 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Diaz, la propiedad calle Estados Unidos núm. 318 cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 7 m. 80 cent. de frente al Norte por 60 m. 77 cent. de fondo al Sud, previniéndose que por el costado O. á los 30 m. 34 cent desde la línea de la calle hay un martillo á su favor que consta de 7 m. 14 cent. de ancho y sigue disminuyendo hasta el término del fondo del terreno donde tiene un ancho total de 12 m. 03 cent. En el limite por el costado Sud hay otro martillo tambien á su favor que mide 2 m. 77 cent. de E á O. por 2 m. de S. á N. resultando una superficie total de 612 m. 63 cent.

EDIFICIO—Consta de 6 hermosas y bien construidas habitaciones rebocadas en cal, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, aguas corrientes etc.

ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de esquisita y variada fruta.

La base para la venta es la suma de 135.437 ps. m|c.

Por mas datos á la Secretaria de Wright ó á mi escritorio Bolivar 24. s17

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Partido General Alvear

El Domingo 23 de Setiembre

A las 12 del dia

De una manzana de terreno con cuatro casas y una chacra de 35 cuadras cuadradas

BASE INFIMA DE TODO

PESOS 49,000 m|c.

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público, las propiedades que se mencionan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Capdevila, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Cª procederán el dia 23 del corriente las siguientes propiedades situadas en el partido General Alvear y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Vidart.

Primera propiedad—Una manzana de terreno, cercada de pared de material con 4 casas de azotea, frente á la plaza principal. 2ª Una chacra núm. 19 con 35 cuadras cuadradas, tasadas ambas propiedades en la suma de 76,500 ps m|c, cuyas dos terceras partes ascienden á 49,000 ps m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de dichas dos terceras partes.

Los autos de la materia tramitan por la secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscrito. La venta se efectuará en la propiedad frente á la plaza.—Buenos Aires. Setiembre 4 de 1883.—Ignacio P. Gimenez, escribano público. s6

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle

GENERAL NECOCHEA NUM. 91

A 3 cuadras de la plaza al Sud

Base fija para la venta ps. 40,000

El domingo 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la finca arriba indicada y con arreglo á los detalles que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Pedro I Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª Maria Luisa Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm 91, cuyo frente se compone de 29 metros 44 [illegible] al Este, por 44 metros 196 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y pozo de agua, tasado en la suma de 80,245 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 40,000 pesos m|c., la cual se toma por base para la venta. Por mas informes, ocurrir á la secretaria de D. Luis Guerrico.—Buenos Aires. Agosto 30 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Sustituto. a30

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la siguiente propiedad, rematada á solicitud del Avaluador del Partido por deuda de Contribucion Directa, [illegible] Setiembre 13 de 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. s15 v6 ob

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] Cecilio Falcon, Juez de Paz. s15 v23

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil [illegible] Azul [illegible] Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883—Gregorio V. Carballo. Nota—Se dará principio á esta mensura el dia 26 del corriente mes. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1883—Ignacio Oyuela, Belgrano 350. s18 v20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente y por el término de quince dias á don Cárlos Machello y don Juan Mancini, la demanda ordinaria que contra él ha promovido los señores Juan E. Coronado en representacion de los señores Machain y Ca. sobre reivindicacion; cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883. De la demanda instaurada á fecha 1 traslado á los demandados y autos. Señálase para que las partes concurran á esta providencia los dias lúnes y juéves de cada semana, Ortiz—Ante mí Miguel Repetto. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Mahcello que si dentro de dicho término no compareceá estar á derecho en dicho juicio se le nombrará defensor. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—Miguel Repetto. s18 v3o

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonet, se hace saber por el término de quince dias á los herederos de Don Pablo Gorostiaga al auto siguiente recaido en el juicio que sigue Don Manuel y Don Antonio Ayarza, sobre mensura, el cual dice así: Mercedes Enero 11 de 1883. De lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, traslado á los interesados y á los herederos que se espresa. Repóngase la foja. Ante mí. Agustin Lopez Camelo.—Mercedes Setiembre 14 de 1883. Agustin Lopez Camelo Escribano Secretario. S18 v30

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA MENA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Arrecifes Agosto 25 de 1883. Facundo Lamarque. S18 v18O

Juzgado de Paz de [illegible] Rúcas—Por disposicion del infrascripto, en los autos que sigue ante este Juzgado D. Andrés Muñoz, en representacion de D. Juan Carrattini, contra D. Domingo Marini por cobro ejecutivo de pesos, procederá el martillero D. Manuel Irastorza, el domingo treinta del corriente, [illegible] de la finca del [illegible] ejecutado en este pueblo, la cual ha sido tasada en la suma de treinta y seis mil trecientos setenta y nueve pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda de las dos terceras partes—General Rodriguez, Setiembre 14 de 1883. —Juan Gorrahan. s16 v19.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Roxas y Patron y de su esposa doña Maria Roxas de Gordillo, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883. José Agustin Novaro, Escribano Secretario. s16 v16

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SAAVEDRA DE SORIA para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir las acciones que en ellos se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Agosto 15 de 1883. Rodolfo L. Aparicio Secretario. [illegible]

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Cárlos Molina Arrotea habiendo solicitado Don José Maria [illegible] la presentacion de Doña Cármen y Doña [illegible] para que el Escribano Don Márcos Leonardo Agrelo [illegible] veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve y del otorgado por Doña Mariana Ojeda, ante el Escribano Llanos [illegible] de Febrero de mil ochocientos veintisiete, se cita, llama y emplaza [illegible] á todas las personas que en ello tuvieren interés para que dentro de dicho término ocurran á la Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda en los autos de la espedicion de los testimonios espresados con la intervencion del oficial público Don José Lutchos.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883, Abel Miranda. S16 v21

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de DON PEDRO ALEMAN que, en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero D. Pedro Manero de un terreno que poseen en este pueblo, cuyos linderos al Norte D. Andrés Garcia, al Sud D. Mateo Pereyra, al Este D. Ignacio Colio y al Oeste D. Juan Farias, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la ley respectiva. San Antonio de Areco, Setiembre 11 de 1883.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. s15 v23

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Doña CIRIACA LOPEZ que, en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero D. Pedro Manero de un terreno que poseen en este partido cuyos linderos son; por el Norte D. Isidro Noruaira, por el Sud don Simon Espin, por el Este Dña Gregoria Negrete y por el Oeste D. José M. Argüello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la ley respectiva. San Antonio de Areco, Setiembre 11 de 1883.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. s15 v23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dominga Etchepare, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Federico Isla. s15 v15O

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la finca situada en esta ciudad, en la calle de Alsina números [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Doctor D. Manuel B. Gonnet, [illegible] se cita, llama y emplaza, D. Amadeo [illegible] por el término de treinta dias [illegible] comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. Juan [illegible] á la que me hallo adscripto, [illegible] Agosto [illegible] 1883. a31 v26s

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DN BENITO GARCIA AROIVAY, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 15 de 1883. Cárlos Silveyra, Escribano Secretario. a31 v218

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Robustiana Ortega de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1883. Pedro Bernaté. a21 v218

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo "Caraveles", en su márgen, derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó menos de frente por sus fondos á los bañados, lindando por el costado de abajo con don Juan Jaureguiberry y por el de arriba con don Felipe Muxio, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á don Andrés Basalo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando Agosto 9 de 1883.—Juan A Giusto. a14 v30s

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia, en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet; se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ECHANDIA; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1883. Gabino V. Carballo. S12 v12O

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña JUANA JOSEFA ROMERO DE SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. J. M. Caraball, Secretario. a30 v30S

Por disposicion Municipal de fecha primero de Julio del corriente año, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del Pueblo, que aun se hallan despoblados presenten por ante esta Secretaría, los títulos respectivos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que si no se presentaren dentro del término señalado, perderá todo derecho que tenga á los solares ó sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su esclusiva propiedad. Pilar Agosto 27 de 1883. Mariano Dominguez, Presidente. J.M. Dominguez, Secretario. a29 v29 8

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Collinet, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 31 1883. Manuel Beretervide. a31 v1o

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adilardo Herrera, á ordenado se cite por medio del presente, por seis meses, á D. Márcos y D. Secundino Montes de Oca, para que comparezcan por este Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerrico, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Ramon Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Octubre 18 de 1882—Emilio del Valle. a1 v1e

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el parage conocido por "Paramini" con frente al arroyo "Pobre" en ambas márgenes compuesta en estension de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márjenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Fereyra, se presenten por el juzgado á cargo del q' suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias contadas desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se considera en posesion á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 8 1883. J. A. Giusto. a9v20s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don CRISTOBAL ROSSI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y del que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1883. Manuel Garay. S4 v4O

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á Don Jacinto Manguia, á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir las acciones que creyeran tener á un terreno que se ha denunciado como de propiedad municipal, situado en esta ciudad, calle de Méjico entre las de Lorea y Zeballos y en medio de los núms. 704 y 722 compuesto en estension de 8 m. 66 cents. de frente al N. por 60 m. y 62 cent. de fondo al Sud, todo cercado de pared, con algunas piezas edificadas al fondo que se encuentran en ruina, abandonado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6, 1883. Oficina Bolivar 21 Cabildo.—Adolfo Lamarque. S6 v6O

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña VICENTA SECO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 12 1883. José M Grimau. S13 v13O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] Ferrenguro y Larraburu ya sean como herederos ó acreedores de otra manera por el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883—José Agustin Novaro, Escribano Secretario. 87v7O

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Vasquez para que dentro de quince dias de esta publicacion comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le han promovido los señores Don Agustin Auspitia y don Francisco Iguiguren sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y de darse por reconocidas las cuentas presentadas. Zárate, Setiembre 5 de 1883—E. Echavarria. s7 v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á don Cárlos Olivera ó en su defecto á los herederos legítimos del mismo, comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos por don Andrés Inocencio contra don Cárlos Olivera por cobro ejecutivo de pesos procedentes de una hipoteca; señalándose para ello el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no compareciesen en dicho término, se les nombrará un defensor de oficio, que los represente en el mencionado juicio.—Buenos Aires Setiembre 31 de 1883.—Pedro Codrés. s7v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A Capdevila, se cita, llama, emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Graciano Harinodorqui á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883—Arturo Mom—Tribunales—Calle Bolivar 21, altos. 87v7 O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Narciso Acosta á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Sbre. 13 de 1883.—José M. Grimau, Secretario. s13v13O.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remijio Molina, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Antonio Insausti y Da. Maria Leyde, ya sean herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores: Setiembre 6 de 1883. Rodolfo Pañelo, Secretario. s9v9s

Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz—Por disposicion de este Juzgado á cargo del que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON FABIO SEGURA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho en estos autos y deduzcan sus acciones en forma.—Exaltacion de la Cruz, Setiembre 6 de 1883.—Juan Pio Garcia, secretario. s7 v8

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MIGUEL DELFINO por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1883. Manuel Garay. S16 v16O

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil de la capital Dr. Don Luis A. Sauzé se cita; por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA ALFAR DE LOPEZ, á fin que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 12 de Setiembre de 1883. Roque Ilape. S16 v16O

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Tomatis; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—Gregorio V. Carballo. s15 v15o

Por disposicion del Señor Don Benjamin Buteler Juez Comisario del concurso de don Amacario Lande se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, á fin de continuar el acto de verificacion de créditos que quedó suspendido. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe y que los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que adoptaran por la mayoria, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1400 del código de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1883. Ramon Peralta. Secretario [illegible] s15 v20

Juzgado de Paz del Pilar—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Vicente Trobano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar Agosto 27 de 1883—Martiniano Dominguez. a29v30S

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA RUEDA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883. Cárlos Silveyra, Secretario. s15 v15O

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Ormaechea [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—San José de Flores Setiembre 7 de 1883. Miguel Rufino, Municipal Presidente. S11 v11O

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que [illegible]

LA PRENSA

AÑO XIV—NÚMERO 4147—[illegible] DE SETIEMBRE DE 1883 [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto y Gil.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 1° DE SETIEMBRE DE 1883

Inmigracion

¿Por qué marchan con tanta lentitud las cifras que marcan el número de inmigrantes que el país recibe?

Esta es una cuestion, y con mas propiedad, un problema digno de la especial preocupacion del Congreso, de cuya deliberacion pende su solucion.

Hasta hoy este país se ha concretado á esfuerzos aislados, sin combinacion y sin subordinarse á un plan y á una política definida, con la prevision de las causas y de los efectos.

Ese sistema de accion no puede ser eficaz, y por regla general, es el mas estéril y el mas dispendioso, porque las erogaciones no corresponden á los beneficios.

Se han tentado diversos medios para atraer la inmigracion, que sucesivamente han sido abandonados; la misma ligereza que presidió su adopcion imperó en su abandono.

Suma total de todos ellos: pérdida de tiempo, pérdida de dinero, disminucion de provechos para el país.

El año pasado se mandaron á Europa cinco agentes de inmigracion, sin poner un peso en sus bolsillos para propaganda y para avisos.

Nuestros enviados vagaron durante un año en el viejo mundo pasando escaseces, y creemos no equivocarnos al avanzar la afirmacion de que no hemos recibido de ellos un solo inmigrante.

A la espiracion del año se suprimió el empleo en el presupuesto, y los viajeros tuvieron que regresar como Dios les ayudó.

El sistema fué inepto, sin duda, porque despachar con destino á Europa un pequeño grupo de peregrinos, con el encargo de difundir noticias sobre las ventajas que ofrece este país á los inmigrantes europeos y cooperar á su venida convenciéndolos de las conveniencias que aquí encontrarán,—sin proveerlos de recursos para propaganda,—y sin los medios de ofrecer, bajo ninguna forma, un palmo de tierra,—es lo mismo que tirar la plata á la calle con la imprevisora irreflexion de un niño.

Felizmente, ese proceder no ha podido atraernos el ridículo, porque nuestros agentes no tuvieron ni los médios de hacerse sentir por donde anduvieron; es probable que nadie haya reparado en ellos.

Consignamos esos recuerdos para demostrar que se carece de plan y de ideas fijas respecto de los medios conducentes al gran fin económico y social que perseguimos con la poblacion de nuestro territorio, y por consiguiente, la necesidad de poner manos á la obra para combinar un sistema sério, meditado y eficaz.

Este año no es posible pensar siquiera en esa tarea, pero es oportuno indicarla ya como una de las primeras que deben ser materia de la labor legislativa en 1884.

Al Ministro del Interior corresponde preparar ese plan, ó adoptar el presentado ultimamente por el Diputado Zeballos, si estuviese de acuerdo con sus ideas.

Y si así no fuese, ese proyecto, que es de aliento, podria servirle de base para organizar otro que satisfaga sus aspiraciones.

Se comprende que un Ministro tan recargado con atenciones variadas y pesadas, como el del Interior, no dispone del tiempo y reposo necesarios para acometer por sí mismo esa empresa, en que intervienen tantas cuestiones sociales, económicas y esperimentales; pero tiene el recurso espedito del nombramiento de Comisiones de estudio, que reunan los elementos, agrupen antecedentes y preparen la ley en proyecto, ilustrándola con una esposicion de los motivos en que se fundan el todo y cada una de las partes.

El país necesita urgentemente de poblacion, pues se halla espuesto á caidas desastrosas.

Los gastos públicos aumentan año por año en una fuerte proporcion.

Los ferro-carriles construidos exigen otros ferro-carriles, só pena de paralizar los progresos generales.

Las poblaciones ribereñas piden puertos y las mediterráneas vias de comunicacion rápidas.

Las rentas generales no alcanzan á satisfacer esas exigencias, que juntas forman un clamor vibrante de un estremo á otro de la República.

Las rentas no siguen la escala de crecimiento de las necesidades públicas que constantemente nacen en el desarrollo de los adelantos del país.

Llamamos sobre esa cuestion la atencion de nuestros hombres de Estado.

Necesitamos poblar nuestras tierras baldías, hacerlas producir, aumentando los consumos y la produccion, es decir, aumentar el movimiento de los valores nacionales.

Si no se hace marchar paralelamente las entradas con las salidas exigidas, es necesario pensar maduramente antes de gastar un peso, marchando con paso menos acelerado que el que las aspiraciones y tendencias públicas demandan.

Y esta política, juiciosa en la hipótesis de la inaccion, es la renuncia á los progresos que todos desean con derecho legítimo.

Por eso el problema de la inmigracion es capital para la República.

Son crecidos los millones invertidos en tierras desiertas en estos últimos años, hecho que entraña un peligro económico de cuantía, porque la tierra debe dar renta, producir, y se sabe que sin poblacion es escasamente productiva.

No hay abundancia de capitales desocupados en el país como para dejarlos paralizados en campos que no producen renta bastante. Esa es una situacion ruinosa para la fortuna pública y privada.

Con verdadera envidia hemos leido el estracto de un documento importante—la memoria anual, correspondiente al año de 1882, de los comisarios de Inmigracion de Nueva York.

En el curso de ese año, han desembarcado por el Castle Garden, sobre el Hudson, 476,086 inmigrantes.

La totalidad de los llegados á los Estados Unidos en 1882, ha alcanzado á 789,000.

De la cuenta de distribucion de esa cifra en los diferentes Estados de la Union, resulta que tocaron á Nueva York 166,824, es decir, cerca de cuatro veces mas que la totalidad de los que en el mismo año corresponden á la República Argentina entera.

Al Ilinois fueron 51,331 y á Pensylvania 46,398, cifras iguales mas ó menos á toda la inmigracion llegada á nuestro país.

Y ya que hablamos de la inmigracion en esa nacion estupenda, consignaremos algunas breves noticias de carácter administrativo que encontramos en el documento aludido: su conocimiento es útil y mucho mas ahora que el Congreso se ocupa de los Presupuestos.

El Castle Garden, especie de castillo en donde son alojados los inmigrantes que llegan á Nueva York, tiene capacidad para hospedar tres mil personas con sus respectivos equipages.

Allí hay una Oficina de Correos y una de telégrafos, una enfermería vasta, una agencia de conchavos y se distribuyen á la mano los boletos de pasage de todos los ferro-carriles rápidamente y á precios reducidos.

Así que llega la nave conductora de inmigrantes, es visitada prolijamente por los Comisarios de Inmigracion, que revisan los papeles de cada uno de los viageros, levantando informaciones detalladas de ellos; de su estado de salud, de las peripecias del viage, de las defunciones y nacimientos ocurridos en la navegacion, y en fin, de todo cuanto pueda ser conducente para conocer los antecedentes y condiciones de los huéspedes.

[illegible] entre ellos se encuentran locos, ciegos, [illegible] pobres de solemnidad, ó criminales [illegible] de las citaciones ó pregones de las autoridades de sus respectivos países, se les reembarca inmediatamente y son restituidos al punto en que fueron embarcados.

[illegible] procedimiento es severísimo ó inexorable.

[illegible] Gobierno británico habia fomentado la emigracion á los Estados Unidos de una coleccion de [illegible] locos, inútiles, los mismos que fueron [illegible] por las autoridades encargadas de la [illegible] en los puertos de la Union.

[illegible] se hizo con gentes de la misma calaña [illegible] á Estados Unidos por algunos cantones [illegible] se devolvieron en esas condiciones 1,410 [illegible] á Europa.

[illegible] Castle Garden se atiende gratuitamente á los [illegible], sanos y aptos para el [illegible] y las industrias, y se les trasporta [illegible] que elijan para su residencia.

[illegible]

Toca al Gobierno y al Congreso empezar á preocuparse seriamente de materia tan trascendental para los progresos positivos de la Nacion.

SECCION CIENTIFICA

Los últimos descubrimientos

SUMARIO—La abreviacion del tiempo—Modo de hacer que trascurran pronto las edades de vinos y licores—Fabricacion de vinos añejos—Un precepto de Horacio, cumplido por un ferretero—Valor del humo—Progresos de la luz eléctrica—Lámpara eléctrica portátil para las minas—Nueva aplicacion quirúrgica de la electricidad.

¿Es posible hacer pasar sobre una cosa años enteros en muy pocas horas? De otro modo: ¿se puede reducir, condensar el tiempo de manera que para pasar un año no se necesiten trescientos sesenta y cinco dias?

Un belga, Mr. Hacck, acaba de demostrar que sí; por lo menos en ciertos casos ó para algunas cosas. Dicho señor considera que es muy pesado, y poco conforme á los principios de las ciencias económicas, el esperar, para que los vinos y alcoholes se hagan añejos, á que trascurran por ellos años y años, durante los cuales no sirven para nada. Y consecuente con estas razones tan atendibles, ha buscado el modo de hacer que los vinos y licores se hagan viejos en poco tiempo. Y segun él dice, y personas facultativas de Bruselas, bajo certificado lo aseguran, lo ha logrado. De manera que monsieur Hacck convierte en pocos dias vinos y alcoholes nuevos, en líquidos añejos esquisitos, fabricando venerable Jerez del siglo XVIII, Málaga de la guerra de la Independencia, Lácrima Cristi mas antiguo que la unidad italiana, y whisky, rom, tafias y kirschs anteriores al nombramiento de Leopoldo I, rey de los belgas.

El descubrimiento de Mr. Hacck, que en realidad tiene una gran importancia, industrial y científica, descansa en los hechos siguientes:

El rom, el wisky, los alcoholes y aguardientes de todas clases deben la mejora que esperimentan conforme los años van pasando, á que han ido perdiendo lentamente algunos principios que de nuevos contienen, como son el éter, y los alcoholes amílico, butílico y propílico; principios que dan mal sabor y otras cualidades desagradables á los líquidos espirituosos nuevos ó recien preparados. Ahora bien; Mr. Hacck ha conseguido por medio de un tratamiento químico y mecánico, cuyos detalles se reserva esplicar en pocas horas de los alcoholes recientes esos principios perjudiciales que hasta aquí solamente la accion lenta del tiempo eliminaba.

Con los vinos el caso no es enteramente igual. En estos lo que ocurre es que al par que oxidaciones lentas van cambiando poco á poco el color del vino, se efectuan tambien con mucha parsimonia reacciones químicas entre los ácidos y los alcoholes que en el vino existen; que aunque el principal es el alcohol vínico, no deja de haber pequeñas cantidades de otros, como son el amílico, metílico, butílico y propílico. De estas reacciones resultan gran variedad de éteres, que dan al vino aroma y sabor especiales; *bouquet*, que ya se dice. Reacciones semejantes que se producen entre otros elementos del vino modifican tambien otras propiedades de éste, generalmente mejorándolas, y esto sabido, lo que ha hecho Mr. Hacck es acelerar las circunstancias en que dichas reacciones se verifican para que el vino se haga añejo en mucho menos tiempo.

—

No fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem Cogitat.

¡Oh poder de los tiempos! Este precepto, que Horacio daba en su *epístola ad Pisones*, ó llámese su Arte Poética, para que los literatos de grandes aspiraciones lo tuvieran presente, lo ha venido á cumplir al pié de la letra, al cabo de los siglos, ¿quién? una ferreteria norte-americana.

Es el caso que hay en Michingan (Estados Unidos) un establecimiento metalúrgico donde se trabaja el hierro en grande escala, calculándose en cincuenta toneladas diarias el hierro sobre q' allí se opera. Empléase en dicha fabricacion carbon de leña en las enormes cantidades que puede suponerse para trabajar tan en grande, y el ingeniero director, que debe ser un tipo acabado de la laboriosidad ó inventiva norte-americana, no contento con sacar del combustible, de las máquinas y de los procedimientos de trabajo todo el partido posible, andaba pesaroso de no poder utilizar tambien el humo, que se le marchaba, por decirlo así, de las manos, saliendo por las altas chimeneas á disiparse en la atmósfera.

Por fin, ni aún el humo se ha escapado de las redes del industrial que, á fuerza de discurrir sobre el asunto y reflexionando que en el humo van efectivamente volatilizados y sin haber ardido por completo muchos productos de los que el carbon contiene, ha encontrado el modo de sacar partido del sutil prisionero que hasta ahora siempre conseguia escaparse.

Actualmente en dicha ferreteria se han suprimido las chimeneas, y el humo, en vez de marchar al aire, se hace pasar á unos condensadores que contienen cal y estan rodeados de agua fria, contando ademas de varios compartimentos hábilmente dispuestos para recojer separados los diferentes productos que el humo, al condensarse, va dejando. Obtiénese en efecto, por su orden 1° Negro de humo, que sirve, entre otras cosas, para preparar la tinta de imprenta. 2° acetato de cal, sustancia de bastante valor en droguerias y en la industria. 3° Alquitran, cuyas múltiples aplicaciones se conocen. 4° Alcohol. 5° Gas de alumbrado. Los tres primeros productos los separan y mandan al comercio; el gas lo emplean como combustible para alumbrar la fabrica, y el alcohol para *alumbrar* los operarios.

No se puede negar, pues, que el ingeniero de Michigan ha cumplido el precepto de Horacio, *sacar lux del humo*. Por otra parte, no debe ya estrañar que el químico Mank por medio de reactivos muy sensibles, haya descubierto que siempre hay alcohol en la atmósfera y en las aguas, aunque en cantidades infinitesimales, y se esplica que esto suceda al considerar: primero, la inmensa cantidad de leña y carbon de todas clases que en el mundo se quema; y luego que el humo va á parar á la atmósfera, y segundo, que en la ferreteria de Michigan, de cada 4000 metros cúbicos de leña que se queman, se obtienen, en el humo producido, unos 1,000 litros de alcohol de 45° centígrados. ¡Qué cantidad de espíritu están perdiendo los ingleses sin saberlo!

—

Y ya que de luz he hablado, viene aquí bien el indicar los rápidos progresos que en la luz eléctrica se están verificando. Raro es el mes que no traen las Revistas profesionales la invencion de alguna lámpara nueva, ya de arco voltáico, ya por incandescencia. En estas últimas el progreso es tan visible, que ya se construyen sin necesidad de hacer el vacío en el globo de cristal en donde se produce la luz. Mejora que, á mi modo de ver, si se puede hermanar con las demás propiedades que en las buenas lámparas por incandescencia se aprecian, es de las que mas ha de contribuir á que el alumbrado eléctrico aplicado á domicilio se generalice.

Pero de todas las lámparas eléctricas, ninguna tan importante como la que Mr. Bosillenot, químico de Assy, ha inventado. Esta lámpara reune, por lo que el inventor dice, propiedades en estremo sorprendentes. Está destinada con especialidad para el servicio de las minas, si bien es claro que puede aplicarse tambien á toda otra clase de alumbrados en el interior de edificios. Es lo original de dicha lámpara, el ser eléctrica, por incandescencia y portátil, pudiendo utilizarla los mineros como la antigua lámpara de Davy, pues, ademas de alumbrar, avisa la presencia del *grisou*, ó sea de los hidrógenos carbonados esplosivos, de un modo mas satisfactorio que los conocidos hasta hoy.

Y no es esto todo. Una lámpara eléctrica portátil podria hacerse por medio de un acumulador, si bien seria molesto trasportar lámpara y acumulador de un punto á otro; pero es el caso que Mr. Bosillenot dice que en su lámpara la fuerza eléctrica puede centuplicarse si es preciso á voluntad, y su duracion es indefinida si se adopta en la mina una instalacion especial; y esto ya no se conforma bien con las propiedades de los acumuladores.

Veremos cómo esplica el químico de Assy todas las propiedades de su lámpara y qué resultados dá en la práctica, pues, de ser tal como dice, al lado de la de Aladino, por lo maravillosa habria que colocarla, que no supone menos una lámpara de mineros, eléctrica, portátil, avisadora de los gases esplosivos, de intensidad variable á voluntad y de duracion indefinida.

—

Otra aplicacion de la electricidad leo en una revista científica de Boston. Valant, cirujano de aquella poblacion, propone y practica el siguiente procedimiento para descubrir la presencia de cuerpos estraños metálicos en lo profundo de los tejidos del cuerpo humano. Dos agujas metálicas, todo lo delgadas que permita el grado de rigidez y tenacidad necesario para su uso, están montadas en una pequeña armadura que las mantiene fijas, muy cerca una de otra, pero sin que haya contacto eléctrico entre ambas. Dichas agujas comunican con un galvanómetro y una pila eléctrica, pero el circuito queda interrumpido en las agujas: que como va dicho no se tocan; de modo que en las circunstancias normales, el galvanómetro no marca el paso de corriente eléctrica ninguna.

Introduciendo estas agujas exploradoras en la parte del cuerpo donde se busca la presencia del objeto metálico, tan pronto como las extremidades de los estiletes tocan en él, el circuito eléctrico se cierra y el galvanómetro marca el paso de la corriente eléctrica. A veces sin que las agujas tropiecen con cuerpo metálico, hay corriente y esto procede de que, como van tan próximas, y algunos tejidos orgánicos conducen un poco la electricidad, la comunicacion, aunque con dificultad, se establece. Pero en estos casos la corriente, medida por el mismo galvanómetro, es tan débil, comparada con la que dá el circuito cuando es metálico en toda su extension, que, segun M. Valant, no hay confusion posible. Es, pues, una nueva aplicacion de la *electro-puntura*.

DOCTOR HISPANUS.

CRONICA UNIVERSAL

Ferro-carriles y telégrafos en Estados-Unidos

En Estados-Unidos los ferro-carriles y telégrafos no pertenecen al gobierno y no se conceden en forma de monopolio ó compañías poderosas; es una industria particular que debe someterse simplemente á las leyes y ordenanzas para el establecimiento de las líneas en las ciudades, en los caminos, sobre los monumentos públicos y en las propiedades particulares. Para los ferro-carriles se ha suprimido todo lo que pudiera ser una molestia ó una causa de lentitud en los trabajos de construccion; la vía está libre en todas direcciones, no hay vallados, cerraduras ni barreras, y por lo tanto tampoco guardas encargados de cerrar y abrir las puertas de los pasages. En todos los lugares en que un camino corta la vía férrea, hay un aviso que dice: *Look out for the locomotive*.

En las calles de la ciudad en donde hay estaciones, se hacen continuamente numerosas maniobras y se vé constantemente una multitud de muchachos corriendo detrás de un tren para subir al último wagon como detrás de un coche arrastrado por caballos; apesar de esta libertad absoluta no ocurren muchos accidentes aislados. Algunas veces hay grandes catástrofes provenientes de la precipitacion de los trabajos de arte, pero hoy la vigilancia se hace de una manera mas séria y se puede tener una seguridad tan perfecta en los trenes de la América del Norte como en los de la vieja Europa.

Respecto de la telegrafía, hay una organizacion semejante á la de los ferro-carriles; desde el año 1845, este servicio fué puesto á disposicion del público, habiendo abandonado el gobierno la esplotacion general á la concurrencia industrial y reservándose solamente uno ó dos hilos de los existentes.

Así las comunicaciones telegráficas han adquirido un inmenso desarrollo; gracias á la concurrencia de los establecimientos rivales, las líneas se han multiplicado y los aparatos se perfeccionan considerablemente. Pero las líneas telegráficas no se establecen en América con tanto cuidado como en Europa. [illegible]

En las ciudades esos postes son muy elevados, y aunque muy sólidamente fijados en el borde de las veredas, caen algunas veces bajo la fuerza de traccion de quince á veinte hilos encajados por un viento violento. Fuera de las ciudades el telégrafo está colocado á lo largo de los ferro-carriles, en el borde de los caminos, de los canales ó de los rios; ninguna dificultad, produce estorbos, ningun obstáculo puede contener una instalacion comenzada.

Si el trazado de la línea llega á encontrar la prolongacion de uno de esos inmensos bosques vírgenes cuyas ramas no ha tocado aún la mano del hombre, se prosiguen los trabajos, en los troncos de los árboles se internan largos clavos, y sobre su encorbada cabeza se fija un goyete de vidrio ó un aislador de porcelana, sobre el cual se apoya el hilo, y la línea telegráfica prosigue su camino á través de los árboles seculares viéndose solamente por algunos monos admirados sin duda de ver en medio de ellos una criatura humana bajo el uniforme de vigilante de telégrafo.

Ese vigilante, perdido en medio de las inmensidades, no está completamente aislado, por que, en un lugar cualquiera puede comunicarse con un puesto de la línea por medio de un pequeño aparato sucesivamente ingenioso llamado el *pocket relay*. Este aparato se compone de un electroiman colocado horizontalmente en una especie de caja con un manipulador, para servirse de él basta unir uno de sus extremos con la línea y el otro con la tierra; el todo tiene cerca de 15 centímetros de largo por 6 de ancho; de este modo le es fácil al vijilante que recorre la línea señalar al puesto menos lejano las deterioraciones graves que encuentra y pedir los accesorios y el personal necesario para las reparaciones.

A causa de la instalacion tan elemental á través de los bosques de América, se producen frecuentes interrupciones en las comunicaciones; los árboles se pudren y caen; los vientos violentos ó las tempestades, tan terribles á veces en esos parajes, derriban los hilos en una extension mas ó menos grande y entonces se hace indispensable la visita del vigilante.

En los lugares en que la poblacion es muy compacta, las brigadas de hombres destinados á las reparaciones estan acantonadas á muy grandes distancias, algunas veces á 150 kilómetros las unas de las otras; pero á lo largo de las líneas que estan suspendidas á los árboles de los bosques, es mas prudente no alejar las estaciones entre sí, en mas de treinta kilómetros.

Las compañías de telégrafos eléctricos tienen toda la libertad necesaria para adoptar tal ó cual sistema; así es que los aparatos mas diversos están en uso en Estados Unidos, segun las circunstancias. Sin embargo, tres son los sistemas mas generalmente adoptados, el de Morse, el de Alejandro Bain y el de House.

Cosas de Paris

A juzgar por las noticias de los periódicos de Paris, es tal la falta de seguridad personal en aquella poblacion, que no parece sinó que las fantásticas descripciones de costumbres españolas, debidas á la pluma de los viajeros franceses, han dado en tierra con la cultura del pueblo parisiense.

Véanse tres ejemplos de barbárie tomados de un solo número del "Gaulois".

Un jóven empleado se retira de noche á su casa, y estando ya para entrar se arrojaron sobre él tres hombres, le derribaron al suelo, le limpian los bolsillos y comienzan á estrangularlo. La oportuna llegada de varias personas impidió que se consumara el atropello, pero no que escaparan dos de los agresores.

Aquella misma tarde paseaba á orillas del Sena una pareja amorosa, ella reconviniendo en términos violentos á su amante, y él oyéndola como quien oye llover. De pronto se dirige la jóven hácia el muelle, y sin la menor vacilacion se precipita en el rio.

Miéntras el galan la vé ahogarse, un transeunte que ha adivinado la escena se despoja apresuradamente de su levita, se echa tambien al agua, y á fuerza de valor y de destreza consigue salvar de la muerte á la suicida.

El lance no tiene hasta aquí nada de estraño, donde quiera que haya celos enamorados y rios en qué ahogarlos, pueden suceder cosas parecidas. Pero lo sorprendente, lo asombroso, lo marroquí, es la recompensa que encontró el salvador de la jóven. No habia hecho mas que llegar á la orilla, cuando el generoso amante se le acercó para pedirle cuentas de por qué se metia en lo que no le importaba, y tras de las palabras comenzó á descargar sobre él una lluvia de golpes.

El público, indignado de este acto de brutalidad, se puso naturalmente de parte del que acababa de comprometer su vida con tanto desinterés, y quiso castigar al salvaje agresor; pero este tomó las de Villadiego, sin que haya sido imposible encontrarle.

Pocas horas despues entraban en un café del barrio de la Sorbona diez individuos, y seguidamente otro grupo compuesto de igual número. Allí empezaron á insultarse como si llevaran ensayada la disputa, hasta que, echando mano de vasos y botellas, se trabó la mas descomunal refriega que pueda imaginarse. Varios de los invasores dejaban entre tanto el campo de batalla, y se acercaban á la caja del establecimiento para ponerla en seguridad.

No habiendo podido conseguirlo, ambos bandos hicieron causa comun y se lanzaron en tropel sobre los parroquianos que estaban en la *terraza*, de los cuales quedaron dos gravemente heridos y algunos otros contusos.

En distinto género de costumbres no nos falta tampoco ejemplos que citar. El mismo número del mismo periódico nos suministra una muestra de la cultura con que se discute en el seno del ayuntamiento de Paris.

Abrese la sesion del 16 de Julio, y continúa un animado é interesante debate de carácter histórico, sobre si fueron los republicanos ó fueron los bonapartistas quienes incendiaron el Hotel de Ville.

Un concejal acusa á los últimos, afirmando que el incendio tuvo por objeto destruir varios papeles que comprometian la administracion del prefecto Haussmann. Se levanta otro concejal, y dice.

"Los republicanos se apoderaron de las Casas Consistoriales el 4 de Setiembre, y el incendio ocurrió en Mayo del año siguiente. Los republicanos tuvieron, pues, todo el tiempo necesario para revisar los papeles del baron Haussman.

Y como han elevado á la mayor perfeccion el arte de saltar cerraduras (protestas) "pudieron muy bien escudriñar las carpetas y vaciar los cajones. (Rumores). Lo que querian quitar de en medio eran sus propios papeles, como quitaron las vajillas y todo el servicio de plata" (Exclamaciones y protestas).

Sería injusto deducir de estas cosas consecuencia alguna contra la cultura de todo un país; mas no se nos negará que si los escritores franceses aplicaran á ellas la riquísima imaginacion que tanto han derrochado fantaseando sobre las costumbres extranjeras, podrian regalarnos con pinturas y cuadros que no tendrian nada que envidiar á los que nuestro país les ha inspirado muchas veces.

SECCION LITERARIA

Historia parisiense

Hé aquí una historia poco edificante que, dentro de algunos dias, tendrá su resonancia en el Palacio de Justicia.

La heroina, una linda rubia, de veinticuatro años, llegaba á Paris hace un año. Venia del Mediodia en donde tuvo cuidado de dejar á su marido custodiando piadosamente el domicilio conyugal.

¿Tendremos necesidad de decir lo que venia á hacer? Jóven y deliciosamente hermosa, con un rayo del ardiente sol en los ojos, llegaba bien decidida á ganar honrosamente la vida dando lecciones de piano ó de francés.

Pero pronto se convenció que su único recurso consistiria en explotar su triunfante capital de hermosura, de juventud y de amor.

Desgraciadamente sus principios no fueron felices. Tropezó con un rico industrial que explota, en los boulevares, un gran almacen de bronce de los mejor provistos.

Pero en lugar de un derrochador no encontró sinó un hombre decidido á satisfacer sus deseos, con tal que no le costasen demasiado. Ella aspiraba á las grandezas de la vida, y su protector la tenía en una casa muy lujosa sin duda, pero absolutamente cerrada. Tenia necesidad de un loco, pronto á disipar diez fortunas.

Es horrible, no es cierto? Y como se comprende fácilmente, deseaba tambien huir, ir á otra parte, allí adonde uno se divierte, adonde se rie, adonde se vé.

Y, como para estimular su ardiente deseo de aire libre, apesar de su dura clausura, gracias á un subterfugio ingenioso, habia contraido amistad con una señorita muy visible, muy conocida, muy esperimentada, cuyas voluptuosas formas que todo Paris ha admirado, atraían numerosos espectadores al teatro del Chàtelet.

Llegó un dia en que su cautividad la horrorizó.

—Basta de prision! basta, basta, dijo, quiero salir de aquí.

—Es muy simple replicó la amiga, cuyo corazon es excelente.

—Creeis que es simple, no sabeis que él es capaz de matarme si solamente sospechase mi proyecto de fuga.

El, como fácilmente se adivina, es el protector feroz, que mantenia este pobre pájaro azul en su jaula.

—Qué importan sus amenazas, sí al venir ya no os encuentra aquí?

Y las dos mujeres, ayudadas por las sirvientas, concertaron un pequeño plan que inmediatamente pusieron en ejecucion.

Con todas las precauciones exigidas por los celos feroces del Otelo, el departamento se vació de la ropa, alhajas, etc.

Todo se condujo á la calle Delaborde, á casa de la oficiosa amiga.

Despues, cuando todo fué trasportado, cuando ya no quedaban sino los muebles grandes, la secuestrada esperó á su amante y en los dulces momentos de sus caricias, ella le pidió permiso para ir esa noche misma con su amiga, á la representacion del Hipódromo.

Esta peticion fué tan finamente formulada, puso tanta zalameria en juego, tantas súplicas en sus lánguidos ojos, que el feroz celoso cedió.

Tal es al menos la version del señor R..., el comerciante de bronces en cuestion, el amante desgraciado.

Pero la heroina afirma—y tiene testigos felizmente—que ella previno á su "querido" de su proyecto de partir, y que él, consintiendo, no sin trabajo, en esta separacion, solamente pidió los últimos de su querida en un [illegible] coche de plaza y condujo [illegible] al domicilio de la hermosa [illegible].

Sigamos con todo la version del señor R...

Se convino que ella podria salir despues de la comida con su amiga, y que, hácia el fin de la representacion iria á buscarla.

Si él fué exacto, no hay necesidad de decirlo; pero, despues de recorrer los palcos y los asientos, se convenció que no estaba allí.

La amiga estaba sola en un palco.

Entonces comprendió bruscamente, segun él dice la astucia de su querida; instintivamente adivinó que en ese momento se encontraba en algun restaurant de noche en los brazos de algun otro.

Los celos le subieron del corazon á la cabeza; salió, ébrio de cólera, y durante dos horas registró los cafés, los gabinetes en donde se cena, interrogó á los mozos, escuchó el timbre de las voces á través de las puertas. Despues, súbitamente, tuvo una idea.

—Está en la calle Delaborde, en casa de su amiga! gritó.

Y, un instante despues, entraba en casa de esta amiga, empujaba la puerta y no encontraba á nadie, sino á un vividor muy conocido de todos, el vizconde de X......, que es el amante de la hermosa actriz.

Ya no fué celoso lo que tuvo, sí rábia; fué una cosa sin nombre, el desencadenamiento de todos los furores.

Los dos hombres se precipitaron uno sobre otro y comenzaron una espantosa batalla, para la cual todas las armas eran buenas.

Pero, bruscamente [illegible] paso fin á la lucha; [illegible] que se cruzaban en el aire, se llevaron á todos á la comisaría.

Allí, se explicaron, ó mas bien dicho no se explicaron absolutamente, por que el brigadier gefe del puesto no sabiendo á quien escuchar despidió á todo el mundo, con excepcion del vizconde que pasó la noche detenido.

Al dia siguiente, las partes comparecian ante el comisario de policía del cuartel.

La noche habia calmado un poco las efervescencias, y ante el magistrado, las quejas recíprocas se produjeron con mas método.

Aunque el comisario escuchó con paciencia la relacion de los agravios del negociante, no encontró en su larga deposicion nada que probase el robo, y que motivase la acusacion formulada.

¿Qué hacer? Retirarse. Esto es lo que comprendió el terrible celoso. Pero, si abandonó su queja contra el vizconde, la mantiene enérgicamente contra la hermosa provenzal, apoyándose: 1° Que ella no es su querida sino su empleada; y 2° Que los diamantes le habian sido confiados simplemente y no dados.

No sabemos la manera cómo se sostendrá esta pretension, pero sabemos que el negociante tendrá que defenderse:

1° Contra la amiga, que lo acusa de violacion de domicilio, en la noche.

2° Contra el vizconde, arrestado arbitrariamente á su pedido y preso durante una noche.

3° En fin, contra su querida, cuyos agravios llevan consigo la acusacion de secuestracion y, lo que es mas grave, la de golpes y heridas.

Se ha notado que sobre todo el salir de la sala de audiencia es que las mujeres se lanzan.

La hermosa provenzal tiene todo lo que se necesita para hacer carrera; no le faltaba sino un pedestal. Ahora lo ha encontrado.

MAXIME DUBREUIL.

Infatigable

Se le ha visto, el miércoles por la noche, en la fiesta japonesa dada por la duquesa de Bisaccia. Se le verá mañana en las carreras. Se ha resfriado en el parque, iluminado con linternas y vidrios de colores rosado y blanco—los colores de Japon—y está tosiendo. Mañana atrapará una insolacion en Longchamps... y no toserá. Es que esta mujer rubia, jóven, linda, frágil, rica, amable y bien nacida, es de fierro y resiste á todo.

Un hombre que tuviese la misma vanidad, moriría con la vida que ella lleva.

Se acuesta á las tres de la mañana y á las siete ya está levantada. Cuando la veis pasar á caballo ya ha tomado su primera ducha en el establecimiento de Beni-Barde. La segunda ducha la ha tomado cuando llega á almorzar á las doce y media. Contiene pequeños bostezos nerviosos que le crispan la boca. Almuerza, y su almuerzo se distingue por la cocina fuerte y complicada que se le dá. Ya está en su segundo peinado. Por tercera vez se peina para ir al "Bon-Marché", en donde habla, rodeada de objetos costosos y variados.

Gasta por placer mas de lo racional porque olvida que no tiene sino ochenta mil libras de renta y que con eso no se puede ir todos los dias al *Bon Marché*.

Pero qué quiere Vd? La señora B le ha dicho: —Todo el mundo estará contento en casa de los Preumartin.

Con esta idea, compra nubes de muselina azul que lleva inmediatamente adonde la costurera, en donde tiene por otra parte que probarse fustanes de verano, corsees, etc.

A fuerza de estar parada en casa de la costurera, sus piernas se cansan y parecen de algodon. Si no fuera una persona enérgica como lo es, se dejaría caer. Por que es necesario que tenga una inmovilidad de maniquí y no se distraiga con las idas y venidas enervantes de las ensayadoras que hilvanan y prenden alfileres sobre ella. Se llena de impaciencia. Al cabo de una hora de ensayos gritaria de dolor—pero eso la divierte.

Cuando no tiene que probarse algun vestido, se hace retratar. Las sesiones en el taller la cansan—toma' como le ha dicho un dia su pintor, un pintor muy caro—"yo me fastidio bien podeis fastidiaros tambien".

Despues del *Bon Marché*, el pintor ó la costurera; vienen los conciertos de beneficencia, las exposiciones y lo demas. Despues del Bosque, hace sus visitas.

Se le oye desde la antecámara, siempre vá precedida de un suspiro "Oh Dios mio!"—"Es ella!" se dice. Entra, se sienta bajando desde luego los ojos como para escuchar su corazon que late todavia con la subida, y recojerse. Pero despues de este momento rapido de abandono, sus pestañas se levantan, sus ojos azules se abren, las alas de sus narices se dilatan; se endereza y toda su persona se tiende como un pequeño muñeco de acero.

Habla con una actividad maravillosa de mil no[illegible] del dia. Lo que ha visto es incalculable.

Ha estado en el Salon para ver el Dalou, en la Exposicion Internacional para ver los Nittis; en los retratos del siglo para ver á la señora [illegible] en cambio en el Trocadero para ver á Sarah Bernhardt de Pierrot.

Estuvo el otro dia en la repeticion privada del club de la calle Real. Ha visto bailar al joven duque de Morny con peluca rubia. La víspera en un salon á donde habia ido don Bozeo, habia cortado un pedazo de la sotana del santo en un arranque de piedad irrespetuosa y para tener una reliquia milagrosa.

Al volver del *Bon Marché* habia cambiado de vestido, para hacer sus visitas. Despues cambia para la comida y todavia cambiará para el baile y la espera el de la comida no es descotado.

Se le vé en todas partes y su nombre está en todos los diarios. No está ni muy contenta ni muy fastidiada.

Llegamos á los últimos dias de mayo, va á descansar por fin. Así lo dice ella, pero todo va á recomenzar. Con los ferro-carriles y la facilidad que hay para moverse, irá en el verano á Dinard y á Luchon, á Bretaña y á los Pirineos. Despues vendrá la estacion de la caza y tendrá gente á comer, todas las noches, en la campaña. En diciembre volverá á Paris, a su departamento, en donde no permanecerá sino algunas horas de la noche.

Este departamento es pequeño y lujoso. Cuesta diez mil francos, en el boulevard Haussmann. Para amueblarlo ha gastado mucho en felpa, y pasado en felpa y todavía en felpa. Porque la felpa está de moda. Oh! cuan mejores son esos sólidos muebles de tapicería Luis XVI en los que se sentaban nuestros abuelos. Pero en fin ella ha contraido deudas por la felpa y por otra cosa, y su marido se ha enojado.

Ha debido tambien enojarse él, por la cara que le ponen sus amigos íntimos. Porque no es un marido engañado para el que su mujer es amable. Oh! no. ¿Cómo quereis que tenga tiempo para tomar un amante? Pero no tiene el rostro alegre y sonriente sino para los estraños. Ella se deja ir á su casa y su familia siente los golpes de sus placeres.

Victima á su marido y á todos sus parientes próximos, y quiere que se tenga piedad de ella.

¡Oh! que cansada estoy, dice, y todavia tengo que ir al baile esta noche.

—No vayais.

—Oh! sí.

Y quién os obliga á ir?

—Que quereis [illegible] es preciso que vaya!

Ha tenido un hijo, una única niña que tiene hoy doce años. Las duchas, el caballo, etc., desarreglan muchas cosas, y se tiene pocos hijos. Ella no tiene mucho tiempo para ocuparse de su hija. N[illegible] es mala madre. Pero qué hacer? Un dia pregunta á su hija: "Quiéres recitarme tu fábula?" La niña contestó: "No!" chupandose el dedo.

No sintiéndose con fuerzas para reprenderla, dejó tranquilas á la fábula y la hija. La entrega á las sirvientas que la quieren y la hacen de manera que la madre no la reconoce. De este modo, ha abandonado poco á poco sus deberes.

La edad no produce ningun cambio en esta vana actividad. Ella hará llevar á su hija esta vida, no por su hija, sino por ella misma. Si su hija resiste ó se fastidia, irá resongando con un maquiavelismo y una obstinacion inconsciente.

—Pero si tú no quieres salir, dirá, que pensara la gente? Que yo te he vuelto [illegible] que soy una mala madre ó que se yo? Que tienes una historia un secreto, alguna cosa en fin!

Y formará para el mundo una mujer como ella una muñeca parisiense con resortes de acero.

ROBERT ESTIENNE.

La princesa Anna

(LEYENDA RUMANA DE ALEJANDRI)

I

El país hallábase profundamente alarmado á consecuencia de una terrible noticia que por él circulaba.

Chirai Mirza, el Tártaro, habia robado á la princesa y desaparecido con ella en su Zmèu volador.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna estaba sola en su palacio. Su espíritu se estasiaba con la próxima llegada de la dulce y apacible primavera, y veía ya venir los pájaros emigrantes lanzando al viento sus arpegios divinos, la yerba que cubría las estensas praderas como alfombra tejida con hilos de esmeralda, las flores que al ser agitadas por el céfiro, sacudian indolentes el fresco rocío de la noche.

La bella princesa tenía en sus brazos y estrechaba contra su seno un niño de pocos meses, y en tanto, una mariposa blanca como el ampo de la nieve batía sus impalpables alas colocada en el cáliz de una flor de lis...

De pronto llega el Tártaro y arrebata á la hermosa y al niño, y aplasta la mariposa y la flor.

II.

Reina en el bosque, salpicado de escarcha argentada la silenciosa media noche, envuelta en el cerúleo manto adornado de espléndidas estrellas.

El disco de la luna está suspendido de los cielos. Parece una virgen que se asoma por entre los girones de las tocas azules que cubren su cuerpo, para contemplar la tranquilidad en que yace el mundo terrestre.

Los árboles tienden sus descarnados brazos y elevan en el espacio las altas copas que el invierno coronó de perlas.

Por delante de la nítida claridad de las estrellas pasan misteriosamente lijeras nubecillas, como sombras luminosas de pálidas vírgenes.

Todo es blanco; todo es fantástico á esta hora de la noche.

El bosque parece un templo silencioso, en el seno del cual los árboles, las estrellas, las sombras y la luna del alto cielo asisten á los desposorios de la muerte y del hielo.

III

El bosque despierta de su apacible y melancólico sueño. A lo lejos se oye el ruido que produce el galope de un brioso corcel al chocar sus herrados cascos en las piedras del camino.

Jadeante y sudoroso aparece un caballo que salta y huye seguido en su vertiginosa carrera por los hambrientos lobos que vienen aullando en pos de aquella presa que se les escapa.

Aquel caballo conduce á Mirza, el Tártaro, con la princesa Anna, en cuyos brazos vése un niño que sonrie dulcemente á su madre.

Cubierto de espuma y loco de terror, el caballo corre con las narices dilatadas y los ojos sanguinolentos, seguido de los lobos que aullan detrás de él, y están próximos á darle alcance y convertir su estimable carga en sangrientos despojos.

Pero Mirza, el feroz Tártaro, el hombre de alma insensible, ve el peligro inminente, arranca el niño del seno maternal, y lo arroja lejos de sí en medio del camino.

Un grito delirante resonó en el bosque. La luna pareció tomar mayor claridad, las estrellas centellearon en el dilatado espacio, los lobos se detuvieron de repente, y el caballo desapareció entre los árboles.

IV.

El niño cayó sobre la nieve. En pos de él descendieron ligeras nubes semejantes á ángeles blancos cubiertos con túnicas de largos y flotantes pliegues.

Sombras misteriosas, ángeles santos, vírgenes enviadas desde el cielo, se colocaron en derredor del niño, iluminados por un rayo luminoso y postrándose de hinojos en actitud de dirigir una oracion al Sér Supremo.

Cerca del grupo hallábanse las fieras inmóviles y con los ojos fijos en el niño; pero sin osar acercarse á aquel sagrado recinto formado por las sagradas nubes.

¡Oh prodigio! ¡La princesa aparece con los ojos [illegible] y el brazo derecho manchado de sangre!...

Llega, atraviesa sin temor por entre los lobos, toma á su hijo en los brazos, la estrecha delirante contra su corazon y se aleja acompañada de los ángeles invisibles.

V

El país está consternado á causa de una increíble noticia que por él circula.

Chirai Mirza ha [illegible] en el bosque con un puñal clavado en el corazon...

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna, [illegible] de felicidad por las sagradas [illegible]

Solo enturbiaba un poco su alegría algunas terribles imágenes y algunos recuerdos tristes que acuden á su mente como sombras del pasado.

Piensa en su hijo abandonado para que sirviese de pasto á las hambrientas fieras, en la lucha que habia sostenido con el Tártaro, y en el momento en que ella le clavó el puñal en el duro corazon. Pero todo pasó ya. Ahora estrecha al niño en sus brazos; y dos mariposas duermen entre tanto sobre una flor de lis.

Los ánjeles del cielo bendicen á la madre venturosa.

No hay nada mas tierno ni heróico que el amor maternal en el alma de una rumana.

R. HERNANDEZ Y BERMUDEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensage y proyecto abriendo un crédito especial al Departamento de la Guerra por la cantidad de 125,000 ps. m|n para el enganche y reenganche de soldados para el Ejército y pago de cuotas vencidas á los cumplidos.

—Da. Carlota Susbin viuda del sargento mayor don Modesto Rolon, solicita pension.

—El diputado Bustamante presenta un proyecto mandando practicar estudios para la construccion de un camino carretero, que ligue los de igual clase de Oran á Jujuy (á la C. de Obras Públicas).

—La C. de Hacienda se ha espedido en el proyecto referente al pago del saldo adeudado al Banco de la Provincia.

—La de Peticiones en las solicitudes de doña Isea de Arnaz, doña Romualda A. de Caisina, doña María C. de Morales y doña Victoria Zapiola.

El Presidente recordó que habia llegado la oportunidad de hacer la eleccion del Presidente para el receso.

Se resolvió que se aplazase para la sesion de esta noche.

—

Luego prosiguióse con la discusion del presupuesto del Departamento del Culto, cuya consideracion habia quedado suspendida en el inciso 9° con varias mociones para que se acordáran subvenciones á diferentes iglesias.

Con este motivo se trató de armonizar el órden en que entrarian al debate.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente varios Diputados y el señor Ocampo que desde un principio se ha manifestado en contra de cualquier aumento se espresó en términos enérgicos respecto de las subvenciones.

Decia que comenzaría por recordar que la subvencion mas pequeña seria indudablemente la solicitada por el doctor Dávila para los templos de Chilecito y la Rioja que asciende á 200 ps. m|n.

Despues seguirán otras, agregaba, de mayor monto y entónces se habrian invertido gruesas sumas en dicho objeto, como ya habia sucedido.

Mencionaba que muchas de las localidades para cuyos templos se pedian socorros era para poblaciones pobres y mientras tanto cuentan á pesar de todo lujosas iglesias y de gran valor.

Por estas razones y otras mas, declaraba que se opondria á cuanta partida de ese género se presentara. El orador fué aplaudido.

Sin embargo sancionáronse sucesivamente y despues de cortas discusiones, las siguientes agregaciones al inciso:

200 ps. m|n para la construccion de Chilecito.

200 ps. m|n para la Iglesia de la Merced en la ciudad de la Rioja.

1000 ps. m|n mensuales para la terminacion de la Iglesia de San Nicolás.

3000 ps. m|n por una sola vez para la terminacion de la Iglesia de San Luis en Santa Fé.

2000 ps. m|n para la Iglesia de San Francisco en Tucuman.

200 ps. m|n mensuales para la construcciones del templo de San José de Flores.

De los Desamparados en San Juan, de la Merced en Tucuman, de la Merced en Jujuy. Templo del Rosario en la ciudad de Goya, la Matriz de Corrientes, Templo de Monteros en Tucuman.

1000 pesos por una vez á la Matriz de Santiago del Estero.

1000 pesos á la Catedral del Paraná.

400 pesos mensuales al templo de San Cristobal en esta capital.

300 ps. á la Matriz de San Luis.

1000 ps. por una sola vez para refaccion de la Iglesia de la Concepcion del Uruguay.

2000 ps. para el templo de San Francisco de Corrientes.

3000 ps. al templo de la Concordia.

Sancionadas todas estas agregaciones el Sr. Yalindez hizo mocion para que se pasara al inciso 10 y se aprobó.

La discusion de las partidas anteriores, dió lugar á incidentes por el espacio de dos horas, haciéndose todo género de oposiciones á las subvenciones.

Al último, los opositores se propusieron inutilizar las dadas ya por el ridículo, aumentándolas hasta el exeso, pero la mocion del Diputado [illegible] puso fin á la chacota.

El Diputado Albarracin pidió una subvencion para una iglesia de Santo Domingo de Jachal (San Juan) porque el Santo era muy milagroso.

Despues pasó la Cámara a cuarto intermedio.

—

Vueltos de nuevo á sus asientos continuose la consideracion de las partidas restantes las cuales se sancionaron sin modificacion hasta la que asigna fondos para subvenciones de beneficencia.

Se propuso que fuera aumentada de 600 ps. que se asignaban á 2000 ps.

Tal proposicion dió lugar á un nuevo debate.

El Dr. Leguizamon, Onesimo se oponia á que se dejara subsistente esa partida, por cuanto creia que el gobierno no tiene obligacion de contribuir á la beneficencia publica, fundandose en que sus funciones son esencialmente politicas y la beneficencia no tiene ese carácter.

Por esta razon creia no habia urgencia en votar ese dinero.

Replicáronle el doctor Wilde, el Dr. Pereyra y el doctor Davila.

Este último afirmaba que no solo era una obligacion, sino que era una funcion politica y en este sentido desarrolló sus ideas.

Puesta á votacion la agregacion, resultó aprobada.

En seguida sancionaronse otras partidas hasta concluir con el presupuesto

Despues se levantó la sesion

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 31—El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio ha contestado al senador que interpeló sobre las cuestiones internacionales, que el Imperio tiene pendientes con la Repúblicas del Plata, que respecto de la de Límites con la Argentina continua en el mismo terreno, que siendo el de la diplomacia conviene mantener la mas absoluta reserva.

En cuanto á la cuestion con la República Oriental sobre los sucesos de Paso Hondo, tratase de resolverla dignamente, así como el asunto de la deuda con el Brasil.

—

LONDRES, Agosto 30—La Cámara de los comunes aceptó el 6 % sobre reduccion de la deuda pública.

En Liverpool fueron condenados á trabajos perpétuos cuatro irlandeses.

—

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 30—La agencia Reuter publica telégramas de Hong Kong y Canton anunciando que el Gobierno chino está haciendo ostensiblemente grandes preparativos bélicos. Se han recibido en estos dias fuertes cantidades de pertrechos de guerra provenientes de Norte América, y las obras para la defensa de las costas se prosiguen con gran actividad.

—

VIENA, Agosto 30—El lunes próximo, 3 de setiembre, que se celebraran los funerales del Conde de Chambord.

—

MADRID, Agosto 30—No han recibido todavía confirmacion oficial los rumores que sobre crísis ministerial circulan en el público.

—

AMSTERDAM, Agosto 30—Despachos de Batavia traen noticias de una violenta erupcion volcánica que ha causado enormes estragos materiales en diferentes puntos de la isla de Java.

Krakatoa ha desaparecido casi por completo, ocasionando numerosísimas víctimas.

—

COPENHAGHE, Agosto 30—Ha llegado á esta capital S. M. el Emperador Alejandro de Rusia.

Es posible que de aquí pase á visitar al Emperador Guillermo.

—

DE NUESTRO CORRESPONSAL

ROSARIO, Agosto 31—En la madrugada de hoy murió repentinamente el antiguo comerciante de esta ciudad Manuel Carles.

Tuvieron lugar ayer los juegos atléticos. Estuvieron muy concurridos. Ganaron la mayor parte de los prémios, los criollos.

De resultas de la cuestion habida en la Tablada dícese que renunciarian algunos municipales.

El tiempo está tormentoso.

El producto de la Aduana en lo que vá de este mes alcanza ya á 290 mil pesos m|n.

—

Comercial

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Agosto 31—Los precios del café han vuelto á repuntar nuevamente, cerrando con tendencias á mayor suba.

Esta suba responde á los fuertes embarques que en la actualidad se estan haciendo con destino á Europa y Norte-América.

OFICIAL

Mendoza, *Agosto* 30—Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Me avisa Din Keldsir que la máquina "Americana" ha hecho otro viage de prueba con muy buen resultado.

Dice que las máquinas no pueden ser mejores y conviene pedir mas.

Por consiguiente, creo que debe hacer el pedido de once á catorce, como le decia ayer, en las condiciones que usted me indicaba—*G. Villanueva*.

Goya, *Agosto* 31—Al Prefecto Marítimo—Los marineros se niegan á continuar sirviendo por falta de racionamiento y sueldos de cinco meses. El dueño de la casa exige los alquileres de esta. ¿Qué hago?—*Sub-Prefecto*.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion y patentes nacionales—Interesante por mas de un concepto es la Memoria presentada á la Direccion de Rentas por la Administracion del ramo espresado.

El Administrador señor D. Antonio Galarce no obstante los grandes obstáculos que opone el hecho de reorganizar una oficina que no tiene base sólida, sin desatender á las urgentes operaciones del dia y sin mas personal que el habitual y ese escaso para hacer la reorganizacion y el trabajo corriente.

No obstante esto la Memoria contiene curiosos datos y advertencias importantes.

La propiedad [illegible] al fisco [illegible] el año 1882 y hasta 31 de Diciembre 861,897 fuertes sobre 937,451 que sumaban las cuotas señaladas. Excedió, pues, sobre la del año anterior en 69,709 $.

Ese gravámen ha pesado sobre 22,703 propiedades entre las que como es natural hay muchos terrenos valdíos.

Opina el Sr. Galarce que la estimacion de la propiedad raíz no debe renovarse con frecuencia. Avaluada con rectitud y prudencia y exigiendo que cuando sufra alteraciones una propiedad se dé cuenta de ellas á la oficina correspondiente, puede durar la estimacion por algunos años.

Las propiedades que el año 1881 fueron exoneradas del pago de contribucion representaban una avaluacion total de 2.110,998 $.

Las de 1882 esceptuadas solo representan una avaluacion de 1.654,620 de los que 917,420 pfts. perteneceen á particulares.

En el capítulo que se refiere al personal empleado en los trabajos de la oficina, el Sr. Galarce hace constar que en el tiempo que lleva al frente de ella han tenido los empleados incesante y penosa labor que han desempeñado con el mayor celo.

Durante el año 82 se han vendido propiedades en la Capital por valor de pfts. 11.090,278 y esa suma solo escede en 969,161 de la avaluacion asignada á las propiedades vendidas. Esa comparacion, dice el Sr. Galarce, justifica á los avaluadores que si parcialmente incurren en alguna exageracion, en conjunto se aproximan al verdadero valor de la finca.

Resulta tambien que los compradores durante ese año divididos por nacionalidades dan un mayor número de argentinos siguiendo despues en el órden siguiente: italianos, franceses, ingleses, españoles y otras naciones en proporciones insignificantes.

El impuesto de sellos sobre la transferencia de bienes raices ha importado pfts. 13.052,50 en el espresado año.

No es menos prolijo en sus investigaciones al tratarse de las patentes ó contribucion industrial.

Antes de entrar en detalles consignaremos una idea espresada en la Memoria cuya trascendencia no puede quedar oculta.

A fin de mejor espresar su pensamiento, reproduciremos sus palabras en lo que se refiere á esponer el pensamiento. Dice así:

"No terminaré esta parte en que ligeramente me he ocupado de la contribucion industrial, sin espresar que, tal como se halla establecida, importa hasta cierto punto, una limitacion en los derechos del ciudadano; desde que, los Agentes Fiscales, persiguiendo la estricta observancia de las leyes que rigen la materia, estorban el ejercicio de toda industria ó profesion por la cual préviamente no se satisfaga el impuesto.

"Y si á esto se agrega que el procedimiento que se observa—necesario para hacer efectiva la aplicacion—ocasiona por los contribuyentes trabas de todo género, quedará manifiesta aún mas todavia, la oportunidad de abolir una contribucion que restringe el ejercicio libre del comercio bajo sus distintas faces.

"No se me oculta que la idea enunciada ha de levantar resistencias de todo género, porque á parte de que es "ménos sensible al contribuyente el pago de la contribucion á que está mas acostumbrado" despues de los cambios de la religion y en el idioma tradicional del pueblo, ninguno mas delicado que el cambio en el sistema de contribuciones.

"La supresion de este impuesto arbitrario por la falta de regla para fijarlo con seguridad, ocasionaria desde luego el aumento del gravámen que pesa sobre la propiedad raiz. El calculo de la renta por patentes, equivale á la mitad de la renta calculada por contribucion territorial. De modo que admitida ó resuelta aquella supresion, elevaria á un 7 1|2 ojoo la tasa de Contribucion Directa.

"¿Es prudente, es equitativo el recargo que se propone?

"Aparte de las razones, que en el campo de la economía política pueden levantarse en pró de esta reforma, concurren otras mas inmediatas que la favorecen lo mismo, y resuelven su practicabilidad sin esa argumentacion basada sobre principios económicos de todos conocidos.

"La abolicion de la Contribucion Industrial, no altera la renta de ningun modo. Es una simplificacion en virtud de la cual desaparece para el Fisco el comerciante, quedandole únicamente el propietario ó poseedor de fincas. Pero como este es recargado por el gravámen de que se liberta á aquel, á su vez, y en forma de arrendamiento, [illegible] con que resulta elevado el impuesto á la propiedad.

"La difusion del comercio por las [illegible] que se dispensen, hara menos sensible el recargo y promoverá la edificacion en los barrios y extremos hacia donde [illegible] van retirandose las familias, cuyos recursos no son bastantes para soportar los avances y exigencias del comercio que se extiende constantemente.

No necesitaremos llamar la atencion sobre la propuesta del Sr. Galarce que importaria echar sobre los propietarios toda la carga del impuesto industrial y del comercio para que no la sacara del inquilino que en la mayoria de los casos no seria ni comerciante ni industrial. Es asunto que debe estudiarse detenidamente.

Las patentes industriales produjeron en todo el año 82 la cantidad de 477,717 pfts. habiendo [illegible] la clasificacion de 895,262.

El número de clasificaciones hechas durante el año fue de 11.089.

Numerosos son los tropiezos que embarazan la buena marcha de la oficina para conseguir que las patentes sean aplicadas con perfecta equidad á todo el capital y las condiciones de la industria imponible.

En los negocios y profesiones patentadas figuran las naciones dadas en el órden siguiente:

Italianos, 3,742, españoles, 1426, franceses 1363, argentinos, 1036, alemanes, 898, ingleses, 228, suizos, 166, orientales, 38, norte americanos, [illegible] y varios, [illegible] Forman un total de 10 967.

La cantidad con que cada uno de esos grupos contribuye al fisco está en relacion con su número.

El Registro Marítimo llevado con la exactitud que ha sido posible dá por resultado el siguiente cómputo.

Con bandera nacional hay 2687 embarcaciones que representan 41 073 toneladas.

De bandera paraguaya, 24, italiana, 17, alemana, 13, inglesa, 11, noruega, 5, norte americana, 2, austriaca 4, oriental, 28; francesa, 6; sueca, 1; española, 1, brasilera, 35, dinamarquesa, 1 y boliviana, 4.

Estas embarcaciones se dividen en 64 vapores 166 buques á vela y 1108 embarcaciones menores.

Este diario ha de estudiar con mas detencion la memoria del señor Galarce, que juzgamos un documento notable bajo muchos conceptos, agregando que será de los mas prominentes en su género en el año actual y el mas completo de los que le han precedido.

No necesita una oficina mas título que ese para probar que trabaja.

Municipalidad de la Capital—Anoche constituyéronse en sesion aunque en minoria los miembros del Concejo Deliberante Municipal en ausencia del señor Presidente y concejales Meo, Cadret, Ungaro, Montaña, Espinosa, Hammer Recke, Loera, Faimini, Tedin, Bortolazzi y Romengo.

Antes de entrar á sesion se retiraron los señores Ballesteros, Barrenechea y doctor Mansilla.

El presidente dijo que á pedido de varios concejales abria la sesion á fin de tomar algunas medidas por la no asistencia de algunos señores [illegible].

El Sr. Espinosa hizo mocion para que se constituyera en sesion permanente el Concejo y que se mandase llamar á los señores concejales que se habian retirado, con el objeto de tratar el veto del Intendente á la ordenanza que permite el trabajo en los dias Domingos.

Hizo mocion tambien para que el Concejo resolviese se hiciera un apercibimiento á los concejales que sin el permiso requerido se habian ausentado antes de entrar á sesion.

El doctor Borri dijo que por ser la primera vez creia que podria dispensárseles aunque estaba de acuerdo con las ideas del señor municipal Espinosa.

Este señor aceptó el temperamento del Sr. Borri, con este motivo el Sr. Presidente dijo que se complacia de ver obrar de esa manera al Concejo.

Se hizo leer el art. 17 del reglamento que ordena la publicacion de los nombres de los señores municipales asistentes é inasistentes y se resolvió ampliarlo que fuesen publicados los de aquellos que se retiraron.

En seguida se levantó la sesion.

La barra que como en la sesion anterior era numerosisima fue desalojada y cerradas las puertas del recinto de las sesiones donde quedaron á conversar los miembros del Concejo.

Un momento despues, salian y se retiraban á sus casas.

Los municipales opositores al veto estaban agitadisimos y querian á todo trance tratarlo, pero los considerados como afectos al veto les soplaron la dama.

Tramitacion inadmisible—Los comerciantes tomados con los tehuelches, en Deseado, de los que los lectores tienen una noticia exacta, presentaron una peticion al Ministerio de la Guerra, solicitando la devolucion de los caballos de que fueron despojados.

Se sabe que el Ministro ha demostrado la mayor voluntad de hacerles esa devolucion justísima.

La solicitud pasó á informe de la Comandancia General de Armas, y allí se le ha puesto un decreto, pasándola á informe del coronel Winter, que á la sazon se encuentra en el Chubut.

El procedimiento empleado para quitarles los caballos á esos infelices, fué muy rápido, pero, ¡cuán lento es el que se usa para devolvérselos!

¿No es hasta ridículo someter á ese trámite pesadísimo, á un asunto de ese género, tendente á reparar un hecho ilícito y violento de los agentes del Gobierno?

El espediente será conducido por el primer buque que salga para el Sud y volverá cuando Dios quiera!

Los damnificados se irán tambien á la Patagonia en la primera oportunidad á buscar sus familias, porque aquí no tienen que comer. ¿Y qué suerte correrá su justo reclamo, en su ausencia?

Tendrán que dejar aquí un apoderado pagado que corra con las tramitaciones, hasta obtener resolucion definitiva, que recaerá despues de largos meses, parientes de los años.

Y todo el caudal que se debate consiste en 30 ó 40 caballos, que pertenecen á tres dueños.

En buen castellano, el procedimiento impreso á la reclamacion, es como decir á los reclamantes: desengáñense Vds; dejen de fastidiar: el Gobierno no piensa siquiera en devolverles lo que les quitó; vayan á trabajar de nuevo para comprar caballos.

A causa de esa conducta es que todo el mundo tiene terror á la sola idea de entenderse con el Gobierno, cuyo buen nombre anda por los suelos.

¿No es ridículo hacer viajar á la Patagonia el espediente de la reclamacion que nos ocupa, cuando dado el motivo que lo origina, debe ser cerrado cuanto antes por el Gobierno?

Es probable que la Comandancia no se ha apercibido de lo escepcional del caso y por eso le ha aplicado un trámite que no le puede corresponder.

Lo único que queda por hacerse es lo que sabemos pensaba el Ministro:—dar órden al Coronel Winter, sin mas trámite, de devolver sus caballos á los reclamantes, despachándolos munidos de ese documento.

Prórroga para la Contribucion Directa—Publicamos en seguida el decreto espedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion que proroga hasta el 10 del mes que principia los plazos fijados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de solicitudes de escepcion del pago de la Contribucion Directa.

Vista la precedente nota de la Direccion General de Rentas y considerando:

Que el artículo 6° de la Ley de Contribucion Directa establece que los Juris de Reclamos funcionarán durante treinta dias hábiles;

Que por circunstancias imprevistas los citados Juris no han podido ser instalados en el tiempo que concordantemente designa el artículo 2° del Decreto Reglamentario de la referida Ley;

Teniendo en cuenta por otra parte que las escepciones de Contribucion Directa estan intimamente ligadas con las resoluciones de los Juris, por estas consideraciones, se resuelve:

Prorogar hasta el 10 de Setiembre próximo inclusive, los plazos designados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de las solicitudes de escepcion á que se hace referencia—ROCA—*V. de la Plaza*.

Orkeke y su tribu—La salud de esta pobre gente comienza á resentirse.

Orkeke ha sido trasladado al Hospital, en donde se le atiende.

No habituados á este clima, están pagándole su tributo, lo que los tiene contrariados.

Pero hay otro motivo mas que labra su malestar físico.

Los 40 ó 50 indios están alojados en una sola habitacion, que aunque grande, es insuficiente y poco ventilada.

Es probable que la ausencia de higiene sea la causa principal de sus quebrantos.

No debe ser, por cierto, como para respirarse la atmósfera que envuelve á esa habitacion!

Indios acostumbrados al aire libre y al cielo abierto de la Patagonia ¿cómo no han de sufrir y hasta reventar agrupados todos entre cuatro paredes? Si no se asfixian con la propia atmósfera que ellos forman, es por milagro de la Providencia.

¿No seria mejor darles por morada un corredor del cuartel?

Allí estarán bien, porque no les hace mella el frio, mientras que el encierro y el calor los sofoca, los desespera y los enferma.

Locura estraña—A primera hora de la noche transitaba por la calle de Defensa Da. María Rosa de Campodónico que tiene su domicilio en el 364 de la calle Balcarce.

Muy cerca de la tienda de La Fama vió venir un hombre, dando saltos y agitando los brazos como si fueran alas.

Avanzaba por la misma vereda y en direccion opuesta.

La señora de Campodónico es bastante gruesa, detalle que es bueno tener en cuenta para mejor esplicarse las consecuencias.

Rápido como un rayo el hombre aquel se precipitó sobre la señora, siempre haciendo gambetas y mogigangas y dándola el estraño grito de ¡Paso al avestruz! la atropelló haciéndola caer de la vereda á la calle en donde se ocasionó algunas heridas.

A las voces de auxilio acudieron los dependientes de la tienda y levantaron á la señora prestándole los auxilios mas indispensables hasta dejarla en su domicilio.

El estraño personage fué detenido momentos despues y conducido á la Comisaría, manifestando que él era un avestruz de Africa y tenia que ir á la casa del General Sarmiento para que le enviase al Parque 3 de Febrero.

Estaba loco.

Un balazo—La indiscreta curiosidad de un niño y la barbarie de un hombre ocasionaron el siguiente episodio.

El menor Carlos B. Olivella que vive en la calle de Victoria 811 encontrábase anoche en la azotea de su casa escuchando la música que partia de la habitacion vecina.

El niño refiere que oyó una voz que le preguntaba qué hacía allí, pero cuando quiso retirarse le habian disparado un tiro que le hirió en un brazo.

Se dió aviso al Dr. Penna el cual practicó la primera cura, encontrando que la herida no habia interesado el hueso ni otra parte de gran importancia.

Hechas las primeras indagaciones en la casa donde se cree se hizo el disparo no ha podido encontrarse al autor.

Niegan que de allí haya partido el tiro.

Un robo de alhajas—Una regular cantidad de alhajas le han sido robadas el juéves á la noche á don Carlos Delaunoy.

Este señor, tiene en la casa calle de Lima num. 70, un taller de cartonería.

Emplea como oficiales a un tal Pedro J. Champenol y un menor.

La noche que mencionamos, la esposa de Delaunoy habia salido á paseo y en la casa quedó una de las personas ya mencionadas, una señora francesa.

Para pasar mas alegremente la noche se pusieron á jugar á las cartas.

El dependiente resultó perdiendo y fueron hasta el almacen de la esquina a tomar unas copas de bebida que debiera pagar el que perdió en el juego.

Al poco rato de estar allí el dependiente con el pretesto de ir en busca de dinero salió del almacen para regresar en seguida.

Como demorara, Delaunoy resolvió regresar á su casa y en la puerta encontró á su dependiente que salía.

Donde vá? le preguntó.

—Hasta el almacen á pagar las copas y volver á que me dé la revancha, contestó y salió apresuradamente.

Pasó una hora, la esposa de Delaunoy estuvo de vuelta pero el dependiente no.

Mas tarde la señora fue á guardar las joyas con que se habia adornado al salir á pasear y notó la desaparicion de otras muchas que tenia en un armario.

Las sospechas recayeron en el acto sobre el dependiente [illegible] que hasta ayer, no habia podido la Policía [illegible].

Las alhajas estan avaluadas en 22,000 $ m|n.

Cucharadas—[illegible] de los dependientes de la casa de comercio de los Sres. Sogasti y Ca, situada en la calle de Rivadavia num 521, despachó ayer temprano en los depósitos de la Aduana unos cajones conteniendo cucharas.

Como fuese necesario abrirlos para la revisacion que efectúa el Vista, el dependiente llamó á un peon.

Luego lo [illegible] para que los cerrara y fue en busca de un carro.

Anoche, un individuo entró á la casa de los Sres. Sogasti y ofreció en venta una cantidad de cucharas.

El dependiente, que habia hecho el despacho en la Aduana, se sorprendió al ver en el vendedor nada menos que al que le abrió y cerró los cajones.

Las cucharas se las habia robado é ignorando que allí vivia el dueño, fue á caer en la boca del lobo.

Choque—Un nuevo choque viene á corroborar lo que muchas veces hemos dicho respecto al poco cuidado que ponen los cocheros de tramways al cruzar las calles, que la hacen á trote largo de los caballos y no como lo mandan las disposiciones vigentes.

El choque á que nos vamos á referir tuvo lugar en la esquina que forman las calles de Corrientes y Callao.

El carruage que recibió el golpe sufrió serios deterioros.

Felizmente iba desocupado.

Ferro-Carril á Santiago—Publicamos en seguida el informe que el Director del Ferro-Carril á Santiago del Estero ha pasado al Departamento de Ingenieros sobre los trabajos practicados durante el mes de Julio ultimo.

Informo á vd del estado y marcha de los trabajos del ferro-carril á Santiago durante el mes de Julio ppdo.

La ejecucion de esta línea continua rapidamente verificandose en las peores condiciones por lo que respecta á la carencia de agua en casi todo el trayecto.

Sobre 100 kil. en cuyo esterior se han perforado pozos para la provision de este, solo en dos lugares el kil. 10 y 30 se ha logrado algun resultado. En los demas puntos ó el agua encontrada no es potable y la profundidad y clase de terreno obligaba á [illegible] de abandonar la obra.

La falta de forrage para los animales ha sido y es otro de los séres inconvenientes para la marcha de las obras. Los trasportes para la Provincia de las divisiones son dificultosos por los motivos espuestos y lo seran aun mas á medida que nos alejemos de Frias. Los animales resisten poco bajo esas condiciones y los 600 adquiridos hasta ahora no bastan ya á suplir las necesidades, aun que irregularmente, de estos trabajos.

No puede ser mas aflijente el trayecto que atravesamos en razon de la sequía que azota esta provincia. Despoblado por la falta de agua y sin ningun recurso que la proporcione, hace poco menos que imposible la permanencia de los trabajadores que se acobardan bien pronto. De 300 á 1000 que he tenido en el mes pasado, solo quedan al frente poco mas de la mitad, muchos se licenciados porque el agua no alcanzaba al consumo de todos.

Es fuera de duda que esta línea ofrece mayores dificultades que las otras en construccion si se consideran las causas apuntadas.

Los terraplenes ya terminados llegan hasta el kilometro 70 pero no se cuenta con los rieles necesarios para colocar esa estension de vía.

En 9 meses solo se han recibido 12 kil. que con fórme han llegado han sido colocados.

En informes anteriores he manifestado ya á vd cuantos perjuicios ocasiona la falta de rieles, obligando á gastos crecidos en medio de movilidad y demoras consiguientes á un servicio irregular de trasportes.

Apesar de todos los inconvenientes citados durante el pasado mes, se continuado el desbosque ó limpieza de la línea hasta el kil. 90, efectuado en una estension de 20 kil. Actualmente llega al kil. 110 atravesando bosques espesos de quebrachos, algarrobos y otros arboles y arbustos.

El movimiento de tierra ascendió á 97,000 metros cúbicos.

La ultima division esta instalada en el kil. 95 habiéndose dejado muchos kilómetros intermedios que no ha sido posible atacar por la falta de agua y la dificultad de poder trasportarla de distancias considerables.

El armamento de la vía se encuentra detenido en el kilómetro 12 por falta de rieles.

El telégrafo electrico llega al presente al kil. 50 prestando muy buenos servicios.

En cuanto á edificios la falta de rieles no permite avanzar mucho.

Queda localizada en Frias por la falta de medios de trasporte para los materiales.

Los talleres para reparacion de locomotoras y depósitos de wagones han adelantado bastante.

En el primer cuerpo se han levantado los muros hasta el plano de colocacion de las armaduras, suspendiéndose allí por no haber llegado el material de hierro pedido á Europa. En el segundo cuerpo se ha terminado el primer piso y colocado los marcos del segundo.

La torre para el depósito de agua ha sido terminada; se han empezado los retoques y se espera que llegue el estanque para colocarla.

Se terminó la colocacion de las vias auxiliares de la estacion Paris.

El puente del kilómetro 30 de 44 metros de luz esta concluido, asi que lleguen de Europa se colocarán los paños de fierro destinados al mismo. En el mismo caso se encuentra la mesa giratoria de esta estacion faltando solo el material de hierro que se espera de un momento á otro.

En los kilómetros 35, 50, 56 y 85 se construyeron pozos para la provision de agua pero con resultados negativos. El kil. 50 se perforó hasta 52m. en tierra abandonandose por la poca probabilidad de encontrar agua y en el de 85 se encontró á 25 metros agua salada y amarga.

El 5 del corriente mes empezó el nuevo proveedor el servicio de racionamiento, efectuándose este en malas condiciones por la deficiencia de los elementos de que dispone en relacion con la distancia á que se encuentran los campamentos y las circunstancias que he enumerado al principio de este informe.

Es de suma urgencia se ordene al Ferro-carril Central Argentino el trasporte de los rieles para esta línea, pues no es posible continuar largo tiempo como hasta ahora.

Legislatura Provincial—A las tres de la tarde reunióse ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Ugalde. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados.

El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos de ley:

—Sobre prolongacion del F. C. del Sud, del Tandil á Juarez; sobre próroga de las sesiones y creando los puestos de Asesor letrado de Policía, Inspector de Cárceles y ayudante del Comisario de Ordenes de Policía.

—El mismo envia en revision un proyecto acordando pension á la viuda del Dr. Rafael Cassajemas. (A la Comision de peticiones.)

—El P. E. acusa recibo de la nota á la que se le acompañó un proyecto de ley sobre indemnizacion á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta. (Al Archivo.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de conjueces. (A la Comision de Presupuesto.)

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 4 menos cuarto de la tarde.

Los baqueanos—El Sub-prefecto del Rosario pasó últimamente una nota á la Prefectura Marítima consultando si los buques de ultramar que hacen dos ó mas viajes de puerto á puerto argentino estan obligados á llevar á su bordo un baqueano patentado con arreglo á la disposicion vigente.

El Prefecto Marítimo pasó la consulta al Práctico mayor de esa reparticion, quien se ha expedido en la forma siguiente:

"Señor Prefecto—Los buques de ultramar, desde el momento que se les concede patente de cabotaje debe considerárseles como tales y no hay ninguna disposicion que obligue á estos á llevar práctico ó baqueano á su bordo.

Esto en cuanto á leyes ó disposiciones vigentes. Pero estoy muy lejos de opinar que un buque de ultramar pueda navegar en los rios interiores sin un baqueano, por el solo hecho de tomar patente de cabotaje.

La patente que la autoridad les concede no es ni quite ciencia y es de todo punto imposible que pueda ejercer la navegacion de cabotaje por una larga practica, como sucede á nuestro verdadero cabotaje.

Es pues indispensable tener quien dirija la navegacion á bordo de dichos buques entre los múltiples bancos de nuestros rios, y esta plaza la ejerce por lo general un baqueano sin diploma en perjuicio de los baqueanos patentados.

Llamo la atencion de V. S. sobre este asunto, pues creo que hay deficiencia en la concesion que los reglamentos acuerdan á los buques de ultramar cuando tomen patente de cabotaje, y que cuando menos seria justo establecer hasta qué número de toneladas, pueden los buques de ultramar ejercer el cabotaje de baqueano.

Saludo á V. S.—*Juan Beches*.

Criminal alevoso—Anoche en la fonda que está situada en la calle Chacabuco 488, se habian reunido á beber dos individuos llamados Luis Albrin y Matias Matorras.

Parece que de tiempo atrás existian entre estos sugetos resentimientos personales que habian logrado agriar sus ánimos.

La bebida tuvo la propiedad de renovar aquellos incidentes y los dos hombres que momentos antes bebian al parecer amigablemente se provocaron con insultos groseros.

Matorras aparentando timidez se retiró hácia la calle.

Tras él salió Albino pero no bien habia puesto los piés en la vereda sintió que por la espalda le enterraban la hoja de un puñal.

Pudo dar vuelta y reconoció á Matorras que huia empuñando el arma homicida.

A las voces que dió pidiendo auxilio llegó la Policía quien logró aprehender al criminal.

Albino presentaba una herida en la espalda que le habia traspasado el pulmon izquierdo.

En un estado bastante grave fué enviado al Hospital.

Reunion liberal—El Club Liberal acordó anoche lo siguiente:

Convocar un meeting para hacer una manifestacion *real* de opinion en pró de la escuela laica, en oposicion á la manifestacion hecha en contra.

Invitar por la prensa á todas las asociaciones, lógias, institutos, clubs, facultades, colegios, prensa periódica, etc, que simpaticen con la idea, á tomar parte en la organizacion del meeting por intermedio de sus respectivos presidentes, directores ó un delegado especial, para constituir con la Comision Directiva del Club la Comision Central de la manifestacion liberal.

Citar dicha Comision para el Domingo 2 de Setiembre á las dos de la tarde en la calle de Esmeralda 227, á fin de designar dia, local, forma, etc. de la manifestacion.

El Intendente municipal—A causa de encontrarse enfermo, el Sr. Alvear no asistió ayer á su despacho.

Mas tarde tampoco lo hizo al Concejo, sus compañeros de causa en la cuestion trabajo en los dias Domingos se encargaron de zanjar la cuestion por anoche dejando sin número suficiente para celebrar sesion al Concejo.

Compañía inglesa—El lúnes se pondrá en escena en el teatro de la Opera la comedia "Caste" cuya trama es simple pero de mucho efecto. El capitan D'Alroy, hijo del Marques de S. Maur, obedeciendo á los impulsos de su corazon y á despecho de las leyes sociales, contrae matrimonio con Esther Eccles, actriz de un teatro de segunda clase, é hija de un borracho consuetudinario. Despues de estar casado por seis meses, el capitan tiene que partir, con su regimiento, á la India, pero trata de ocultarlo de su esposa.

Esta, sin embargo, lo descubre al oir la despedida de la Marquesa y su hijo. Durante la ausencia del capitan en el extrangero, la esposa sale de cuidado y se encuentra en la miseria. Llegan noticias de la muerte del capitan á Inglaterra, y no obstante su pobreza, su supuesta viuda se abstiene de pedir recursos á su aristocrática suegra quien sabiendo las circunstancias de Esther, [illegible] encargarse de su niño.

Debido á la generosidad del capitan Hawtree, antiguo camarada de D'Alroy la jóven madre que no ha podido obtener trabajo en ningun teatro, es auxiliada, y no pasa mucho tiempo antes que vuelva á aparecer sano y bueno, el esposo difunto.

La reconciliacion entre la Marquesa y su nuera [illegible] en la dicha del capitan, quien se regocija al ver el reconocimiento de su esposa é hijo por sus parientes aristocráticos.

[illegible] son Hawtree, [illegible] descendientes plebeyos que trata de contraer [illegible] con una señora de sangre azul [illegible]; Polly, la hermana de Esther [illegible] con una ambicion de ninguna [illegible], y [illegible] Gerridge, un industrial honesto y franco, novio predilecto de Polly, quien con [illegible], y defensor acérrimo de los derechos de las [illegible] obreras, sirve para ilustrar varias faces de las desavenencias de Casta.

Correo de Chile—Hemos recibido ayer diarios de la vecina República, cuyas fechas alcanzan hasta el 1 de Agosto. De ellos tomamos las siguientes noticias:

—El coronel Arriagada llegó á Lima el 2 con el [illegible] y el "Aconcagua", pronto llegarán los batallones 4, 2 y 7 de línea.

El [illegible] quedará otra vez en cerca de Pasco y el "Miraflores" en Matucana, todo completo.

Varios soldados de esta expedicion murieron del tifus.

Se habla de una expedicion á Ayacucho [illegible].

Sabese que Caceres tenia en Ayacucho armados [illegible] 1,000 hombres.

[illegible] que el "Canabino", "Tacna", "Victoria" y "Esmeralda", harán la expedicion.

—La fiebre ha causado mucho [illegible] los hospitales estan llenos de enfermos de tropa.

El sargento mayor del "Buin", Sr. Mora, murió de fiebre.

[illegible] debe instalar su gobierno en [illegible] del presente.

Se cree que en esta semana se le entregará á Ica.

—En Lima se cree proximo el levantamiento de Arequipa. Los pierolistas antes de apoyar á Iglesias consultaron á Piérola y este contestó favorablemente.

—Caceres ha lanzado una proclama prometiendo volver con la division Canevaro á destruir el gobierno de Iglesias.

Se sabe que Caceres fué ascendido á general de Division por la Asamblea de Arequipa el 30 de Julio.

—Los señores don Aniceto Arce y don Mariano Baptista llegaron el 3 á la Paz, despues de haberse comprometido en Oruro con Camacho para trabajar por su candidatura.

El ministro peruano en La Paz, pidió se enviasen fuerzas bolivianas á Arequipa.

El comandante de armas de Chincha en el Perú, Maximo Correa, capturó a 20 peruanos [illegible] por Andres Pachos. Formado el proceso se descubrió que tenian formado horrible plan para degollar á toda la guarnicion de Chincha Alta, Baja y Tambo de Mora. Pachos y seis mas fueron condenados á muerte, pues confesaron de plano y hasta con cinismo su crimen.

A la hora designada para la ejecucion se encontraban formados en la plaza dando frente al patíbulo todos los individuos de la guarnicion y á mas el pueblo entero, que esperaba presenciar el [illegible].

A las seis en punto se les leyó la sentencia é inmediatamente Pachos solicitó hablar lo que inmediatamente le fué concedido, expresandose así: "Caballeros chilenos y paisanos: nunca he hecho mal á nadie, ni he cometido ningun crimen, muero por [illegible]. Pido perdon á todos. Al morir declaro que aquí hay muchos mas infames que yo".

En seguida hicieron su oficio los tiradores.

—Murió el obispo peruano, [illegible] de Tabeopolis, D. Tordoya, notable político y orador religioso. Era miembro correspondiente de la Academia española.

—"El Independiente" y "El Estandarte Católico" de Santiago, hacian al gobierno chileno violentas acusaciones, con motivo de sus recientes decretos en que manda cerrar los cementerios parroquiales á fin de que todos los cadaveres sean llevados á los cementerios del Estado, execrados por la autoridad eclesiástica.

El resto de la prensa apoyaba los actos de la autoridad civil, denunciando al clero como provocador de esas medidas con su actitud agresiva y turbulenta.

Los curas de distintos pueblos de aquella República se negaban á dar el caso que se pedia para sepulturas en cementerios civiles, así como á registrar la defuncion en los libros respectivos. En uno de ellos la autoridad civil dejó [illegible] que se verificasen las inhumaciones y que el tesorero municipal llevara el libro de defunciones hasta que se dictara los reglamentos del caso.

Ramal de ferro-carril—Ayer se ha dado principio á las obras del ramal de Moron á la Plata.

El número de obreros y la actividad que ha de desplegarse hacen esperar que antes de medio año se habrá terminado.

El empleo del vapor en el municipio—Segun un cálculo aproximado del inspector municipal de máquinas y calderas Sr. Dubertrand, el término medio de la fuerza que diariamente se emplea en los diferentes establecimientos industriales que funcionan en el municipio de la capital que utilizan el vapor como fuerza motriz producen una fuerza equivalente á la de 110,000 trabajadores.

Sabemos que el mencionado inspector hace un estudio prolijo de los motores existentes en el municipio con el fin de presentar á la Municipalidad una memoria, la que contendrá á mas de las descripciones técnicas, un informe detallado del desarrollo creciente de la industria y sus progresos hasta hoy, y probará que la mayor parte de este desarrollo y progreso se debe al instrumento mas enérgico de la emancipacion que es el vapor.

Creemos que el Sr. Dubertrand ha sido el primer inspector municipal de máquinas que haya confeccionado un proyecto de ordenanza para reglamentar los generadores á vapor del municipio; este proyecto ha sido presentado por el Ingeniero Director de la oficina de Obras Públicas á la Municipalidad el 6 de Marzo de este año.

Jueces en turno—Hoy entra en turno en la jurisdiccion Civil el Dr. Basualdo que despachará con sus secretarios en la siguiente forma: recibirá asuntos nuevos del 1° al 5, el Dr. Baretelvide, del 6 al 10 el escribano Silveyra, del 11 al 15, Manuel Garay, del 16 al 20 Eduardo Munilla, del 21 al 25 el Dr. Mason y del 26 al 30 el escribano Luqui.

En la jurisdiccion comercial, entra en turno el Dr. D. Emiliano Garcia que despachará con sus secretarios D. Pedro Codres, Joaquin Lijó, Juan Araujo, Pedro Sicauret, Eugenio Blanco y Carlos N. Gonzalez. Los que recibirán los asuntos indistintamente por no tener turno.

La inmigracion en Agosto—El aumento de inmigracion mensual á nuestra República se hace cada dia mas notable, aunque no como seria de desearse, como puede verse por los datos que se espresan á continuacion.

En el mes de Agosto que acaba de pasar han llegado á bordo de los vapores de ultramar 332 pasageros de primera clase y 3,315 inmigrantes por via directa y por la de Montevideo 463 pasageros y 920 de los segundo lo que hace un total de pasageros 794 y 4,239 inmigrantes.

En el mismo mes del año anterior desembarcaron 702 pasageros y 3,238 inmigrantes quedando á favor del año 1883 un exedente de 93 pasageros y 1,001 inmigrantes.

Hay un dato que llama la atencion y demuestra el gran movimiento de vapores de ultramar en nuestro puerto.

Como no ha sucedido en diez años atrás, en mes de Agosto del presente se ha dado entrada 43 vapores.

Tramway embargado—Por órden del Juez Molina Arrotea se constituyó ayer el oficial de Justicia señor Miranda acompañado del escribano don José R. Perez á la estacion del tramway á Belgrano y trabó embargo en tres de los coches de esa compañía, con el objeto de responder á la ejecucion seguida por el señor don Manuel Biedma contra esta empresa á causa de negarse á pagar los honorarios médicos del doctor Biedma en la cura que hizo por órden de la empresa en la niña María [illegible] que fué gravemente herida por uno de los coches del tramway que venia á toda carrera momentos que la niña intentaba pasar una [illegible]quina.

A favor de Ischia—Las cedulillas de la lotería-bazar para el Domingo solo valdrán [illegible] pesos moneda corriente cada una.

Los [illegible] no retirados hasta las cuatro [illegible] de la tarde [illegible] en el remate de [illegible] Mastaldi.

[illegible]